Apoteosis al gran ciudadano D. Joaquín Suarez, el 18 ...





APOTEOSIS AL GRAN CIUDADANO

D. JOAQUÍN SUAREZ

EL 18 DE JULIO DE 1896

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑOR DON JUAN IDIARTE BORDA

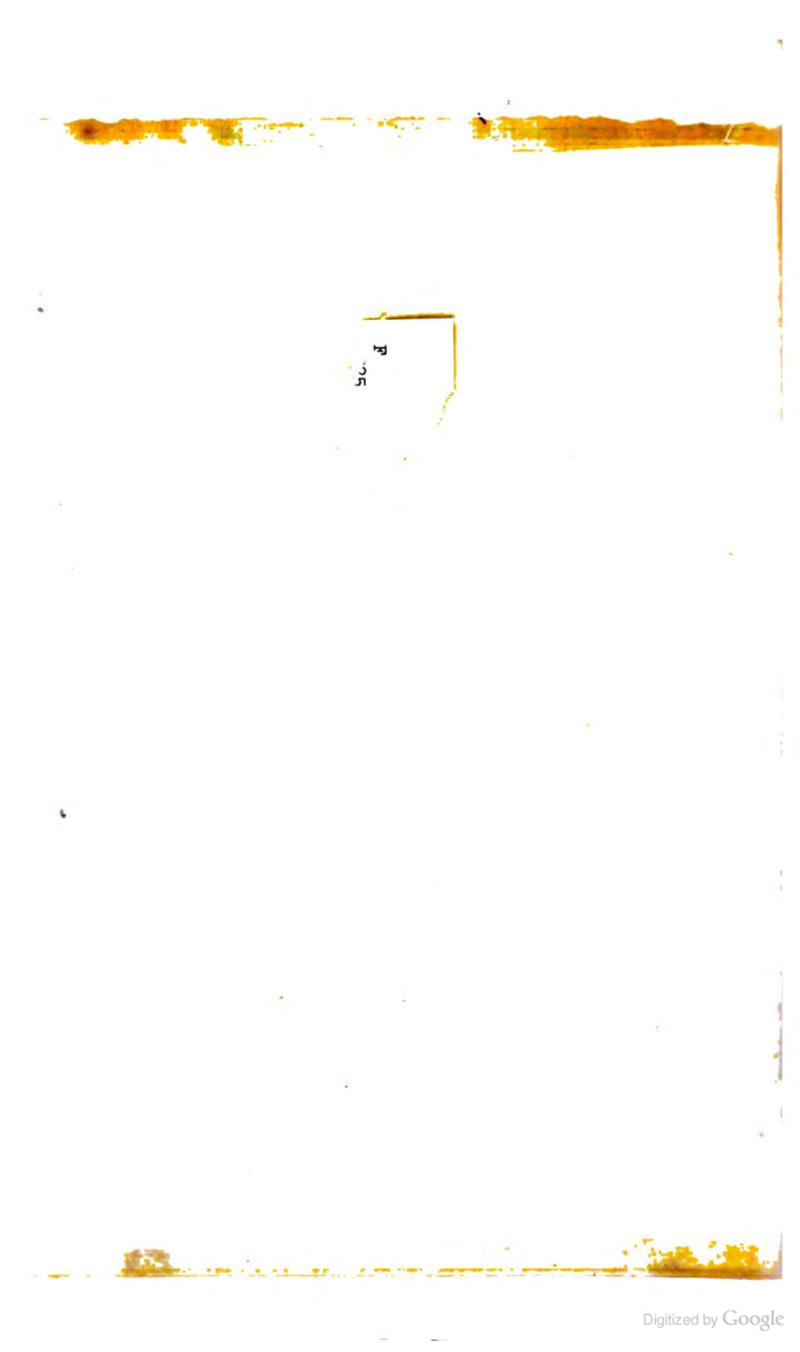
LAS FIESTAS OFICIALES Y POPULARES



MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de LA NACIÓN, calle 25 de Mayo número 146 al 154

1896



APOTEOSIS AL GRAN CIUDADANO

D. JOAQUÍN SUAREZ

EL 18 DE JULIO DE 1896

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑOR DON JUAN IDIARTE BORDA

LAS FIESTAS OFICIALES Y POPULARES



MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de LA NACIÓN, calle 25 de Mayo número 143 al 154

1896

LA IDEA INICIAL

ACTA DEL 27 DE ABRIL DE 1881

LOS REPRESENTANTES DON JUAN IDIARTE BORDA, DON FRANCISCO MARTÍNEZ Y DON URBANO CHUCARRO

De un interesante trabajo del señor S. Ledesma, tomamos las siguientes líneas, que dan cuenta acabada de los trabajos iniciales del apoteósis celebrado el 18 de Julio de 1893:

« El 18 de Agosto de 1881 cumplía un siglo que había nacido Joaquín Suárez, y esta fecha no se hubiera solemnizado á no ser por el patriótico empeño de los Representantes del Pueblo de aquella época, señores don Francisco Martínez, don Juan Idiarte Borda y don Urbano Chucarro.

« El 26 de Abril nacía y se daba forma por estos ciudadanos al proyecto de celebrar el centenario.

« Copiamos el acta que se levantó con tal motivo:

" En la ciudad de Montevideo, á los veintisiete días del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y uno, los que suscriben, como ciudadanos Orientales y Representantes del pueblo, declaran:—Que estando reunidos en la antesala de la Honorable Cámara, don Pablo Nin y Gonzalez manifestó que en un bosquejo biográfico del Ciudadano don Joaquín Suárez, su autor don Isidoro De-María había iniciado la idea de celebrar el Centenario de dicho Ciudadano; pero que ese pensamiento había caído en el vacío, porque ni la prensa, ni la juventud, ni nadie lo había recogido.

" Que entonces los señores Don Francisco E. Martinez, Don Juan Idiarte Borda y Don Urbano Chucarro, declararon:—que tomaban sobre sí el cargo de presentar á la H. Cámara un proyecto para que ese centenario se celebrara el 18 de Agosto próximo, aniversario en que cabalmente cumplían cien años del nacimiento del ciudadano Don Joaquin Suárez, é invitaron al señor Nin á firmar el proyecto.

Este contestó: que por su parte declinaba ese honor por motivos de dedicadeza personal, porque lo ligaban vínculos muy estrechos á la familia del ciudadano don Joaquín Suárez.

En éste estado, y obligándose los presentes á guardar la mayor reserva hasta que se presente el proyecto, labraron y firmaron de acuerdo la presente acta, para que conste en todo tiempo lo ocurrido. —*Pablo Nin y González.—Francisco E. Martinez.—Juan Idiarte Borda.—Urbano Chucarro.*—Esta acta es copia del original que tengo presente.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—(Firmado) *Francisco E. Martinez.*

Una vez presentado el Proyecto, por estos mismos ciudadanos, cuya honrosa iniciativa sacaba del olvido una de las efemérides más gloriosas, la Asamblea Nacional de aquella época se apresuró á prestarle su aprobación más entusiasta. De todo ello instruyen los documentos que van á continuación, y que insertamos íntegramente por haberse conservado inéditos.

(Debido á la bondad de nuestro distinguido amigo, don Urbano Chucarro, pudimos obtener la copia de los referidos documentos, por cuya deferencia tenemos el placer de dejar constancia de nuestra gratitud en estas páginas.)

Helos aquí:

Honorable Cámara de Representantes:

Considerando, que enaltecer por medio de honores públicos á las personalidades políticas que más han descollado por el patriotismo y las grandes virtudes cívicas, es un deber ineludible de las naciones civilizadas, para demostrar su gratitud y estímulos á los pueblos por el ejemplo á la práctica de las nobles acciones cuyo ejercicio tanto necesitan para alcanzar la felicidad y el engrandecimiento á que aspiran.

Considerando, que la vida política del ciudadano Joaquín Suárez está vinculada á la Historia Nacional desde las primeras épocas de la Independencia de la República hasta su fallecimiento, con marcadas y admirables pruebas de patriotismo y de virtud cívica, que le merecieron la estimación y el respeto de propios y extraños, conquistando en la conciencia pública el dictado de GRAN CIUDADANO;

Considerando, que el 18 de Agosto próximo cumple un siglo que nació tan esclarecido ciudadano, para honra de la Patria;

Considerando, que á la Asamblea le está reservada por el art. 17 de la Constitución la facultad de decretar honores á los grandes servicios.

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° El 18 de Agosto próximo se celebrará en la Capital de la República el Centenario del Venerable Patriota Joaquín Suárez, declarándosele solemnemente GRAN CIUDADANO.

Artículo 2.° Invítase á la Nación á asociarse á este acto de Justicia Nacional y de saludable enseñanza para la República.

Artículo 3.° Destínase la Plaza de la Independencia para levantar una estátua al Ciudadano Joaquín Suárez, cuya piedra fundamental será colocada el día del Centenario. Dicha estátua se erigirá con el óbolo voluntario de los ciudadanos.

Artículo 4.°—Autorízase al P. E. á disponer de las rentas generales hasta la suma de diez mil pesos para contribuir á solemnizar el Centenario.

Artículo 5.°—El P. E. reglamentará el presente Decreto.

Artículo 6.°—Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio de 1881.

Esto proyecto es copiado del original confeccionado por los señores Nin y González, Idiarte Borda, Chucarro y el que firma.

Francisco E. Martínez.

Montevideo, Junio 13 de 1896.



Señor Don Juan Idiarte Borda
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

APOTEOSIS AL GRAN CIUDADANO DON JOAQUÍN SUÁREZ

EL 18 DE JULIO DE 1896

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Señor don Juan Idiarte Borda

LAS FIESTAS OFICIALES Y POPULARES

Con la determinada solemnidad se ha inaugurado el monumento elevado en la Plaza Independencia á Don Joaquin Suárez.

El acto oficial ha revestido la grandeza que debia tener, tratándose como se trataba de rendir homenaje patriótico á la memoria de aquel hombre eminente por sus virtudes ciudadanas.

No menos de treinta mil personas se han congregado el 18 de Julio, aniversario de la Jura de la Constitución, al rededor de la estátua, consagrando con su presencia el voto de gratitud del pueblo al que fué cabeza directora de la heróica Defensa de Montevideo.

El Poder Ejecutivo, el digno magistrado de la nación Sr Don Juan Idiarte Borda, rodeado de sus ministros y todas las demás autoridades públicas y del pueblo ha tenido el honor insigne de descubrir ante la luz y la bandera de la pátria la figura en bronce de aquel hombre magnánime, cuya vida fué un tesoro de virtudes y patriotismo.

No ha habido una nota discordante en la inmensa manifestación cívica del 18 de Julio.

Es que el pueblo, en los momentos solemnes que determinan los rasgos salientes del carácter nacional, va sereno y consciente de su poder y grandeza á rendir el tributo de honor á sus héroes y á sus próceres.

En vano alguna vez adversaria ha pretendido desconocer ó desvirtuar la significación del acto oficial y popular que de manera tan magnífica se ha llevado á cabo.

El pueblo ha respondido como un solo hombre al llamado patriótico, y en inmensa reunión hemos tenido la dicha de verlo congregado para aclamar en aquel monumento el rasgo mas típico de nuestra raza: el amor entrañable á la independencia nacional.

Eso es lo que en primer término significa el acto que el Gobierno y el Pueblo han realizado unidos, en esa fraternal unión que constituye la fuerza vital de las nacionalidades.

Estaba reservado á este momento histórico de nuestro pueblo, á esta administración honesta, dedicada á hacer obra de progreso y de justicia, el rendir homenaje público y magnífico al hombre que fué el ejemplo y la encarnación de un gobierno sin mácula: todo trabajo, todo virtud, todo sacrificio.

No es solo al hombre, al ciudadano prototipo al que se han elevado las preces del patriotismo, es tambien y principalmente á su sistema de acción en la vida política.

La estátua de don Joaquín Suárez, erigida en las más hermosa de nuestras plazas, es un himno de gloria, escrito en bronce y granito en loor de un grandioso principio social y moral.

Se llama: el amor á la Pátria.

El Gobierno de la Defensa lo profesó sin límites y despertó por ello la admiración del mundo.

Hombres de nuestro partido político presidian ese gobierno y es por ello que tambien corresponde al Partido Colorado el galardon de la victoria moral.

Si la Defensa de Montevideo hubiera sido un crimen ó un delito de lesa pátria, á justo título se habría imputado á nuestra comunidad.

Dejémosle, pues, su gloria que, no por ser la Defensa eco y manifestación elocuente de la idea y el sentimiento democráticos siempre vencedores, deja de ser proclamación genuina de los ideales del Partido Colorado y sacrificio de su sangre generosa.

Mas de un repúblico patriota lo ha dicho en sus escritos y mas de un orador uruguayo lo ha proclamado en sus discursos en un momento de inspiración: "la Defensa de Montevideo es la piedra de toque de nuestras libertades;" "la Defensa es el porta-voz y la gloria del Partido Colorado".

Han pasado los tiempos desde 1842, y no han pasado sin grandes enseñanzas; pero de ninguno de ellos se desprende que nuestro partido haya claudicado de sus principios de libertad, del amor al perfeccionamiento de las instituciones; ni tampoco ha dejado de ir al sacrificio cuando la voz de la pátria ha reclamado su concurso de inteligencia, de capital material, ó de sangre.

Es que en el órden de los acontecimientos sociales, políticos ó económicos, la idea de la libertad y de la independencia ha presidido siempre sus deliberaciones y sus actos, como el sol que diera luz y calor, alma y vida á sus determinaciones.

Y es en virtud de esos mismos grandes principios que informaron al Gobierno de la Defensa, que el actual Gobierno del señor don Juan Idiarte Borda rinde homenaje á don Joaquín Suárez y le eleva el monumento imperecedero ante el cual niños y jóvenes y ancianos han ido á descubrirse reverentes el día 18 de Julio, aniversario glorioso de la Jura de la Constitución de la República.

Reunámos, pues, en una página patriótica las manifestaciones de gratitud con que el pueblo y el Gobierno, así como nuestro partido, heraldo y defensor de las libertades del Río de la Plata, han saludado la estátua del Prócer al ser descubierta por mano del Presidente de la Repú-

blica ante la luz y entregada como prenda de paz, de labor y de progreso al presente y á la posteridad.

Don Joaquín Suárez

DE LA BIOGRAFÍA POR DON ANDRÉS LAMAS

"Hallándose á pocas jornadas de la capital de Montevideo el ejército invasor, á las órdenes de don Manuel Oribe, se organizó en 3 de Febrero de 1843 la administración que debía emprender la defensa del país, sin dinero, sin crédito, sin material de guerra, sin soldados, en medio del terror que derramaban las armas invasoras que venían precedidas de la fama de haber destruído varios ejércitos, de haber bañado en sangre con las espadas del soldado y con el puñal del asesino el inmenso territorio que se extiende desde la falda de los Andes hasta las márgenes del Uruguay.

"Esa administración tuvo que improvisar con materiales tomados donde los encontraba por la ley del peligro supremo, las débiles murallas destinadas á guardar en pocas cuadras de terreno todas las esperanzas de la República, las de la humanidad y de la civilización en el Río de la Plata.

"En estas pocas cuadras se vió cercada el 16 de Febrero, 13 días despues de su nombramiento por el ejército de tierra y por las fuerzas de mar del dictador Rosas.

"Las rentas públicas se redujeron á la nulidad.

"El comercio y la exportación desapareció.

"El de importación se limitó á los consumos de la ciudad.

"La desconfianza, la incertidumbre, se apoderó de todas las clases.

"Los capitales se ocultaron.

"El dinero, aún con las mejores garantías particulares, llegó á un premio qué en los tiempos venideros parecerá fabuloso. Los venideros apenas creerán que durante el sitio de Montevideo se dió y se tomó dinero sobre bienes raíces y en transacciones entre particulares, á 40, 50, 80 y 1'0 por ciento al año! Y solo se podrán esplicar este hecho, observando que á la escasez de la época, se añadia que muy pocos se consideraban dueños de lo suyo con el invasor á la vista; que cualquier contrato podía ser roto por éste, cuyo triunfo parecía siempre probable, casi seguro, muchas veces cierto.

" Los que empleaban su dinero en algún contrato, lo empleaban en esa lotería anti-social creada por el sistema del Dictador Rosas.

" En tal estado de cosas, el Gobierno tenía que vestir, que armar y alimentar al ejército que defendía la plaza.

" Tenía que atender, como de hecho atendió, al ejército en campaña.

" Tenía que armar centenares de camas para los centenares de heridos que regaban con su sangre todos los días, los muros y las calles de la ciudad invicta.

" Tenia que vestir y alimentar á la población que, huyendo del enemigo, se había refugiado en la ciudad; á las familias de los soldados, á los empleados civiles y á sus familias.

" Tenía que luchar en el interior de la ciudad y en el exterior del país con las intrigas, con la fortuna, con el oro del enemigo.

" Se pasaron días, semanas, meses, sin que el Gobierno pudiese contar con tener en el día siguiente las raciones con que debía alimentar al soldado, al herido.

“ Esta es la verdad rigurosa, sin exageración alguna, y esta verdad que esplica las requisiciones, las exacciones violentas, las ventas por vil precio de las rentas futuras de las propiedades públicas, de la misma casa de Gobierno y hasta de las plazas de la ciudad, atestigua uno de los mayores prodigios y glorias de la defensa de Montevideo.

“ El abajo firmado confiesa esa verdad con orgullo.

“ Habia patriotismo en esas ventas; muchas veces lo había en esas compras.

“ Patriotismo, mucho patriotismo, mucha abnegación, había en los miembros del Gobierno que escribian con mano firme su nombre en esas órdenes exactoras, en esos contratos que transferían á los particulares las rentas y propiedades públicas, estando cercados por tierra y por mar por las armas de un enemigo implacable, rodeado de conspiraciones enemigas, del desaliento, del tédio, de la desesperación de los propios amigos; y sabiendo que esos actos serían juzgados algún día en circunstancias normales y por las reglas de los tiempos ordinarios.

“ El abajo firmado ya sabe que así fueron juzgados por agentes del gobierno imperial, cuando lo informaron de la situacion financiera del país; — y no lo extraña.

“ Sería necesario que los que así juzgan, pudieran, y no pueden, transportarse á aquellos momentos de sublime peligro, de sublime angustia en que de un puñado de pesos y de algunas libras de pan dependia la salvación de Montevideo y de la República, la cabeza y la honra de las familias de los que tuvieron la gloria de vivir y de luchar entonces dentro de aquellos sagrados muros.

“ Sería necesario que pudieran colocarse, y no pueden en el momento, por ejemplo, en que no teniendo el Gobierno más que veinte ó treinta mil cartuchos á bala, no encontrando una sola libra de pólvora en Montevideo, ni un solo peso con que hacerla venir de fuera, y sabiendo que el se-

creto de esta situación le había sido llevado al enemigo por un desertor, tuvo y ejecutó el general del ejército la feliz y audaz inspiración de mandarlos quemar contra las líneas sitiadoras en un ataque sin importancia, para que el enemigo desconfiase de la veracidad del desertor y no se aprovechase, como no se aprovechó de este aviso.

"¿Cuánto valía el peso para hacer venir una libra de pólvora?

"¿Cuánto la libra de pan que debía dárselo al soldado, que estaba combatiendo?

"¿Cuánto el pedazo de tela que estancaba la sangre del herido, la cama en que el herido extendía sus miembros mutilados?

"Estas son las bases del criterio con que pueden juzgarse debidamente las medidas que dieron la pólvora que el soldado quemaba, el pan con que se alimentaba, la tela y la cama para el herido.

"Siendo indispensable vender rentas y propiedades á vil precio, desde que no había medio entre hacerlo ó entregar á Montevideo, basta recordar el premio á que los particulares tomaban dinero sobre sus bienes, para que ninguna de las transacciones del Gobierno pueda dar lugar á la menor censura.

"No obstante, el abajo firmado tiene la fortuna de poder decir: que muchos de los contratos del Gobierno resultaron sorprendentemente ventajosos.

"Como prueba, citará los que se realizaron sobre las rentas de Aduana pasados los primeros conflictos, porque han adquirido celebridad por las difamaciones enemigas.

"La *Sociedad* compró la mitad de las rentas de Aduana de 1894 por la suma efectiva de 500,000 pesos y no le produjo la renta más que 208,608 pesos, dejándole un perjuicio en ese año de 391,392 pesos. La misma *Sociedad* compró la de 1845 por 300,000 pesos: el producto fué de 236,477 dándole una pérdida de 63,523 pesos.

" Recientemente, en virtud del acrecentamiento que tuvo la renta á consecuencia de la intervención europea en 1846 y 1847, pudieron los accionistas reembolsar simplemente el capital que habían desembolsado en la compra de la de 1844.

" No es cierto, no, que los administradores del Estado hicieran ó toleraran dilapidaciones. Ni ellas fueron posibles. Eran necesidades precisas de que todos los miembros del Gobierno se ocupaban, que conjuntamente trataban de llenar y que todos las llenaban, existiendo así un control, una fiscalización, en que ninguno pensaba, que á ninguno le ocurría, pero que, en el hecho, todos ejercían recíprocamente.

" Se consumieron las rentas futuras, porque no existían las presentes.

" Se consumieron por sumas muy inferiores á las que representan en los tiempos normales, porque no estábamos en esos tiempos.

" Si no ha habido método administrativo en los detalles, es porque todo se hacía en las dificultades del momento, y se salía de ellas como se podía, para ocuparse y absorberse en dificultades nuevas renacientes, inacabables.

" Montevideo podía compararse á un buque zozobrado; se trataba de salvar el buque, sin poder atender mucho á la regularidad con que debían llenarse las páginas del diario de viaje, ya medio descosidas por las perturbaciones anteriores.

" Esto no quiere decir, que no ha podido hacerse mejor, pero sí que los únicos que pusieron el hombro al peligro, no lo pudieron hacer mejor.

" Es cómodo y fácil, lejos del peligro y de la tormenta, el trabajo científico ó teórico del crítico. Pero es cosa bien diversa luchar con el peligro práctico, con los accidentes,

con los fenómenos múltiples, rápidos, instantáneos, del peligro y del huracán desatado.

"Pero nada de esto sorprende por su novedad: hace siglos que el Romano, respondiendo á acusaciones del género de las que se le hacen á Montevideo, convidó á los censores á que lo acompañasen á dar gracias á los dioses por el triunfo de Roma."

A esta defensa histórica de la administración que presidió en tiempos tan tribulados don Joaquín Suárez, agregaremos llanamente lo que vale más que ella, más que todo cuanto decirse pudiera.

Don Joaquín Suárez principió el sacrificio de su fortuna personal en el día mismo en que fué necesario recurrir al de los ciudadanos. Como después fué visto, la Defensa devoró toda su crecida fortuna.

En ese sacrificio le acompañaron sus Ministros don Santiago Vázquez y don Francisco Joaquín Muñoz: los dos patriotas acrisolados, veteranos de la Independencia y de la libertad en el Río de la Plata.

Ofreciéndosenos la ocasión de adquirir pólvora: que nos faltaba absolutamente, no pudiendo completar la cantidad necesaria en el momento preciso, pues se trataba de un buque que estaba en la boca del puerto y que en breve seguiría viaje para Buenos Aires si no se cerraba el negocio dinero en mano, don Francisco Joaquín Muñoz malbarató un terreno que tenía en las orillas del puerto y llevó el dinero á la casa de Zimmermann, que era donde debía depositarse.

En aquellos mismos días era escaso el pan en la casa de la familia de Muñoz, ilustre en los anales de la defensa.

Otro día, en que tratábamos en acuerdo de la documentación de todo lo que se había tomado para la defensa, el Ministro Vázquez, dirigiéndose á Suárez, le dijo: "Señor

Presidente, usted ha dado mucho sin tomar recibo: es preciso que mande hacer la cuenta y se le documente, como es justo" — ¡Eh! — contestó Suárez, con su natural sencillez — *yo no llevo cuentas á mi madre.*

Estos eran los próceres de la defensa: ese era don Joaquin Suárez.

Fallecimiento de Don Joaquin Suárez

(26 DE DICIEMBRE DE 1868)

DOCUMENTOS IMPORTANTES

En el deseo de perpetuar en esta ligera reseña de los honores á la memoria del Prócer todo lo que le es relativo, damos á continuación varios documentos públicos que deben tener un sitio de honor en toda obra de esta naturaleza.

El 26 de Diciembre de 1868, D. Joaquin Suárez entregaba su espíritu al Creador, con la tranquilidad del hombre de bien, á la edad de 87 años, dejando á sus descendientes un nombre inmaculado, con el ejemplo de grandes virtudes.

La triste nueva de su fallecimiento no tardó en divulgarse, produciendo general y positivo sentimiento en la sociedad que lo veneraba.

El Gobierno se apresuró á decretar merecidos honores fúnebres, de esos que llevan el sello de la justicia más

notoria y tienen la sanción de la opinión pública, expidiendo el siguiente Decreto :

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

DECRETO

Honrar la memoria de los varones preclaros que dieron lustre y dignificaron por sus virtudes la patria que los vió nacer, es un deber del Gobierno para ante los contemporáneos y la posteridad.

El nombre del ciudadano D. Joaquín Suárez se halla entrelazado, hacen sesenta años, en todas las glorias y reveses de la patria, mereciendo siempre el respeto de todos por su abnegación y pureza de intenciones.

Cupo á sus eminentes virtudes el envidiable honor de presidir por nueve años la heróica epopeya de la Defensa de Montevideo, que salvó la República de la dominación extranjera y del sangriento azote del déspota argentino.

Su exaltado patriotismo, el sublime y modesto desprendimiento con que donó en los conflictos de la patria la mejor parte de la cuantiosa fortuna que heredara de sus mayores, y su civismo, le conquistaron el amor y veneración de todos los buenos, que le discernían en sus corazones el título de BENEMÉRITO ENTRE LOS BENEMÉRITOS.

El Presidente de la República, interpretando los sentimientos de la Nación al honrar sus restos venerandos, en consejo de Ministros acuerda y decreta :

Artículo 1.º Los restos mortales del ilustre ciudadano don Joaquín Suárez, serán sepultados en la Iglesia Matriz, el día 28 del corriente á las 9 de la mañana, depositándolos provisoriamente en el panteón del brigadier general don Fructuoso Rivera.

Art. 2.º Se harán á dicho finado los honores que la orde-

manera prescribe para el más alto grado militar, expidiéndose por el Ministerio de la Guerra, al efecto, las órdenes convenientes.

Art. 3.º Los empleados de la Nación llevarán luto oficial por ocho días.

Art. 4.º Se dirigirá carta de pésame á la señora viuda y familia del finado Suárez, con inclusión en copia autorizada del presente Decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.
DANIEL ZORRILLA.
JOSÉ GREGORIO SUÁREZ.

Fué declarado día de duelo nacional el de su entierro, que se efectuó el 28. siendo suspendidos todos los espectáculos públicos por órden de la autoridad.

La prensa vistió de duelo, consagrando sentidas y patrióticas palabras á la pérdida del gran ciudadano.

Su cadáver fué conducido de la casa mortuoria en el Arroyo Seco al Departamento de Policía, en cuyo edificio se habia preparado la capilla ardiente en que debia permanecer el féretro hasta el siguiente día en que fué sepultado.

Una comisión especial nombrada por el Gobierno y un escuadrón de caballería acompañaron sus restos hasta la Casa Central de Policía.

Al duelo público se asociaron las legaciones, consulados y estaciones extranjeros.

El señor Thompson, Encargado de Negocios de la Confederación Argentina, pasó personalmente á significarle su pésame al Presidente de la República.

Un pueblo inmenso en que figuraba lo más distinguido de la sociedad de Montevideo, de todas las nacionalidades, acompañó sus restos á la última morada.

Fué sepultado, como una distinción, en la Iglesia Matriz, en el mismo sepulcro del general Rivera, su antiguo amigo y compañero de glorias.

Por el Ministerio de Gobierno se dirigió á su respetable viuda, la señora doña María Josefa Álamo, la expresiva carta de pésame que consignamos al pié de estos pálidos rasgos biográficos del insigne patriota é ilustre ciudadano que los motiva:

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Diciembre 31 de 1868.

Señora doña María Josefa Álamo de Suárez.

Señora de todo mi respeto y aprecio:

El Gobierno, rindiendo el debido homenaje á la memoria de su ilustre esposo, ha expedido el Decreto que en copia autorizada se acompaña.

Irreparable es la pérdida que Vd., señora y su digna familia acaban de experimentar — pérdida que la Nación y el Gobierno lamentan también con sincero dolor.

El venerable anciano, el grande ciudadano Joaquín Suárez, ya no existe; pero su recuerdo será imperecedero, ocupando en la historia una de las páginas más brillantes, por su virtud, abnegación y alto civismo.

Quiera el cielo, señora, dispensar á Vd. la dulce resignación cristiana que en tan acerbo momento le es necesaria, recordando que las virtudes de su inolvidable esposo le habrán deparado en la mansión eterna el lugar que el Ser Supremo reserva á los buenos.

Al dar á Vd. el más sentido pésame, me es grato pre-

sentarle las seguridades de mi más profundo respeto y consideración.

Antonio Rodríguez Caballero.

Esta carta fué contestada á nombre de la familia en los términos siguientes:

A S. E. el señor Ministro Interino de Gobierno, Oficial Mayor D. Prudencio Ellauri.

Montevideo, Enero 9 de 1869.

Exmo. señor:

Haciéndome el órgano de los sentimientos de mi señora madre y demás familia, vengo á cumplir el penoso deber de presentar á V. E. nuestro profundo agradecimiento por la participación que el Gobierno de la República ha tomado en el dolor que nos aflige por la irreparable pérdida de nuestro finado padre don Joaquín Suárez.

Los sentidos conceptos vertidos en la carta de pésame que la familia ha recibido de V. E., los honores que el Superior Gobierno ha tributado, á nombre de la Nación, á los restos mortales del finado, así como las elocuentes demostraciones con que la población nacional y extranjera se ha asociado espontáneamente á nuestro duelo, no han pedido menos que mitigar la acerba pena que nos ha impuesto la Providencia Divina.

Cábele á la familia en este amargo trance, al plegar su frente á los designios de Dios, el consuelo al menos de ser legataria de un nombre invulnerable, que supo hacerse digno hasta el sepulcro, del respeto y la estimación de propios y extraños.

Con estos sentimientos de gratitud hácia el Superior Gobierno de la República, que son la expresión fiel de mi señora madre y demás deudos de mi finado padre don Joaquín Suárez, tiene el honor de saludar á V. E. con su más alto aprecio y consideración.

Bernardo Suárez.

Lleva su nombre el pueblo de Carrillos, una de las estaciones del ferrocarril Central, y su retrato al óleo, trabajado por una joven compatriota y dedicado á la H. Asamblea, existe desde el 71 en la Sala de sesiones del Senado.

Sanción de la Asamblea Legislativa

Y DECRETO DEL MONUMENTO

17 DE AGOSTO DE 1881

El Senado y Cámara de Representantes de la República etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.° El 18 de Agosto próximo se celebrará en la capital de la República el centenario del venerable patriota Joaquín Suárez, declarándosele solemnemente Gran Ciudadano (*).

(*) Se transfirió para el dia 25 del mismo mes y año.

Art. 2.º Erijase en la plaza de la Independencia una estátua al ciudadano Joaquin Suárez, cuya piedra fundamental será colocada el dia del centenario.

Art. 3.º La estátua será costeada por la Nacion, sin perjuicio de admitirse para el mismo objeto el concurso de los particulares.

Art. 4.º Autorízase al Poder Ejecutivo á disponer de las rentas generales hasta la suma de diez mil pesos para contribuir á solemnizar el centenario.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará el presente Decreto.

Art. 6.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á 8 de Julio de 1881.

Alejandro Chucarro,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 11 de 1881.

Cúmplase, etc.

Rúbrica de S. E.—

Magariños Cervantes.



SE DESIGNA LA PLAZA INDEPENDENCIA PARA LA ESTÁTUA DE JOAQUÍN SUÁREZ

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 17 de 1881.

El Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 5.º de la Ley de 11 de Julio próximo pasado, acuerda y—

DECRETA:

Artículo 1.º Desígnase para la colocación de la estátua que ha de erigirse al Gran Ciudadano don Joaquín Suárez el centro del cuadro de la Plaza Independencia que está á la derecha de la Casa de Gobierno.

Art. 2.º Hágase saber á la Comisión encargada de las fiestas para que practique los trabajos necesarios á ese fin.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

VIDAL.
J. M. VILAZA.

Decreto de Inauguración

ADMINISTRACIÓN DE DON JUAN IDIARTE BORDA

LA COMISIÓN DE HONOR

Montevideo, Julio 9 de 1896.

Debiendo inaugurarse el monumento levantado á la memoria del ciudadano Don Joaquín Suárez en la plaza Independencia de esta ciudad, y deseando el Poder Ejecu-

tivo celebrar ese acto con toda la solemnidad que corresponde á las virtudes cívicas y al alto significado histórico de aquel gran ciudadano,—

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.º Señálase para la inauguración del monumento el día 18 del corriente mes, aniversario de la jura de la Constitución de la República.

Art. 2.º Pásese invitación á los demás Poderes y distintas Corporaciones del Estado, para que se sirvan concurrir á la ceremonia á fin de darle mayor brillo con su asistencia.

Art. 3.º Nómbrase una Comisión de Honor que acompañará al Gobierno en el momento de la inauguración compuesta de los siguientes ciudadanos que prestaron su concurso á la gloriosa Defensa de Montevideo: ex-Coronel de la Defensa Senador doctor don José M. Muñoz, Senador don Prudencio Ellauri; Ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor don Saturnino Alvarez; Generales de división don Ventura Rodríguez y don Simón Martínez; Coroneles don Salvador Larrobla, don Feliciano González, don Isidoro Carrión, don Pedro Zas, don Ventura Silveira, don Luis Viera, don Antonio Pedemonte; y los señores Monseñor don Santiago Estrázulas y Lamas, don Isidoro De-María y don Alberto Flangini.

Art. 4.º Por los Ministerios de Guerra y Marina y de Fomento se impartirán respectivamente las órdenes necesarias para que concurran á dicho acto todas las tropas de la guarnición y las escuelas públicas de la capital, en el orden que oportunamente se determinará.

Art. 5.º Comuníquese, insértese en el L. C. y publíquese.

IDIARTE BORDA.
MIGUEL HERRERA Y OBES.

Invitación á los Generales Argentinos

INVITACIÓN AL GENERAL MITRE

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

Señor Teniente General:

La ciudad de Montevideo ha levantado una estátua al Gran Ciudadano don Joaquín Suárez, y esa estátua debe inaugurarse el día 18 del corriente, aniversario de la jura de la Constitución de la República.

Para darle á la fiesta el carácter que corresponde á su alto significado histórico, y como un homenaje de admiración y respeto á la época memorable en que más resaltó la figura cívica de aquel esclarecido patriota, se ha resuelto señalarles un sitio de honor en el acto inaugural á los ciudadanos sobrevivientes que prestaron su generoso concurso á la heróica Defensa de Montevideo.

V. E. fué de la Legión Argentina que con tanto denuedo combatió dentro de los muros de la invicta ciudad; donde se había refugiado la civilización del Río de la Plata V. E. si no es de esta tierra, es hijo de aquellos días legendarios que tanta grandeza reflejaron sobre nuestra patria; y para el Excmo. Señor Presidente de la República, en cuyo nombre tengo el honor de hacerle esta invitación, sería un verdadero placer tener á su lado en ese momento de grandes recuerdos, al Capitán de Artillería de la Defensa, hoy el ilustre Teniente General Mitre, que con su abnegación y su sangre vinculó su nombre para siempre al hecho más glorioso de nuestra historia nacional.

Esperando la aceptación de V. E. me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

MIGUEL HERRERA Y OBES.

Excmo, Sr. Teniente General don Bartolo Mitre.

NOTA DEL GENERA MITRE

Buenos Aires, Julio 11 de 1896.

Señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Ecxmo. señor:

He tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. de 10 del corriente, por la cual se sirve invitarme en nombre de S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay á la inauguración del monumento erigido á la memoria del Gran Ciudadano Oriental don Joaquín Suárez, que debe tener lugar el día 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitución del Estado.

Es un merecido homenaje póstumo el que el pueblo uruguayo tributa á la memoria del benemérito ciudadano, que fué el magistrado civil, que con virtud cívica y fortaleza presidió á la memorable Defensa de Montevideo, en cuyo recinto se salvó la civilización y la libertad del Río de la Plata, dando por resultado la caída de la tiranía que deshonraba, combatiendo unidos los orientales, los brasileros y los argentinos, iniciando y consolidando la alianza en pro de los principios que constituyen la política democrática de la América independiente y libre.

A ese acto de alta significación histórica deben asociarse

el pueblo Uruguayo y el Argentino en confraternidad, en el aniversario de la Jura de la Constitución del Estado Oriental del Uruguay, símbolo de su independencia, á la que concurrió también el Brasil, y me sería tan honroso y satisfactorio asistir personalmente á él no sólo á título de sobreviviente del Sitio Grande de Montevideo, sino también en nombre de mi patria, si motivos ajenos á mi voluntad no me lo impidieran.

Aunque personalmente ausente en ese acto solemne, mi espíritu estará presente cuando al descubrirse el monumento se eleven votos al cielo por la prosperidad de la República del Uruguay y la fraternidad de todos sus hijos, en confraternidad con la República Argentina, como en los tiempos heróicos de la época de sus luchas por la independencia y libertad común.

Agradeciendo profundamente como debo los conceptos y recuerdos con que V. E. se digna honrarme en nombre de S. E. el señor Presidente de la República del Uruguay, y haciendo votos por la prosperidad fecunda de su administración, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.

Bartolomé Mitre.

INVITACIÓN AL GENERAL GELLY Y OBES

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

Señor Teniente General:

El día 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitución de la República, debe inaugurarse la estátua del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez, que simboliza una

época imperecedera en la historia del Río de la Plata: la Defensa de Montevideo.

La Legión Argentina, comandada entónces por el bravo coronel Gelly y Obes, le dió á esa Defensa días de gloria inolvidables, uniendo sus esfuerzos heróicos á los de nuestros soldados, con quienes fraternizaba en la solidaridad de una misma causa.

En aquella simbólica fiesta habrá un sitio de honor para los esforzados campeones sobrevientes de aquella lucha legendaria, y el pueblo oriental vería con entusiasmo en ese sitio preferente al hoy Teniente General Gelly y Obes que más de una vez salpicó con su sangre los muros de Montevideo.

En nombre del Excmo. señor Presidente de la República tengo el honor de invitar á V. E. á ocupar ese lugar, que con tantos títulos le corresponde, esperando que en él concurrirá á darle mayor brillo á nuestra fiesta su importante presencia.

Saludo á V. E. con mi consideración más distinguida.

Miguel Herrera y Obes.

Excmo. señor Teniente General don Andrés Gelly y Obes.

NOTA DEL GENERAL GELLY Y OBES

Buenos Aires, Julio 11 de 1896.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo del atento oficio de V. E. por el que se sirve trasmitirme en nombre del Excmo. señor Presidente de la República, el anuncio de la ceremonia de la inauguración de la estátua del Gran Ciudadano Joaquín Suárez, que tendrá lugar en el próximo aniversario de la Jura de la Constitución.

Agradecido á tan honrosa deferencia como á los términos en que V. E. ha querido comunicármela, me es forzoso por razones ajenas á mi voluntad, presentar á V. E. una excusación que deseara poder omitir, en atención á la excepcional circunstancia que motiva el oficio que contesto.

Acompaño, sin embargo, con mi más viva simpatía y mi cordial adhesión los votos del Excmo. Gobierno, esperando que la doble gloriosa fiesta del 18 de Julio próximo, se realice conforme á las legítimas aspiraciones de quienes han promovido ó secundado el hermoso movimiento de póstuma justicia en pro de la memoria inolvidable del gran prócer, habiéndoles tocado en suerte disfrutar los beneficios conquistados por los que legaron á la República su ley suprema y las tradiciones de desinterés, abnegación, energía y patriotismo de los tiempos que V. E. ha recordado en el referido oficio.

Sírvase trasmitir al Excmo. señor Presidente esta obligada excusación, como asimismo la expresión de mi sincero reconocimiento y de la distinguida consideración con que tengo el honor de repetirme su atento y S. S.

Juan A. Gelly y Obes.

Notas de aceptación

DE LA INVITACIÓN HECHA POR EL PODER EJECUTIVO Á LOS SOBREVIVIENTES DE LA DEFENSA

Hé aquí las notas de aceptación de los ciudadanos de la Defensa de Montevideo, nombrados para formar la Comisión de Honor que ha de acompañar al Poder Ejecutivo el acto de la consagración de la estátua erigida á D. Joaquín Suárez.

Esos hermosos documentos de los ancianos patricios de aquella época de glorias inmaculadas, genuina encarnación del espíritu de libertad que siempre inspira á nuestro Partido, honran estas columnas y los publicamos con el agrado que inspiran siempre las palabras llenas de sinceridad patriótica de los ilustres servidores de la Nación.

He aquí los documentos referidos:

Montevideo, Julio 13 de 1896.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que se ha servido dirigirme ese Ministerio con fecha 9 del corriente comunicándome que el Gobierno por Decreto expedido en la misma fecha, ha señalado el día 18, aniversario de la Constitución de la República, para inaugurar el monumento levantado á la memoria del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez,—haciéndome á la vez el honor de designarme para integrar, con otros varios ciudadanos que prestaron su concurso á la gloriosa Defensa de Montevideo, la Comisión de Honor que acompañará al Poder Ejecutivo á la celebración de dicho acto.

Si mi quebrantada salud no me lo impidiere, cumpliré señor Ministro, con el deber de incorporarme á dicha Comisión en el día y hora que señala la nota de que acuso recibo.

Aprovecho con tal motivo la ocasión de saludar al señor Ministro con toda consideración y respeto.

José M.ª Muñoz.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

Excmo. Señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Montevideo, Julio 13 de 1896.

El que suscribe ha tenido el honor de recibir la estimable nota de V. E. fecha 9 del corriente, por la cual se sirve comunicarme que he sido designado con otros ciudadanos que prestaron su concurso á la Defensa de Montevideo, para formar la Comisión de Honor que deberá acompañar al P. E. en la ceremonia de la inauguración del monumento erigido á la memoria del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez, el 18 del presente.

Agradeciendo al Gobierno la distinción con que se me favorece, me será muy agradable concurrir al acto para que se invita, saludando en él, no sin emoción, la erección de la estatua del prócer inmaculado de la Independencia y Libertad en todas las épocas, que llevó el nombre venerando de Joaquín Suárez.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Isidoro De María.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publíquese.

Herrera y Obes.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Acuso recibo á la comunicación en que V. E. se digna anunciarme que he sido designado para formar parte de la Comisión de Honor que ha de acompañar al P. E. de la Nación en el acto solemne de inaugurarse la estatua del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez.

Acepto agradecido, Excmo. señor, tan honrosa distinción, que ha tenido para mí la fuerza imperiosa de un toque de llamada.

Un humilde soldado de la Guerra Grande no puede menos de acudir con viva satisfacción patriótica á dar la guardia de honor al primer Gobierno que recuerda aquella época inmortal de nuestra historia, para honrarla respetuosamente en la persona del Jefe de la Defensa.

Viejo testigo de aquellos gloriosos tiempos, contemplo con emoción y alegría estos hermosos movimientos de reparación y justicia, y digo que el Gobierno que los inicia y el pueblo que lo acompaña y los consagra, son dignos de continuar en la paz la consolidación y el engrandecimiento de la patria, que á la abnegacion, valor y sacrificios de sus preclaros varones, debió su formación é independencia.

Dígnese V. E. agradecer en mi nombre al Excmo. señor

Presidente de la República la distinción de que el Superior Gobierno me ha hecho objeto, y aceptar las seguridades de mi respetuosa consideración.

Montevideo, Julio 13 de 1896.

Simón Martínez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publíquese.

Herrera y Obes.

Excmo. Señor Ministro de Gobierno.

Montevideo, Julio 13 de 1896.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., de fecha 9 del corriente, por la que se me hace saber que el Superior Gobierno me ha designado para formar parte de la Comisión de Honor que acompañará al Poder Ejecutivo en la fiesta del 18 de Julio, con motivo de inaugurar el monumento levantado en memoria del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez.

En contestación me hago un deber en comunicar á V. E. que acepto el honroso cometido con que me favorece el Su-

perior Gobierno y me haré un deber en concurrir á esa patriótica fiesta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salvador Larrobla.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publíquese.

Herrera y Obes.

Montevideo, 13 de Julio de 1896.

Excmo. señor Ministro de Gobierno.

Excmo. señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que he recibido su oficio de fecha 9 del corriente por el que se me nombra para formar parte de una Comisión de Honor que debe acompañar al Poder Ejecutivo en la fiesta inaugural del monumento elevado al Gran Ciudadano D. Joaquín Suárez.

Lamento, Excmo. señor, verme imposibilitado de concurrir á esa patriótica ceremonia á causa de mi mal estado de salud, pero debo significarle á V. E. toda la gratitud que siento por haber merecido de parte del Superior Gobierno tal distinción.

Dios guarde á V. E. muchos años.

E. Dubroca.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

He recibido el oficio de V. E. comunicándome haber sido designado para formar parte de la Comisión de Honor que debe acompañar al Poder Ejecutivo en el acto solemne de la inauguración del monumento levantado á la memoria del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez.

Cúmpleme manifestarle á V. E. que acepto complacido el puesto que se me designa en el mencionado acto.

Saludo á V. E. con mi mayor consideración y estima.

Saturnino Alvarez.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

A nombre de mi señor padre tengo el honor de acusar recibo al oficio de V. E. de fecha 9 del corriente, en el que se le comunica su designación para formar, conjuntamente con otros señores á quienes nombra, la Comisión de Honor que ha de acompañar al Poder Ejecutivo en el acto de la inauguración del monumento levantado á la memoria del gran ciudadano don Joaquín Suárez.

En su contestación debo manifestar que mi señor padre acepta el puesto para que se le designa, agradeciendo al Poder Ejecutivo tal distinción y que salvo fuerza mayor hará acto de presencia.

Con este motivo me es grato saludar al señor Ministro.

Gabriel Zás.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 14 de 1896.

Publiquese.

HERRERA Y OBES.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir la comunicación de V. E fecha 9 del corriente, por la que se me anuncia que el Superior Gobierno ha tenido á bien hacerme el inmerecido honor de nombrarme, conjuntamente con otros ciudadanos, que prestaron su concurso á la gloriosa Defensa de Montevideo, para acompañar al Poder Ejecutivo en la celebración de las fiestas que se celebrarán el próximo 18 de Julio.

Causas agenas á mi voluntad me han obligado á retardar la contestación, manifestando á V. E. que acepto gustosísimo el honor que me dispensa el Superior Gobierno.

Sin otro particular, me es grato saludar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

Isidoro Carrión.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 17 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 9 del corriente, por la cual se me hace saber que el Superior Gobierno, por decreto de esa fecha, ha señalado el día 18 del corriente mes, aniversario de la Jura de la Constitución, para inaugurar el monumento levantado al Gran Ciudadano don Joaquín Suárez,—y me ha designado en unión con otras personas que prestaron su concurso á la gloriosa Defensa de Montevideo,—para formar la Comisión de Honor que acompañará en dicho acto al Poder Ejecutivo de la República.

Así como agradezco íntimamente, al Superior Gobierno, la distinción de que me hace objeto,—tanto más cuanto que ella hace evocar en mi recuerdos gloriosos para la patria,—así también es grande mi sentimiento, al manifestar á V. E. que mi estado de salud, sumamente delicado, me obliga á no poder participar del honor que se me ha dispensado, privándome al mismo tiempo de la satisfacción personal de acompañar al Superior Gobierno en una ceremonia que tantas y tan patrióticas enseñanzas entraña.

Con tales protestas y las de mi particular aprecio por V. E., tengo el honor de saludarle atentamente deseando que Dios guarde á V. E. muchos años.

Ventura Rodríguez,
General de División.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 17 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

Excmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. en que se sirve participarme que he sido designado, en unión de otros ciudadanos civiles y militares, para formar la Comisión de Honor que ha de acompañar al Poder Ejecutivo en el acto de la inauguración de la estátua del Gran Ciudadano Joaquín Suárez, que debe celebrarse en el próximo día 18 del corriente, aniversario de la Jura de nuestra Carta Fundamental.

En contestación, cúmpleme manifestar á V. E. que me hago un deber en concurrir á la ceremonia patriótica expresada, por hallarse vinculada íntimamente la personalidad del austero y virtuoso patricio Joaquín Suárez á la Defensa heróica de Montevideo, de esa lucha titánica de nueve años de sacrificios patrióticos y que con sus héroes y sus mártires, constituye una gloria nacional que ni la intransigencia de los partidos podría arrebatarla jamás.

Quiera V. E. trasmitir al Excmo. señor Presidente de la República la expresión de mi gratitud por la honra que se ha dignado dispensarme y reciba V. E. los sentimientos de toda mi consideración y particular estima.

P. Ellauri.

Montevideo, Julio 15 de 1896.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS.

Montevideo, Julio 17 de 1896.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E., fecha 10 del corriente, por la que se digna comunicarme que he sido invitado por S. E. el señor Presidente de la República para formar parte de la Comisión de Honor para el acto de la inauguración de la estátua levantada al ciudano don Joaquín Suárez.

Al aceptar tan honrosa distinción, me es grato manifestar á V. E. mi profundo agradecimiento, aprovechando la oportunidad para presentar á V. E. los sentimientos de mi mayor consideración y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ventura Silveira.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Excmo. señor:

Acuso recibo á la nota de V. E. de fecha 14 del corriente por la cual me hace saber que por encargo de S. E. el señor Presidente de la República he sido nombrado miembro de la Comisión de Honor en el acto de la inauguración de la estátua del ciudadano don Joaquín Suárez.

En contestación á ella manifiesto á V. E. que acepto gustoso la invitación que se me hace y agradezco la deferencia de que he sido objeto por parte del Superior Gobierno.

Saluda al señor Ministro á quien Dios guarde muchos años.

Antonio Pedemonte.

Villa de la Unión, Julio 15 de 1896.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

Publíquese.

Herrera y Obes.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

Tengo el honor de acusar recibo al oficio de V. E. fecha 14 del corriente, en que se me comunica haber sido designado para formar parte de la Comisión de Honor que ha de acompañar al P. E. en el acto de la inauguración del monumento levantado á la memoria del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez.

En contestación, debo manifestar que acepto el puesto que se me ha designado, agradeciendo al P. E. tal distinción.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Ministro, á quien Dios guarde muchos años.

Luis Viera.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevido, Julio 16 de 1896.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

Montevideo, Julio 15 de 1896.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

He tenido el honor de recibir el oficio de V. E. de fecha 9 del corriente. Declaro que con íntima satisfacción acepto la honrosa distinción de que soy objeto, no solo porque se

trata de glorificar la inmortal Defensa de la Nueva Troya personificada en la noble figura de don Joaquín Suárez, uno de los patriotas más abnegados que han actuado en nuestras legendarias luchas por la Independencia Nacional, sino también porque en ese acto me cabrá la honra de acompañar al Superior Gobierno en el carácter de uno de los tantos sobrevivientes de la heróica Defensa de Montevideo.

Saludo á V. E. con mi mayor consideración y estima.

Feliciano González.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

Publíquese.

Herrera y Obes.

Disposiciones del Estado Mayor General

FORMACIÓN DE LAS TROPAS

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 17 de 1896.

Artículo 1.° De acuerdo con lo que determina el artículo 2.° de la Orden general del día 13 del corriente, se dispone: Que el 18 del mismo, á la 1 p. m., se encuentren

formados en línea y en traje de parada circunvalando la plaza Independencia las tropas que á continuación se detallan:

Apoyará la derecha de la línea la Compañía de Cadetes, estableciendo la suya en la calle Ciudadela y costado Sud de la plaza indicada con frente al Norte, siguiendo en el orden el Regimiento de Artillería Ligera, Batallón de Artillería y Batallones de Cazadores por su orden numérico, prolongándose dicha línea por la calle 18 de Julio con frente al Sud.

La línea será mandada por el que suscribe, llevando de Ayudantes al Coronel Graduado don Esteban Polio, Teniente Coronel don Joaquín Royer, Sargentos Mayores don Juan P. Larcebó y don Jorge Medina, Tenientes 1.º y 2.º respectivamente don Luis Dentones y don Sebastián Píriz, y una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarín y cuatro soldados, que enviará el señor Jefe del Regimiento de Artillería Ligera en el día indicado á las 12 y 1/2 p. m. á la calle San José entre Ciudadela y Florida.

Art. 2.º El señor Jefe de la Fortaleza General Artigas en el día de mañana y al ser descubierta la estátua erigida al benemérito ciudadano don Joaquín Suárez, hará hacer una salva de 21 cañonazos. Para el efecto se le avisará de esta oficina por teléfono el momento en que ha de efectuarse

Art. 3.º Se invita á los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnición para que en traje de etiqueta acompañen al Poder Ejecutivo á la solemne inauguración de la estátua erigida al benemérito ciudadano don Joaquín Suárez, debiendo encontrarse para dicho acto en el Palacio de Gobierno á la 1 p. m.

Manuel Benavente.

Disposición del Comité Ejecutivo

ORDEN DE LA PROCESIÓN CÍVICA

Punto de reunión: Plaza Treinta y Tres (Artola).

1.º Los ciudadanos y legionarios sobrevivientes de la Defensa formarán en la calle 18 de Julio esquina á la de Minas, para ocupar el puesto de honor, constituyendo la cabeza de la columna.

2.º Seguirá en la formación el Comité Ejecutivo de Honores, compuesto por todos los Delegados de los Clubs de Montevideo y de los Departamentos del interior.

3.º Las Sociedades extranjeras, por orden de llegada á la plaza.

4.º Los Clubs Colorados de la Capital, también por orden de llegada.

5.º La columna popular.

6.º Con arreglo á este orden, la columna general deberá ir formándose de la calle Minas para afuera, á medida que lleguen las agrupaciones que han de componerla.

7.º Los ciudadanos y legionarios que deben formar á la cabeza de la columna y que por dificultad física no pudieran recorrer todo el trayecto de la procesión, podrán esperarla á la entrada de la Plaza Independencia (calle 18), para incorporarse allí á la columna.

8.º La columna formará y marchará en filas de á ocho en fondo, recomendándose á los manifestantes el mantenimiento de la formación.

9.º La columna se pondrá en marcha á las 12 1/2 p. m. en punto. Pero los Clubs y Sociedades deberán concurrir á las 12, para tomar con tiempo su sitio según el orden establecido.

10. La columna marchará por la calle 18 hasta la Plaza Independencia; en ésta oblicuará á la izquierda desfilando ante el Monumento y lo rodeará para asistir á la inauguración y escuchar los discursos.

11. Cada Club ó Sociedad nombrará sus comisarios para ordenar y vigilar su formación.

12. La terminación del acto será la señal de que queda disuelta la columna.

José M. Irisarri—Manuel Carbajal—José Serrato —Manuel Bernárdez—Juan B. Schiaffino— Gabriel Terra—Luis Fabregat.

"Centro de Guerreros del Paraguay"

INVITACIÓN

El Directorio del "Centro de Guerreros del Paraguay" exhorta por el presente á todos sus coasociados á fin de que hagan acto de presencia en el día de mañana en la inauguración de la estátua del esclarecido ciudadano don Joaquín Suárez, como homenaje debido á la memoria de tan preclaro patricio.

Montevideo, Julio 17 de 1896.

N. Castro—Santiago Montoro—José Luis Gómez.

Señora Bernardina Suárez de Ródríguez

UNA HERMOSA NOTA

Hé aquí la hermosa nota contestación de la distinguida señora Bernardina Suárez de Rodríguez á la invitación que le dirigió el Gobierno, por intermedio del Secretario de Estado, doctor don Miguel Herrera y Obes.

La respetable señora Bernardina Suárez de Rodríguez es hija del ilustre patricio don Joaquín Suárez.

Hé aquí la nota de la referencia:

Montevideo, 18 de Julio de 1896.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor Miguel Herrera y Obes.

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir la nota que V. E. se ha servido dirigirme por encargo del Excmo. señor Presidente de la República, y en la que me invita á asistir al acto patriótico que hoy debe verificarse con motivo de la inauguración del monumento público, que en nombre de la justicia nacional se ha elevado á la memoria de mi finado padre.

La sola idea del pensamiento monumental que vengo conociendo desde años hace, me ha llenado de gratitud, que se ha hecho más creciente desde que tuve noticia de su realización, y esa gratitud ha asumido en mi la forma de una emoción casi irresistible para mi espíritu un poco fatigado ya por el peso de la edad mía.

Dejo á la consideración de V. E. las proporciones á

que esa emoción llegaría, si me encontrase obligada á asistir á un acto que me hiciese ver restituida ópticamente la imágen de mi querido padre, frente á un público que, sin duda, va á hacer manifestaciones de devoción, de amor y patriotismo. Dígnese meditar V. E., puesto en mi caso de hija, de mujer y anciana, y estoy cierta, que explicará mi situación y tanto como yo la siento.

Si la bondad y la penetración de V. E. quieren interpretar el tan grato como violento sacudimiento que mi alma experimenta con el motivo citado, estoy segura que V. E. se hará solícito para expresar al señor Presidente mi hondo reconocimiento por la gran muestra de distinción de que me hace objeto, rogándole me permita hacerlo extensivo á todos los que favorecen mi nombre con su cariño por la memoria del que tan puro me lo legó.

En conclusión, Excmo. señor, cuando se esté realizando el acto á que por intermedio de V. E. me invita tan noblemente el Excmo. señor Presidente, yo estaré orando por el alma del agraciado, mi padre, por la dignidad del Gobierno, por el bien de mi pueblo y la felicidad nacional.

Solo así puedo asistir al acto que motiva esta comunicación.

Queda de V. E. altamente agradecida su servidora

Bernardina Suárez de Rodríguez.

El Club "Santiago Vazquez"

Este Club, iniciador de la manifestación pública, se dirijió á los Club Colorados del Departamento en la siguiente forma:

Señor Presidente del Club Colorado.................

Distinguido correligionario:

La Junta Directiva de este centro nos ha facultado para dirigirnos á Vd. á fin de solicitar que el Centro que tan dignamente preside, preste la adhesión al siguiente proyecto:

1.º Asociarse á los solemnes festejos que el Gobierno y el pueblo de la Nación celebrarán en honor del esclarecido ciudadano don Joaquín Suárez, el día de la inauguración del monumento que se le erigirá en la Plaza Independencia, para conmemorar de una manera perdurable sus grandes, heróicos y ejemplares sacrificios por la libertad y la independencia de la patria.

2.º Invitar á los Clubs Colorados existentes en la República, para que designen de su seno tres delegados que en unión con los de este centro resuelvan la mejor forma de llevar á la práctica este pensamiento. La reunión inicial de los delegados tendrá lugar el miércoles 24 del presente mes en el local del Club, Uruguay 119.

Creémos que el propósito que nos guía al iniciar una manifestación pública y simpática al virtuoso ciudadano que encarna una de las glorias más puras de nuestra nacionalidad, encontrará un eco simpático en los Clubs Colorados, dispuestos siempre á venerar la memoria de nuestros grandes patricios.

Con este motivo, y esperando la adhesión de eso Club á los propósitos manifestados, saludamos á Vd. con nuestra más alta consideración.

Luis Fabregat—Gabriel Terra—Juan B. Schiaffino.

Los trabajos del Comité Ejecutivo

CONSTITUCIÓN DEL MISMO

LOS DELEGADOS DE TODOS LOS CLUBS COLORADOS DE LA CAPITAL Y LOS DEPARTAMENTOS

He aquí la reseña de los trabajos ejecutados por el Comité Ejecutivo de Honores á don Joaquín Suárez, el resultado de ellos, así como los actos ejecutados por el Partido Colorado por medio de diversas representaciones, con el objeto de concurrir á la realización de la solemne ceremonia oficial.

LA REUNIÓN DE LOS DELEGADOS

EL DÍA 24 DE JUNIO

El día 24 de Junio se efectuó la reunión de los Delegados de los Clubs Colorados Seccionales, para cambiar ideas sobre la mejor forma de rendir un homenaje nacional á la memoria del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez, el

dia de la inauguración del monumento erigido en la plaza Independencia.

Abrió el acto el presidente del Club "Santiago Vázquez", don Agustín de Castro, declarando constituída la asamblea y pidiendo que se designaran los miembros que debían presidirla.

El doctor Juan B. Schiaffino hizo moción para que fuera designado presidente el señor Senador don José Modesto Irisarri. Esta indicación fué unánimemente aceptada.

Por indicación del señor E. Martínez y Vigil fueron nombrados secretarios para actuar en la asamblea los señores doctor Juan B. Schiaffino, ingeniero don José Serrato, diputado don Manuel Carbajal, doctor don Gabriel Terra, don Manuel Bernárdez y el capitán don Luis Fabregat.

El doctor Schiaffino presentó verbalmente un proyecto, que con pequeñas modificaciones fué sancionado en la siguiente forma, que publicamos en extracto:

1.º Verificar una gran procesión cívica en honor de don Joaquín Suárez que partirá de la plaza Treinta y Tres y seguirá por la calle 18 de Julio hasta el pié del monumento, para presenciar su inauguración.

2.º Invitar á los clubs colorados de los departamentos para que se adhieran á este homenaje en la forma que creyeren conveniente.

3.º Solicitar la asistencia de los legionarios sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, á los cuales se les dará la cabeza de honor de la columna.

4.º Pedir al pueblo nacional y extranjero que se asocie á la manifestación.

5.º Dirigirse á las sociedades extranjeras pidiéndoles que formen parte de la columna cívica.

6.º Designar como orador de la manifestación al señor Senador don Francisco Bauzá.

7.º Que cada club nombre los delegados que deben

acompañar al Poder Ejecutivo en el acto de la manifestación.

8.º Solicitar por medio de nota especial al General don Bartolomé Mitre y demás jefes argentinos que tomaron parte en la Defensa, que se adhieran al acto.

Todos estos puntos fueron calurosamente debatidos, pronunciándose patrióticos discursos que hacen honor á nuestra colectividad. Hablaron además del mocionante doctor Schiaffino, los señores doctor Carlos Muñoz y Anaya, Enrique Martínez Vigil, Manuel Bernárdez, don Luis Fabregat, doctor Gabriel Terra, don Santiago C. Varela, Cirilo Saravi y el ingeniero don José Serrato, quienes fueron muy aplaudidos.

Estaban representados los siguientes clubs:

SEGUNDA SECCIÓN

Club Colorado "General César Diaz"

Delegados — Ingeniero José Serrato, don Manuel Bernárdez, don Manuel Carbajal.

QUINTA SECCIÓN

Club Colorado "Libertad"

Delegados — Senador don José Modesto Irisarri, Diputado don Juan Maza y don Eliseo Navajas.

SEXTA SECCIÓN

Club Colorado "Francisco Tajes"

Delegados — Don Olegario Navas, don Lorenzo Pietra y don Agustín Mollet.

OCTAVA SECCIÓN

Club Colorado "Doctor José E. Ellauri"

Delegados — Don Santiago C. Varela, don Jorge Pacheco y don Enrique Martínez y Vigil.

DÉCIMA SECCIÓN

Club Colorado "Artigas"

Delegados—Teniente Coronel don Antonio Pedemonte, don Pablo Anaya y don Pedro Laborde.

DUODÉCIMA SECCIÓN

Club Colorado "General Freire"

Delegados—Don Joaquín Viera, don Pedro Lamy y don Carlos Ribeiro.

DÉCIMOTERCERA Y DÉCIMOSEXTA SECCIONES

Club Colorado "General Fraga"

Delegados—Don Mauro Aguiar, don Cirilo E. Saravi y don Leonardo Iliche.

DÉCIMOQUINTA SECCIÓN

Club Colorado "Francisco Caraballo"

Delegados: Dr. Carlos Muñoz y Anaya, don Federico Nin y Aguilar y don Juan José Pérez.

DÉCIMONOVENA SECCIÓN

Club Colorado "Cruzada Libertadora"

Delegados: Don Francisco Cazzola (hijo), don Antonio C. Bárcena y capitán Alberto S. Bauzá.

VIGÉSIMA SECCIÓN

Club Colorado "Manuel Herrera y Obes"

Delegados: Don Medardo Costa, don Abelardo R. Nogueira y don Secundino de los Santos.

Club Colorado "Santiago Vázquez"

Delegados: Doctor don Gabriel Terra, capitán don Luis Fabregat, doctor don Juan B. Schiaffino.

En consecuencia de aquellas determinaciones fueron pasadas las siguientes notas á todos los clubs políticos de la Capital y de los demás Departamentos de la República así como á las personas que se expresan:

COMISIÓN EJECUTIVA DE HONORES Á JOAQUÍN SUÁREZ.

Montevideo, ... 1896.

Señor Don......................................

Distinguido correligionario:

Tengo el honor de comunicar á usted, en nombre de les Clubs Colorados del Departamento de Montevideo, el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Verificar una procesión cívica en honor del gran ciudadano don Joaquín Suárez, que partirá de la plaza "Treinta y Tres" y seguirá por la calle 18 de Julio hasta el pié del monumento, para presenciar su inauguración.

Art. 2.º Invitar á los Clubs Colorados de los Departamentos para que se adhieran á este homenaje nacional, en la forma que creyeren conveniente.

Art. 3.º Solicitar la asistencia para dichos actos á los legionarios de la Defensa de Montevideo, á los cuales se les dará el puesto de honor en la columna.

Art. 4.º Pedir al pueblo nacional y extranjero que se asocie á la manifestación.

Art. 5.º Dirigirse á las sociedades extranjeras pidiéndoles que formen parte en la columna cívica.

Art. 6.º Designar como orador de la manifestación al señor Senador don Francisco Bauzá.

Art. 7.º Que cada Club nombre un delegado que debe acompañar al Gobierno en el acto de la inauguración de la estátua.

Art. 8.º Solicitar por medio de nota especial al General don Bartolomé Mitre y demás jefes Argentinos que tomaron parte en la Defensa, su adhesión á los actos indicados.

Abrigo la esperanza de que los colorados de ese Departamento no trepidarán en asociarse á las manifestaciones de simpatía que se rendirán en ésta ciudad al esclarecido Jefe del Gobierno de la Defensa, designando el Delegado ó Delegados que los representen.

Con éste motivo saludo á Vd. con mi más alta consideración.

José M. Irisarri, Presidente.—*Manuel Carbajal.—Juan B. Schiaffino.—Gabriel Terra.—José Serrato.—Manuel Bernárdez.—Luis Fabregat*—Secretarios.

Comisión Ejecutiva de honores á Joaquín Suarez.

Montevideo, Julio de 1896.

Señor Presidente de la Sociedad........

Señor:

La Junta de Delegados de los Clubs Colrados Seccionales del Departamento de Montevideo, convocada por el Club "Santiago Vázquez" para una Asamblea en la cual se cambiarán ideas sobre la forma de adherirse á las fiestas que el Superior Gobierno de la República proyecta para el

dia 18 de Julio en honor del gran patricio don Joaquin Suárez, acordó entre otras resoluciones la siguiente:

" verificar en honor del gran ciudadano don Joaquin
" Suárez una procesión cívica que partirá de la Plaza
" Treinta y Tres y bajará por la calle 18 de Julio hasta
" el pié del Monumento para asistir al acto de su inaugu-
" ración.

" Invitar para formar parte en la columna, como lo
" juzguen conveniente, á las sociedades extranjeras de la
" Capital."

Esta invitación la dispuso la Asamblea teniendo en cuenta que un movimiento como el que se proyecta en honor del Jefe de la Defensa no puede ser indiferente á los que, residiendo en la República, deben estar dispuestos á celebrar con nosotros una fiesta con la que se recordará la época gloriosa en que, á costa de valor y sacrificios, se salvó la libertad del Rio de la Plata dentro de los muros de nuestra capital histórica.

Sin otro motivo, me es grato comunicar á Vd. esta resolución por encargo de la Asamblea, y saludarlo muy atentamente.

Local de la Secretaría: Calle Uruguay N.º 119.

Invitaciones del Comité Ejecutivo

Á LOS GENERALES ARGENTINOS DON BARTOLOMÉ MITRE Y GELLY Y OBES Y AL DOCTOR DON JOSÉ MARÍA MUÑOZ

ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS

Los generales argentinos don Bartolomé Mitre y Gelly y Obes y el doctor don José María Muñoz pasaron al Comité de honores al prócer don Joaquín Suárez las si-

guientes notas, en contestación á la de invitación que en oportunidad se les dirigió.

En esos documentos vibra sincera la nota patriótica, como el eco del himno grandioso de las luchas por la libertad.

La palabra de los venerables militares argentinos y la de nuestro viejo patricio el doctor don José María Muñoz es un testimonio vivo de la santidad de la causa de la Defensa de Montevideo y de homenage magnífico á la memoria de don Joaquín Suárez.

He aquí los documentos de nuestra referencia y las notas de invitación pasadas:

Señor Teniente General don Bartolomé Mitre. — Buenos Aires.

Señor:

El día 18 del presente mes de Julio tendrá lugar en esta ciudad de Motevideo, la solemne inauguración de una estátua que, para honrar la benemérita memoria del gran Oriental don Joaquín Suárez, han dispuesto erigir en la Plaza Independencia los Poderes Públicos de la Nación.

El Partido Colorado, que tiene la Defensa de Montevideo entre sus más altas y nobles tradiciones, no podría limitarse á la aprobación pasiva de este acto de verdadera reparación nacional, y es así que, fraternizando entusiastamente en un propósito común, se apresta para lograr que sus afiliados y el pueblo todo rodée el monumento del prócer en el acto inaugural, rindiéndole de manera solemne y respetuosa el testimonio público de su homenaje.

Con tal propósito, una asamblea de delegados de los clubs de Montevideo, constituída en Comité de Honores á Joaquín Suárez, tomó oportunamente los siguientes acuerdos:

1.º Verificar en honor del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez una procesión cívica que partirá de la plaza Treinta y Tres y bajará por la calle 18 de Julio hasta el pié del monumento, para asistir al acto de su inauguración;

2.º Invitar á los Clubs Colorados de los Departamentos para adherirse á este homenaje nacional en la forma que estime conveniente;

3.º Solicitar para dicho acto la asistencia de los ciudadanos y legionarios extranjeros que figuraron activamente en la Defensa de Montevideo, acordándose que unos y otros deben ocupar el puesto de honor en la columna cívica;

4.º Pedir al pueblo nacional y extranjero que se asocie á la manifestación;

5.º Dirigirse á las sociedades extranjeras pidiéndoles que formen parte de la columna cívica;

6.º Designar como orador de la manifestación al señor Senador, ciudadano don Francisco Bauzá;

7.º Que cada Club nombre un Delegado para acompañar al Gobierno en el acto de la inauguración de la estátua; y

8.º Solicitar por medio de nota especial al General don Bartolomé Mitre, General Gelly y Obes y demás argentinos que tomaron parte en la Defensa, su adhesión á los actos indicados.

Es, pues, una resolución de la Asamblea la que cumplo al elevar á sus manos esta nota, solicitando del Gran Argentino, del primer artillero de la Defensa, su presencia en este acto que con la historia de su gloriosa vida tiene estrecha relación, y si desgraciadamente para nosotros no le fuese posible honrar nuestra solemnidad patriótica haciéndose presente en ella, pedímosle su adhesión en la forma que más adecuada estime. El Partido Colorado—y más diré—el pueblo Oriental, sabrá con alegría que el joven oficial de la Defensa cuya cabeza coronan hoy los lauros y las canas, sanciona con su aplauso y simpatía el acto cívico que los Orientales van á realizar en honor de un hombre y de una época sin duda inolvidables para su espíritu.

El placer con que suscribo esta comunicación, señor, sería colmado si pudiera comunicar al Comité que presido, una contestación concorde con sus anhelos.

Dígnese, señor General, aceptar con tal motivo, las elevadas señales de mi más distinguida consideración.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

José M. Irisarri—Manuel Carbajal—Manuel Bernardez—Luis Fabregat—Gabriel Terra —José Serrato—Juan B. Schiaffino.

Señor Teniente General, don Juan A. Gelly y Obes.—Buenos Aires—Señor:—El día 18 del presente mes de Julio tendrá lugar en esta ciudad de Montevideo la solemne inauguración de una estátua que para honrar la benemérita memoria del Gran Oriental don Joaquín Suárez, han dispuesto erigir en la Plaza Independencia los Poderes Públicos de la Nación.

El Partido Colorado que tiene la Defensa de Montevideo entre sus altas y nobles tradiciones, no podía limitarse á la espectación pasiva de este acto de verdadera reparación nacional, y es así que fraternizando entusiastamente, en propósito comun, se apresta para lograr que sus afiliados y el Pueblo todo rodeen el monumento del prócer en el acto inaugural, rindiéndole de manera solemne el alto testimonio del respeto nacional.

Con tales propósitos, una Asamblea de Delegados de los Clubs de Montevideo, constituida en Comisión de Honores á Joaquín Suárez, tomó oportunamente los siguientes acuerdos:

1.º Verificar una Procesión Cívica que partirá de la Plaza Treinta y Tres, y bajará por la calle 18 de Julio hasta el pié del monumento, para asistir al acto de su inauguración;

2.º Invitar á los Clubs Colorados de los Departamentos para adherirse á este homenaje nacional en la forma que estimen conveniente;

3.° Solicitar para dichos actos la asistencia de los ciudadanos y legionarios que figuraron en la Defensa de Montevideo; acordándose que unos y otros deberán ocupar el puesto de honor en la columna cívica;

4.° Pedir al pueblo nacional y extranjero que se asocie á la manifestación;

5.° Dirigirse á las Sociedades extranjeras, pidiéndoles que formen parte de la columna cívica;

6.° Designar como orador de la manifestación al señor Senador, ciudadano don Francisco Bauzá;

7.° Que cada Club nombre un Delegado para acompañar al Gobierno en el acto de la inauguración de la estátua, y

8.° Solicitar por medio de nota especial al señor General don Bartolomé Mitre, señor General Gelly y Obes y demás argentinos que tomaron parte en la Defensa, su adhesión á los actos indicados.

El nombre del señor General don Juan A. Gelly y Obes, eminente en la milicia y en la sociabilidad de su país, está vinculado por nobilísimos y valerosos servicios á la historia de la Defensa. Es uno de los primeros argentinos cuya auspiciosa adhesión debemos solicitar, para añadir brillantez y prestigio al acto cívico que preparamos.

El pueblo Oriental sabrá con regocijo que el venerable General Gelly y Obes lo acompaña en la glorificación de Joaquín Suárez, como lo acompañó en la épica Defensa de Montevideo que presidía aquel ilustre prócer.

Dígnese aceptar, señor, con motivo tan grato para mí, el testimonio de mi consideración más distinguida.

Montevideo, 3 de Julio de 1896.

José M. Irisarri.—M. Bernárdez.—José Serrato.—Manuel Carbajal.—Juan B. Schiaffino.—Luis Fabregat.—Gabriel Terra.

Buenos Aires, Julio 10 de 1896.

Señores José M. Irrisarri y demás firmantes del Comité de honores á Joaquín Suárez.

Montevideo.

He tenido el honor de recibir su muy estimable comunicación de 3 del corriente, en que se sirve invitarme á concurrir á la inauguración del monumento erigido para honrar la benemérita memoria del ilustre patricio *don Joaquín Suárez*, representante civil de la *Defensa de Montevideo*, que ha pasado á la historia con la denominación *Sitio de la Nueva Troya*, en cuyo recinto se salvó la libertad del Río de la Plata, que dió por consecuencia la batalla de Caseros, á que concurrieron sus soldados combatiendo contra la tiranía.

Me asocio de todo corazón á esta manifestación de gratitud póstuma, en la que deben tomar parte, no solo los sobrevivientes del Sitio Grande de Montevideo, sinó también el pueblo Uruguayo y el Argentino, que en unión fraternal han heredado los beneficios del heróico esfuezo que representa, y á que está perdurablemente asociado el nombre ilustre de *don Joaquin Suárez*, que presidió como primer magistrado de la República Oriental del Uruguay, su inmortal defensa.

Muy agradable me sería concurrir personalmente á tan solemne acto, no solo como uno de los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, sino también como representante de mi patria, que debe á la República Oriental y á su ilustre Presidente en aquella época, esta manifestación de gratitud internacional, en nombre de la confraternidad de ambas Repúblicas.

Circunstancias agenas á mi voluntad me impiden concurrir personalmente á este acto solemne como lo habría

deseado, y ruego por lo tanto que la Comisión que me hace el honor de invitarme se digne tenerme como presente en él, cuando al descubrirse el monumento se eleven votos al cielo por la prosperidad de la República Oriental del Uruguay y de todos sus hijos sin distinción alguna, honrando dignamente la memoria del ilustre patricio á quien se tributa este merecido homenaje de alta significación.

En consecuencia, y de acuerdo con la indicación que la Comisión me hace, de hacerme representar en tal acto en caso de imposibilidad de concurrir personalmente á él, nombro al señor Senador don Francisco Bauzá, descendiente de uno de los beneméritos defensores del asedio de Montevideo que fué guerrero de la Independencia Americana, el cual ha sido designado como orador de la manifestación, y que espero que al aceptarla interpretará como corresponde mis sentimientos.

Con mi más profundo agradecimiento por los conceptos con que la Comisión se digna honrarme, saludo á los distinguidos miembros de la Comisión con mi más alta consideración.

Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Julio 10 de 1896.

Señor Presidente de la Comisión de Honores á Joaquín Suárez, don José M. Irisarri.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio del 3 del corriente, por el que se sirve comunicarme la invitación especial hecha por la Comisión que Vd. preside, para asistir á los festejos decretados con motivo de la inauguración de la estátua del prócer don Joaquín Suárez.

Vivamente reconocido por tan señalada distinción, como por los deferentes conceptos del oficio que contesto, tengo sin embargo que lamentar la imposibilidad en que me hallo de concurrir, como lo deseara, á las merecidas ceremonias de honor y de gratitud que la posteridad Oriental decreta á una de las más selectas y á las más pura de las organizaciones que hayan actuado en el escenario político y social de esa Nación. porque no es solo la Gran Defensa el glorioso accidente que caracterizara y exhibiera las virtudes del eminente magistrado, sino todas las manifestaciones públicas y privadas de aquel benemérito, varón tan nativamente dispuesto al bien, á la verdad y á la justicia.

Obra de necesaria reparación y de nacional conveniencia hace el pueblo generoso de esa República al dar á la póstuma veneración la efigie inmortal del Gran Ciudadano, porque el recuerdo de su abnegada y varonil actuación ha de confortar el ánimo, sirviendo de noble estímulo y de alto ejemplo á pueblo y á gobiernos empeñados, en la árdua y nunca concluída labor del progreso colectivo.

Mi edad y las atenciones del cargo público que invisto, me inhiben pasar el rio; pero yo estaré desde aquí con ese pueblo en el legítimo alborozo del 18 próximo, confortándome también con el recuerdo, cada vez más vivo, de aquellos dias de largo batallar por el bien inestimable de la libertad, que al fin vino para todos.

Sírvase entónces escusarme ante la Comisión que Vd. preside en la convicción de que estoy al lado de Vds. con toda mi alma en el homenaje y en la glorificación del prócer.

Saludo á Vd. atentamente.

Juan A. Gelly y Obes.

Comité Ejecutivo de Honores á Joaquín Suárez.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

Señor Senador doctor José M. Muñoz.

Tengo el honor de comunicarle, que la Comisión que presido ha resuelto invitar á Vd. para que concurra en la forma que crea conveniente y posible, á la manifestación nacional que se rendirá el 18 de Julio próximo en honor del jefe de la Defensa, el esclarecido patricio don Joaquín Suarez.

Esta Comisión ha tenido en cuenta que habiendo acompañado usted con todo el valor y el entusiasmo de su juventud y toda la nobleza de su alma, á los legendarios defensores de Montevideo, no trepidaría en asociarse á los festejos en honor de don Joaquín Suárez: símbolo de una época radiosa, encarnación de los más altos ideales y en cuya apoteósis se glorifican á un tiempo el gigantesco y grandioso esfuerzo de una generación de héroes y de mártires y el temple varonil de su augusto Jefe: modelo de valor, de patriotismo y de virtud republicana.

Sería, además, honroso para el pueblo, el verse acompañado en este homenaje histórico, por el valiente soldado de la Defensa, que compartió con don Joaquín Suárez las tareas del Gobierno y supo labrar para sí un nombre imperecedero en la heróica jornada del cantón de Vilardebó.

Esperando que usted accederá al justo pedido que le hago, en nombre de sus recuerdos queridos y de sus méritos propios, saludo á usted con mi más expresiva consideración.

José M. Lisarri, Presidente.—*Juan B. Schiaffino*—*Manuel Carbajal*—*Gabriel Terra* *Manuel Bernárdez*—*Luis Fabregat*, Secretario.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

Señor Presidente y demás miembros de la Comisión Ejecutiva de Honores á Joaquín Suárez.

Al disponerme á contestar hoy mismo la nota que se ha dignado dirigirme esa Honorable Comisión, invitándome á asociarme en la forma que yo juzgue más conveniente y posible, á los festejos públicos que se celebrarán el 18 del corriente con motivo de la inauguración en la plaza Independencia, del monumento erigido á la memoria de la ilustre personalidad del ciudadano don Joaquín Suárez, encuentro ya publicado en los diarios de hoy mismo el decreto del P. E., en cuyo artículo 3.º se nombra una Comisión de Honor que acompañará al Gobierno en el momento de la inauguración, figurando mi nombre entre los demás ciudadanos que integrarán dicha Comisión.

Puedo, y debo considerar que, concurriendo como me propongo concurrir, si el estado de mi salud lo permitiere, á ocupar el puesto de honor que se me designa en ese Decreto, habré correspondido á la vez y en la mejor forma á la invitación, con que para el mismo acto, se ha dignado favorecerme esa Honorable Comisión Ejecutiva, dirigiéndome al efecto esa nota en términos tan lisonjeros para mí que, además de llenarme, como es natural, de una grata satisfacción, obligan mi más íntimo y profundo agradecimiento, extensivo á todos y á cada uno de los ciudadanos que la suscriben y á quienes me es grato igualmente aprovechar la ocasión de saludar con mi mayor consideración y estima.

José M. Muñoz.

El Senador Don Francisco Bauza

ORADOR DE LOS CLUBS COLORADOS

Como se verá por las notas que siguen, el Senador don Francisco Bauzá aceptó la representación de los Clubs Colorados de la República para hablar en su nombre en la ceremonia oficial al gran ciudadano don Joaquin Suarez.

COMISIÓN EJECUTIVA DE HONORES Á JOAQUIN SUAREZ.

Señor Senador Don Francisco Bauzá.

Distinguido correligionario:

Los Clubs Colorados de Montevideo, por medio de sus Delegados reunidos en Asamblea en el Club "Santiago Vazquez", el dia 24 de Junio ppdo. han designado á Vd. por unanimidad para que hablara en nombre de los manifestantes al inaugurarse el Monumento que en la Plaza Independencia se levanta al gran ciudadano don Joaquin Suarez. A esta resolución se han adherido los Clubs Colorados de los demás Departamentos de la República.

Al comunicar á usted el nombramiento, tenemos la seguridad de que será aceptado sin vacilar por el historiador que en ese acto solemne relatará las glorias inmarcesibles cuyo recuerdo evoca el sitio de Montevideo; por el correligionario entusiasta que hará vibrar la fibra del patriotismo inspirado en la página más hermosa de nuestra heroica tradición partidaria, y por el hijo del General Rufino Bauzá que sin duda con justo orgullo y noble satisfacción íntima representará á una agrupación politica poderosa, en los

momentos de prestar homenage á la memoria venerada del Jefe del Gobierno de la Defensa.

Esperando, pues, su contestación favorable nos es grato saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

José M. Irisarri, Presidente—*Gabriel Terra*—*Manuel Carbajal* — *José Serrato* — *Manuel Bernárdez*—*Luis Fabregat*, Secretarios.

Señor Senador don José M. Irisarri, Presidente del Comité Ejecutivo de honores á Joaquin Suárez.

Estimado señor y correligionario:

Recibí ayer la nota de ese Comité Ejecutivo, por la cual se me comunica la designación unánime recaída en mi persona, para asumir la representación de los Clubs Colorados de la República, hablando en su nombre al inaugurarse el monumento que debe perpetuar la memoria de don Joaquín Suárez.

Vivamente impresionado por semejante distinción, que ese Comité realza todavía, evocando recuerdos adheridos á mis sentimientos filiales, acepto la honra discernida, esperando que la significación del acto, donde no solamente se conmemora una gloria de nuestro Partido político, sinó la última jornada de la Independencia Nacional, contribuirá á inspirarme ideas adecuadas al propósito en que todos fraternizamos.

Soy con la mayor consideración, del señor Presidente y demás miembros del Comité, affmo. y S. S.

Montevideo, Julio 11 de 1896.

Francisco Bauzá.

Los Delegados Departamentales

NOMBRADOS POR LOS CLUBS COLORADOS

Departamento de Montevideo. — Delegados del Club "Santiago Vázquez": Doctor Gabriel Terra, doctor Juan B. Schiaffino y don Juan Fabregat.

1.ª Sección.—Diputado: Felipe H. Lacueva.

2.ª Sección.—Delegado para acompañar al señor Presisidente de la República, Senador Lúcas Herrera y Obes.

Delegados: Diputado Manuel Carbajal, Manuel Bernárdez, Ingeniero José Serrato.

3.ª Sección.—Delegados: Federico Acosta y Lara, José Epifanio Zavalla, Fructuoso Guarch.

4.ª Sección.—Delegados: Liborio Echevarría, Francisco Sainz Rosas, Pedro Gimenez Pozzolo.

5.ª Sección.—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, Manuel Solsona y Lamas.

Delegados: Eliseo Navajas, Antonio Sambucetti; coronel Juan A. Martínez.

6.º Sección—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, Norberto Acosta.

Delegados—Olegario Navas, Lorenzo Pietra, Agustin Mallet.

7.ª sección—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, Sebastián Baycé.

8.ª sección—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, Eulogio Taborda.

Delegados—Santiago C. Varela, Román Rojí, Enrique Martínez Vigil.

9.ª sección—Delegado para acompañar al Presidente de la República, Francisco Fernández.

Delegados—Raiz (hijo), Santiago Maciel, Ernesto Paccard.

10ª sección—Para acompañar al Presidente de la República, Coronel Félix Laborde.

Delegados—Antonio Pedemonte, Pablo Amaya, Federico Zambrana.

11ª sección—Delegado para acompañar al Presidente de la República, Eduardo Martinez.

12ª sección—Para acompañar al señor Presidente de la República, Teniente Coronel Francisco Medina.

Delegados—Joaquin Viera, Pedro Lauz y Dupuy y Carlos Ribeiro.

13.ª Sección—Delegado para acompañar al Presidente de la República doctor Miguel Perea.

Delegados—Mauro Aguiar, Cirilo E. Saraví y Leonardo Ilich.

14.ª Sección—Delegado para acompañar al Presidente de la República, Francisco D. Montero.

Delegados—Duncan Stewart (hijo), José Montero Wentuises, Pedro Riva Zuchelli.

15.ª Sección—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, Federico N. y Aguilar.

Delegados—Carlos Muñoz Anaya, diputado José Francisco Diaz y Juan J. Pérez.

17.ª Sección—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, Ingeniero Andrés Llobet.

Delegados—General Osvaldo Rodriguez, Julian Herrera y Alvarez, Conrado Rücker.

18.ª Sección—Delegados Martin J. Goiret, Eduardo Pascual, Laureano Herrera.

19.ª Sección—Club "Cruzada Libertadora".—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República Diputado don Héctor G. Lacueva.

Delegados—Francisco Cazzola (hijo), Antonio C. Barcena, Alberto S. Bauzá y Clodomiro de Arteaga.

20.ª Sección—Delegado para acompañar al señor Presidente de la República, don Juan Alberto de la Bandera.

21.ª Sección—Sociedad de Socorros Mútuos—Delegado don Mauro Aguiar.

Club "Venancio Flores"—Delegados Antonio M. Rodríguez, Luis Cardozo, S. Maciel.

Departamento de Artigas—Braulio Lecueder, doctor Antonio M. Rodríguez.

Departamento del Salto—José María Muñoz, Eugenio Garzón, General Pedro De León, Coronel Juan Pedro Beltrand.

Departamento de Paysandú—Senador Juan L. Cuestas, General Ventura Rodríguez, Julio Muró (hijo).

Departamento de Soriano—Juan Masa, Saturnino A. Camps, Julio Lamarca.

Departamento de Maldonado—Elías L. Devincenzi.

Departamento de San José—Doctor Lúcas Herrera y Obes, Clodomiro de Arteaga, Miguel Perea, Martín Irisarri, Estéban V. Bove.

Departamento de Minas—Para acompañar al señor Presidente de la República, doctor Damián Vivas Cerantes, Clodomiro de Arteaga.

Departamento de Florida—Para acompañar al señor Presidente de la República, don Leopoldo Mendoza. Delegados—Alfredo González Paz, Coronel Leandro Calleros, Juan Furriol.

Departamento de Canelones—Eduardo Lenzi, General Melitón Muñoz, General Pedro Callorda, General Benigno Carámbula, Coronel Primitivo Cabrera, Raimundo Vázquez Ledesma, José M. Mas de Ayala.

Piedras—Antonio M. Rodríguez, Benigno P. Carámbula.

La Paz—Antonio Bastos.

Departamento del Durazno—Senador José M. Irisarri, Justino F. Martínez, Luis M. Muñoz, Tomás F. de Souza.

Departamento de Tacuarembó—Juan E. Oliver, doctor Ricardo Acosta, Coronel Juan D. López, doctor Alfredo Costa Gutiérrez, Juan Nicrossi, don Francisco Sagarra y doctor Luis Bonasso.

Departamento de Treinta y Tres—General Pedro de León, General Nicomedes Castro, Julio Magariños Rocca.

Departamento de Flores—Senador Alcides Montero, Tristán Morales, Brígido C. García, Juan M. García.

Departamento de Rocha—Senador Alberto Capurro.

Departamento de la Colonia—Senador Tulio Freire, doctor Jacinto D. Real.

Departamento de Río Negro—Senador Francisco Bauza, doctor Felipe Lacueva Stirling.

Departamento de Rivera—Doctor don Conrado Rücker, don Teófilo Díaz y don Luis Cardozo Carvalho.

Invitación

La siguiente invitacion fué fijada en todas las secciones judiciales por disposición de los firmantes:

EN HONOR DE JOAQUÍN SUÁREZ

A LOS COLORADOS

Invitamos á nuestros correligionarios políticos para que formen parte de la columna cívica que el 18 de Julio se formará en la Plaza de los Treinta y Tres, siguiendo hasta la plaza Independencia, con el fin de presenciar la inaugu-

ración del monumento que se levanta al Gran Cindadano, Jefe del Gobierno de la Defensa, don Joaquin Suárez.

Tomás Gomensoro, Teniente General Luis Eduardo Pérez, doctor José María Muñoz, Francisco Bauzá, Eduardo Mac-Eachen, doctor José María Castellanos, General Eduardo Vázquez, Prudencio Ellauri, doctor Domingo Mendilaharzu, General Simón Martinez, doctor Julio Herrera y Obes, Urbano Chucarro, Francisco Fernández, General Pedro De León, doctor José Román Mendoza, Duncan Stewart, Teniente General Máximo Tajes, General Manuel Benavente, Tulio Freire, Andrés G. Otero, Ventura Enciso, Juan A. Turenc, doctor Alfredo Costa Gutiérrez, Agustin de Castro, Eugenio Garzón, General Santos Arribio, doctor Lucas Herrera y Obes, Julio Lamarca, José A. Tarolara, José V. Pérez, Fernando R. Ximénez, Coronel Vicente Maciel, Juan A. Capurro, doctor Federico E. Acosta y Lara, General Pedro Callorda, Antonio Maria Rodriguez, Cárlos E. Lenzi, Pantaleón Cabral, Eduardo Flores, General Osvaldo Rodríguez, doctor Arturo Terra, Antonio Bachini, General Ricardo Esteran, Alcides Montero, Luis Cardoso Carrallo, Amaro Carre, doctor Cárlos Muñoz y Anaya, Francisco A. Vidal, Delfino Bayeé, José F. Diaz, Coronel Fernando Quijano, Educado Zorrilla, Carlos J. Arrúe, Teniente Coronel Alejandro G. González, Braulio Lecueder, Clodomiro de Arteaga, Pedro Etchegaray, Héctor G. Lacuera, Coronel Ramón Arenas, Elías L. Devincenzi, Teófilo Diaz, José Carlos Moreno, Coronel Tomás Gomensoro y Villegas, Eduardo Lenzi, Juan Echeparcborda, Alfredo Villegas, General Salvador Tajes, Coronel Juan Suárez Gordillo, José E. Zabalta, Juan Mª Echeverrito, Emilio R. Vidal, Coronel Telémaco Braida, José I. Marfetán, José Cárlos Delfino, Coronel Juan M. Villar, doctor Abel J. Pérez, doctor Eduardo M. Chucarro, Coronel José Villegas, Felipe H. Lacuera, doctor Manuel García Santos, Francisco Gómez Cibils, Coronel Américo Fernández, César R. Schiaffino, Teniente Julio Dufrechou, José L. Terra (hijo), Abraham de la Bandera, Andrés Muñoz Anaya, Ingeniero Andrés Llobet, Ingeniero Alférez J. Chappara, Juan A. de la Bandera, Manuel Muñoz y Maines, Isidoro Viaña, Julio Sierra, Nereo Pérez Montero, Capitán Adolfo M. Delgado, Ingeniero Capitán Silvestre Mato, Teniente Coronel Manuel Figueroa, Sargento Mayor Cárlos Morador y Otero, Bernabé Bauzá, doctor Pablo V. Otero, Agustin de Castro (hijo), Dalmiro M. Tió, Capitán Alberto Schweizer, Subtenient, Raúl Usher, Teniente León E. Muñoz, Emilio Machado, Enrique Lariña, Bernardino Ayala (hijo), Santiago Maciel.

El Club "General César Diaz"

SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL

El día 18 de Junio, á las 8 y 30 p. m., celebró sesión la Comisión Directiva del Club Colorado "General César Díaz" de la 2.a Sección Judicial, bajo la presidencia del señor don Alcides Montero y con asistencia de los siguientes miembros, señores Lúcas Herrera y Obes, Carlos J. Arrúe, Clodomiro de Arteaga, Juan B. Schiaffino, Miguel Carbajal, Juan G. Buela, Eugenio J. Madalena, Ernesto Brunel Selsona, Manuel Bernárdez, Emilio A. Giuffra, Julián Herrera y Alvárez, Pedro A. Gómez, Juan Fleurquin, Fernando Ríos Ximénez, Luis H. Hubert, José A. Salvat, Agustin Ruano, Carlos de Arteaga, Agustin Pietracaprina, Leopoldo Machado de Bitencourt, Jacinto Reyes, Demetrio Abollo, José Serrato, Antonio Linardi, Nicolás Folle, A. Machiavello, Cárlos A. Folle, Alejandro Montautti, Juan Trabal, Juan Loppacher y Héctor G. Lacueva.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados; entre ellos de una nota del Club Colorado de la 6.a Sección, "Francisco Tajes", que preside don Olegario Novoa.

Puesta en consideración dicha nota, hicieron uso de la palabra los señores don Alcides Montero, doctor don Juan B. Schiaffino, don Jacinto Reyes, don Cárlos J. Arrúe, don Munel Bernardez y otros señores.

Se acordó la forma en que debia contestarse dicha nota y prévia una exposición que se hizo sobre los trabajos preliminares ya ejecutados con otros centros políticos, relativos á la constitución de la Comisiún Central del Partido Colorado se resolvió "que la Comisión del Club Colorado de la 2.a sección "General César Diaz", de acuerdo con las

ideas cambiadas, pasará nota á todos los clubs de la capital para que envíen tres delegados cada uno á la reunión que tendrá lugar el domingo 5 de Julio próximo á las 2 p. m. en su local calle Solis núm. 71, á efecto de cambiar ideas sobre la constitución de la Comisión Directiva Nacional del Partido Colorado y resolver varias otras cuestiones relacionadas con ese objeto.

— En seguida se dió lectura de la siguiente nota pasada por el Club *Santiago Vázquez:*

CLUB SANTIAGO VÁZQUEZ.

Señor don Alcides Montero, Presidente del Club Colorado "César Diaz", de la 2.ª sección judicial.

Distinguido correligionario:

La Junta Directiva de este centro nos ha facultado para dirigirnos á usted á fin de solicitar del centro que tan dignamente preside, la adhesión al siguiente proyecto:

1.º Asociarse á los solemnes festejos que el Gobierno y el pueblo de la Nación celebrarán en honor del esclarecido ciudadano don Joaquín Suárez, el día de la inauguración del monumento que se le erigirá en la plaza Independencia, para conmemorar de una manera perdurable sus grandes, heróicos y ejemplares sacrificios por la libertad y la independencia de la patria.

2.º Invitar á los Clubs Colorados existentes en la República, para que designen de su seno tres delegados que en unión con los de este centro resuelvan la mejor forma de llevar á la práctica este pensamiento. La reunión inicial de los delegados tendrá lugar el Miércoles 24 del presente mes en el local de este Club, Uruguay 119.

Creemos que el patriótico propósito que nos guia al iniciar una manifestación pública y simpática al virtuoso ciudadano que encarna una de las glorias más puras de

nuestra nacionalidad, encontrará un eco simpático en los Clubs Colorados, dispuestos siempre á venerar la memoria de nuestros grandes patricios.

Con este motivo, y esperando la adhesión de ese Club á los propósitos manifestados, saludamos á Vd. con nuestra más alta consideración.

Luis Fabregat—Gabriel Terra—Juan B. Schiaffino.

Puesta en discusión la resolución á tomarse, se nombraron como delegados para el acto patriótico que se celebrará á los señores don Teófilo Díaz, vicepresidente del Club, y á los señores secretarios ingeniero don José Serrato y don Manuel Bernárdez.

La Dirección General de Correos

EN HONOR DE DON JOAQUÍN SUÁREZ

La Dirección General de Correos, adhiriéndose á los festejos oficiales y populares, lo ejecutó de la manera digna de que da cuenta la siguiente nota:

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Montevideo, Julio 11 de 1896.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno celebrar el 18 del corriente la inauguración del monumento erigido por la gratitud nacional á la memoria del gran ciudadano don Joaquín Suárez y deseando esta Dirección asociarse al justo homenaje merecidamente tributado á la memoria de aquel patricio, y—

Considerando: 1.º Que el único, propio á la Institución, es el de adherirse por medio de una emisión especial de valores postales que tenga por objeto los fines preindicados;

2.º Que esto es á la vez un modo de perpetuar el alto ejemplo de civismo que nos legó el benemérito Suárez.

La Dirección General —

RESUELVE:

Artículo 1.º Poner en circulación en toda la República el 18 del corriente, una emisión especial de sellos postales de los siguientes valores:

De un centésimo, efigie de Suárez, el centro impreso en tinta negra y marco violeta.

De cinco centésimos, estátua del mismo personaje en tinta negra y marco celeste.

De diez centésimos, perspectiva del monumento, en tinta negra ymarco carmín.

Art. 2.º Los sellos referidos se expenderán al público en todas las oficinas de correos del Estado, desde el 18 del actual hasta el 25 de Agosto próximo inclusive, pudiéndose emplear indistintamente en el franqueo de la correspondencia, durante este período, los de la nueva emisión, ó bien alternados éstos con los que están en uso en la actualidad.

Art. 3.º Desde el 27 de Agosto se considerarán retirados de la circulación y por consiguiente sin ningún valor para el franqueo los sellos de la emisión especial mencionada, aceptándose solamente en cange por los actuales hasta el 30 de Setiembre del presente año, para cuya operación quedan autorizadas las oficinas dependientes de esta Dirección General.

Art. 4.º Oportunamente se designará la forma en que debe anularse el sobrante de la emisión especial, una vez retirada definitivamente de la circulación.

Art. 5.º Que por la Tercera División se provea de los valores indicados á todas las oficinas del ramo.

Art. 6.º Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y archívese.

Por autorización:

E. V. Fernández,
Sub Director.

Detalles de los festejos del 18

LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO ERIGIDO Á DON JOAQUÍN SUÁREZ

LA FORMACIÓN DE LAS FUERZAS

Según lo dispuesto en la orden del día del Estado Mayor General las fuerzas de la guarnición, vestidas de gala y en el orden más correcto, formaron de la siguiente manera:

Apoyaba la derecha de la línea la compañía de cadetes de la Escuela Militar, situada en la calle Ciudadela, costado Sud de la plaza con frente al Norte; seguían el Regimiento de Artillería Ligera, el Batallón de Artillería y Batallones de Cazadores números 2, 3 y 4, prolongándose la línea á la calle 18 de Julio, costado Norte hasta la de Daimán. El General Benavente, Jefe del Estado Mayor General, mandaba la formación.

Han sido dignas de tenerse en cuenta la disciplina de las tropas y la precisión con que han ejecutado las evoluciones, al mando de sus respectivos jefes.

Si se tiene en cuenta que las órdenes de mando se daban entre una aglomeración de treinta y tantas mil almas y que

había que cumplir aquéllas en el acto, se comprenderá el alcance de la observación que hacemos.

Toda la prensa de la capital ha estado conteste en que la fuerza de línea de guarnición en Montevideo es digna de elogio por su disciplina, por su excelente equipo y por su organización ejemplar.

LA COLUMNA CÍVICA

A las doce del día se reunían en la casa habitación del Senador don José M. Irisarri los miembros del Comité Ejecutivo organizador de la manifestación del Partido Colorado, dirigiéndose de allí á la Plaza Artola para proceder á la ordenación de la Columna Cívica.

Las disposiciones tomadas de antemano por el Comité facilitaron mucho esa ordenación, pues llegaban á cada instante numerosos grupos pertenecientes á los distintos Clubs Colorados de todas las secciones del Departamento de la Capital y las Sociedades extranjeras invitadas.

Figuraban entre los primeros el grupo heróico de los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, y entre los segundos el "Circolo Legionarios Garibaldinos".

A la una y media en punto, como estaba dispuesto por el Comité, se puso en marcha la columna en el orden siguiente:

1.º Sobrevivientes de la Defensa.

2.º Circolo de Legionarios Garibaldinos.

3.º Comité Ejecutivo de las Fiestas.

4.º Delegados de los Clubs de todos los Departamentos de campaña y de la capital.

5.º Sociedades italianas "Patria e Laboro" y "Stella d'Italia.

6.º Clubs Políticos, en este orden:

"Santiago Vázquez."

"Francisco Tajes".

"General Artigas".
"Cruzada Libertadora".
"Coronel Luna".
"General Caraballo".
"Doctor José E. Ellauri".
"Libertad".
"General Fructuoso Rivera".
"Melchor Pacheco y Obes".
"General Freire".
"General Fraga".
"Manuel Herrera y Obes".
"General César Díaz".

Este cerraba la columna, que ofrecía un imponente golpe de vista por su perfecta alineación, el número de personas que la componían y la propiedad de la marcha.

Todas las colectividades políticas y asociaciones llevaban sus banderas y estandartes: algunas de aquéllas han flameado en batallas heróicas por las libertades patrias y varias en la Defensa de Montevideo.

La benemérita sociedad italiana "Stella d'Italia" llevaba su banda de música á la cabeza y en traje garibaldino.

Durante el trayecto, guardando siempre el orden más perfecto y la más digna compostura, se dieron vivas á don Joaquín Suárez, al Partido Colorado y al Gobierno de la Defensa de Montevideo.

EL SENADOR FRANCISCO BAUZÁ

Al llegar á la esquina de 18 de Julio y Convención, una representación del Comité Ejecutivo, compuesta de los señores doctor don S. Terra, Ingeniero José Serrato y Diputado don Manuel Carbajal se desprendió de la Columna para ir en busca del orador de los Clubs Políticos Colorados, Senador don Francisco Bauzá, quien al incorporarse á la Columna Cívica fué saludado con varios vivas, los que se

repitieron al Partido Colorado, á don Joaquín Suárez y al Gobierno de la Defensa, durante el resto del trayecto hasta la plaza Independencia.

El Senador por el Departamento de Río Negro fué recibido por el Comité Ejecutivo, designándosele el sitio de honor correspondiente.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Al llegar á la plaza la inmensa columna se distribuyó en el vasto local, rodeando el monumento de don Joaquín Suárez y ocupando la plaza toda.

El pueblo en inmensa agrupación se precipitó sobre el espacio que quedó libre.

El espectáculo que presentaba entónces la gran plaza era magnífico.

Cientos de banderas y estandartes brillaban ante la luz solar, y un mar de cabezas cubría la vasta extensión que limitan los edificios de los cuatro costados.

Todos los balcones y azoteas que dan á la plaza estaban ocupados por miles de personas, atraídas por el espectáculo, sólo comparable al de la Jura de la Constitución del Estado.

Llamaban la atención, después de los balcones de los edificios de toda la calle 18 de Julio desde la Plaza Cagancha, especialmente los de la plaza Independencia, como ser el del Estado Mayor del Ejército, el del Palacio de Gobierno, el del Hotel Español, el de la Bella Barcelona y el del Café Nuevo.

En esos balcones no se veía más que el brillo de los colores claros de los trajes de las damas y señoritas, que desde mucho antes de las doce del día se habían dirigido allí.

En el Palacio de Gobierno se hallaban reunidas unas

cien familias que habían ido con el objeto de presenciar desde los balcones la ceremonia.

Todas fueron atendidas por los empleados superiores de los Ministerios con caballeresca galantería, y todas se retiraron complacidas del amable trato de que fueron objeto, pues ninguna quedó sin presenciar el espectáculo patriótico que tenía lugar en la plaza Independencia.

TREINTA y CINCO MIL ALMAS

Según la opinión de muchas personas que se tomaron el trabajo de calcular el número de los manifestantes en la columna cívica, ésta llevaría unas cinco mil quinientas ó seis mil personas.

Por ahí andarían nuestros cálculos, refiriéndonos al número de cada concurrencia de los clubs.

Ahora, apreciando la concurrencia en general, no es aventurado significar que había á las 2 de la tarde, hora de la ceremonia, unas treinta y cinco mil personas en la manifestación.

Y si nos atenemos á la declaración de algún colega respecto del pueblo que se había reunido en los balcones y azoteas de las calles 18 de Julio y la plaza, podría computarse el número de las personas que presenciaron la procesión cívica y la ceremonia oficial, en cincuenta mil personas; lo que no es exagerado.

Esto basta para caracterizar la magnitud del acto, su influencia en el pueblo y el concurso que éste le prestó.

LA COMITIVA OFICIAL

Sería la 1.40 p. m. cuando S. E. el señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, acompañado de los señores: Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes; de Relaciones Exteriores, doctor don Jaime Estrá-

zulas; de Hacienda, don Federico R. Vidiella; de Guerra y Marina, General don Juan J. Díaz; de Fomento, ingeniero don Juan José Castro; de SS. Ilma. doctor don Mariano Soler; del Capellán del Ejército, Monseñor Eusebio de León; ciudadanos y militares de la Defensa; ambas Cámaras de Diputados y Senadores, miembros de los Tribunales Civiles y Militares, Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital doctor don José María Vilaza y los delegados de los Clubs, se dirigía desde su despacho del Palacio de Gobierno al Palco Oficial.

Todos iban de rigorosa etiqueta.

Al instalarse la Comitiva en el Palco se dieron vivas al Presidente de la República, al Gobierno de la Defensa y á don Joaquín Suárez.

S. E. el señor Presidente llevó del brazo al doctor don José María Muñoz.

Al llegar la comitiva se ejecutó el Himno Nacional por todas las bandas.

LA CEREMONIA

Una vez que se hubo tomado asiento, y tras una breve pausa, el Presidente señor Idiarte Borda procedió á la realización del acto oficial, acompañándole en su actitud toda la comitiva y el pueblo, que estaba ansioso ya de contemplar á la luz del día la estátua del prócer.

El señor Presidente tiró del cordón que unía las banderas que cubrían la estátua, ésta quedó aparente y el pueblo prorrumpió en aplauso unánime, descubriéndose todo el mundo.

El deseo quedó satisfecho y se pudo contemplar el magnífico monumento de granito y bronce, cuya descripción damos más adelante.

El monumento artístico

SU CONCEPTO Y COMPOSICIÓN

En el mes de Julio de 1894 fué leida en acuerdo de Gobierno la siguiente explicación y concepto del monumento á don Joaquín Suárez, por los señores don Juan Luis Blanes, don Juan Manuel Blanes y don Pablo Nín y González.

LA ELEVACIÓN

Sobre el plan horizontal de la Plaza Independencia, y en el punto que le está destinado al monumento público, se levanta un montículo cuadrifronte de un metro de altitud y doce de lado en la base, cubierto de vegetación y regularmente escarpado, que circunscribe y alza el todo de la construcción.

Este montículo verde está por la 'península en que la primitiva Montevideo se fundó. Plaza fuerte hasta cuarenta y cinco años hace, sobre el montículo está el muro militar, histórico de la tradición colonial: ese muro se ha tenido por necesario para el fin de esta significación, y como cuarta unidad subalterna, usada como oportunidad de lenguage.

Ascendiendo, y después de un espacio conveniente, un segundo muro almenado inscripto en el anterior, repesenta como tercera unidad la Línea de la Defensa, ;haciendo de segundo basamento en la composición, del centro del cual, y fundado sólidamente, se eleva, como unidad inmediata á la principal, el pedestal severo, de estilo dórico, que ha de recibir como primer plinto una base con porción de pilar correspondiente, que se transforma, por tres metros y cincuenta centímetros, en unidad principal, representando la resistencia en el personaje que motiva el monumento.

No considerada necesaria la practicabilidad dentro de las construcciones por razones de su conservación, se ha creído conveniente circunscribir el todo con una verja de carácter, compuesta de broqueles y lanzas, que en los ángulos del cuadrado hará plaza á términos, compuesto de cañones históricos de esta heróica ciudad, tradicionalmente reconquistadora.

SU ORIENTACIÓN

Este punto fué tenido por un poco delicado, y, en efecto, como debe serlo para todo monumento público de significación determinada, fué motivo de alguna meditación, pero la revelación inutilizó la discusión, por la fuerza con que se impuso.

Se creyó que vuelto hácia la República, como dado á su libertad habia siempre vivido don Joaquin Suárez. debía dar frente al N.; pero siendo tan verosímil como oportuno sospechar en su alma menos alarma por la parte correspondiente á la contienda civil, que por el punto tenido por motivado que hizo necesaria la Defensa, se acordó en una conveniencia artística de la composición, produciendo un movimiento á título de accidental, en la actitud sencilla del hombre sereno. El estudio proveyó, pues, una razón de arte, que se tuvo por incontestable, para mover sin violencia la cabeza del personaje, determinando una mirada hácia el N. O. en signo celoso de susceptibilidad nacional, siempre justificada en los casos de política trascendental. Hay, pues, una coincidencia feliz en haber fijado, como se ha hecho, la plaza que le está señalada ya á este monumento público: es la más apropiada para dar dirección y carácter elocuente al lenguaje que el espectáculo debe tener. Cualquiera otro sitio habría hecho imposible para la visión la orientación significativa á que se ha llegado, con lo cual se han conciliado todas las exigencias filosóficas é históricas.

LA ESTÁTUA

Suficientemente preparados para penetrar el valor del cometido que recibieron, los encargados de entender en este trabajo, han encontrado, además, un poderoso auxiliar en el biógrafo eminente de don Joaquín Suárez (el doctor don Andrés Lamas.) Una sola era la traducción escultural que á este personaje podía darse, esto es, una unidad sintética de forma expresiva, legible para todos, envolviendo la verdad sensible, moral y óptica, verdades que reflejen en la ancianidad del hombre catorce fechas de espectabilidad personal y política, la austera gravedad en su aspecto óptico, en su movimiento la simplicidad, una celosa serenidad en la mirada y la energía en su todo humano. Estas, son las intenciones del esquicio que acompaña la presente explicación en lo que á la estatua se refiere, lo que supone mirada motivada, energía y firmeza en el brazo y mano derechos, severidad en la planta, sencillez en el movimiento y en el aspecto general la magestad. Estas condiciones, que constituyen la unidad apetecida en esta representación, son los verdaderos atributos de esta visión, y excluyen obligadamente otros accesorios que atormentarían la figura, distrayendo no poco la atención del espectador.

Los encargados de concretar sobre la base de las condiciones anteriores la forma del Suárez para el monumento propuesto, han creído deber atenerse, en todo lo posible, al fondo esencial de la escultura, si no en todas las partes de que ese fondo se compone, por no oportunas, lo necesario en la parte que corresponde á una representación individual dnterminada, con caracteres determinados también, y luego nada propensa á recibir el sello de un ideal que no le corresponda, ni aún el nombre de clasicismo. Pero si los encargados de esta composición no consideraron opor-

tunas para su caso ciertas condiciones, no podían dejar de empeñarse en consignar en esta estátua las ideas de magestad civil, que tan sensibles fueron en don Joaquín Suárez. La representación de este hombre tenía que romper forzosamente con el precepto estético que suprime en la generalidad de las de la escultura el principio personal: los encargados de este estudio juzgaron que las prendas morales de Suárez nunca fueron pasajeras en su existencia finita, estando reconocido, por el contrario, que su espíritu de patriota, se mantuvo siempre superior á los caprichos, las contrariedades, las contradicciones, las genialidades accidentales.

Hé ahí el criterio de que se han servido los encargados de acordar los rasgos que la plástica ha de reberberar en la estátua de Suárez.

Toca al artista de espíritu flexivo, sin impaciencias, sin preocupaciones de estética oficial de Academia, no poseerse de otra cosa que de la necesidad de acordar formas y aires prudentemente escogidos para su tipo, en vista de la expresión de la idea propuesta, y poner en movimiento los resortes íntimos del arte, si quiere servir el sufragio de todos, y alcanzar las coronas que los pueblos saben tejer á quién traduce bien sus sentimientos.

LAS LEYENDAS

Todas las inscripciones se contendrán en el pedestal dórico y en sus cuatro lados.

Al frente se leerá: *La Patria al Gran Ciudadano Joaquín Suárez.*

Al Oeste. *Ley de 8 de Julio de 1881.*

Al Este. *La fecha del Decreto del P. E., y la inauguración.*

Al Sud.... *Fechas históricas del personage.*

MATERIAL GENERAL

Fuera de la estátua, las letras de las inscripciones y el escudo nacional que llevará al frente el monumento, que serán de bronce y niquelados, los basamentos se compondrán de dos sienitas de la ciudad y dos granitos de la Paz.

La composición de estas construcciones se subordinará á la policromía posible, jugando los grises en las sillerías de relieve y en las membraturas del pedestal. Así, todos los fondos serán, unos del rosado de la Paz, y otros del rojizo de la ciudad. Grises serán también los collares, los parapetos ó áticos, y el cordón exterior que circunscribe el todo inferior.

Considerada esa exposición explicativa por el Superior Gobierno, ella fué aceptada en lo general y en sus detalles y en consecuencia dictó con fecha 5 de Marzo de 1895 el decreto que va á continuación.

Monumento público en honor de don Joaquín Suárez

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 5 de 1895.

De acuerdo con la Ley de 8 de Julio de 1881 y complementando su reglamentaria en lo que dispone el artículo 2.º de aquella Ley, con arreglo al Decreto de 17 de Agosto del mismo.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros—

DECRETA

Artículo 1.° Procédase á la construcción del Monumento Público que debe elevarse en honor del Gran Ciudadano don Joaquín Suárez, en la plaza que para ello ha sido designada, siguiendo el plan general y de detalle que han compuesto los señores don Pablo Nín y González, don Juan L. y don Juan M. Blanes.

Art. 2.° Cométese al segundo de esos señores el trabajo de componer y modelar la imágen de don Joaquín Suárez, en las condiciones más cuidadas de carácter, movimiento y significación moral, que deben constituir el destino del monumento, principios que tiene en vista el P. E. á los fines especiales de la ley aludida.

Art. 3.° Encárgase al señor don Pablo Nín y González del cometido especial de asistir con su asesoramiento al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4.° En su material, la estátua se ajustará al bronce de mejor aleación para su ejecución definitiva.

Art. 5.° Por el Ministerio se impartirán las instrucciones del caso al señor Cónsul Oriental en Florencia, don Pitágoras M. Marabotti, para tratar y contratar con el profesor don Pedro Costa, de aquella ciudad, la modelación de la estátua y su fusión en el metal referido, con arreglo al modelo-cánon que se le remitirá oficialmente, encomendándole la representación del Gobierno en el curso de la ejecución de la obra no solo en el sentido de que sea fielmente interpretado el cánon citado, sinó en la mayor claridad de las perfecciones graduales correspondientes á la diferencia de dimenciones.

Art. 6.° Por el Ministerio de Fomento se dispondrá que el Departamento Nacional de Ingenieros, intervenga

en la construcción de los basamentos y pedestal con los materiales determinados en el plan ya citado.

Art. 7.º Los gastos que se originen para la construcción de esa estátua y demás accesorios, serán extraídos de las rentas generales de la Nación.

Art. 8.º Comuníquese, etc.

IDIARTE BORDA.
MIGUEL HERRERA Y OBES.
JUAN J. CASTRO.
JAIME ESTRÁZULAS.
FEDERICO R. VIDIELLA.
JUAN J. DÍAZ.

La Fortaleza General Artigas

Al descorrer el velo S. E. el señor Presidente de la República, la Fortaleza General Artigas hizo una salva de veintiun cañonazos, como estaba dispuesto por el Estado Mayor General.

Hay en la histórica fortaleza todavía algunas piezas de hierro y bronce de la época de la magnífica epopeya y que el jefe de aquélla hubiera querido utilizar, haciéndolas vibrar como vibraron tras los muros de Montevideo en 1843.

Allí se conservan como reliquias del tiempo de los héroes.

Después del acto indicado empezaron los discursos en el orden establecido.

Discurso del Excmo, Sr. Presidente de la República

Señores:

La estátua que va á descubrirse y que entregamos á la veneración y á la custodia del pueblo, es la expresión de un homenaje de la voluntad nacional á la memoria esclarecida del eminente ciudadano Joaquín Suárez, y sintetiza el concepto histórico de una de las épocas más memorables y angustiosas por que ha atravesado la República, y en cuya escena la figura cívica del ilustre prócer se destacó con los relieves que fijan el carácter de los grandes hombres.

La Nación debía ésta deuda de gratitud, que el noble patricio había conquistado merecidamente con la dedicación ilimitada de su vida en servicio de la Patria, desde los primeros albores de la Independencia hasta los días supremos en que peligraran sus instituciones más preciosas; y la personalidad de Suárez viene así á revestir el carácter legendario que tuvieron todos aquellos hombres cuya consagración al servicio del país no tuvo reparo ni medida en la abnegación y el sacrificio.

Joaquín Suárez, merece, por lo tanto, figurar con justo título entre los primeros, tanto por el número de sus servicios cuanto por la incalculable trascendencia que tuvieron en favor de la integridad nacional, de las libertades pátrias y de la civilización americana.

Como uno de los precursores de la Independencia del Continente, Joaquín Suárez presta desde luego plena adhesión á la Revolución de Mayo, y la ratifica sin demora cuando acude á militar como oficial en las filas del inmortal

Artigas y toma parte gloriosa en las batallas de San José y Las Piedras; más tarde lo encontramos como uno de los primeros y más poderosos cooperadores de la denodada empresa de los 33, tras de la cual resulta ser electo Gobernador Delegado de la Provincia Oriental y tiene la gloria de constituir el primer Gobierno regular del país. Con su energía y actividad deja huellas saludables por las medidas con que ampara la seguridad individual y la libertad de la prensa; funda la Administración de Justicia; plantea la primera ordenación de la hacienda nacional; echa las bases de la instrucción pública en las ciudades y la campaña; recibe el honor de promulgar la ley que crea la Bandera Nacional, y es el primero en izarla y hacerla flamear al viento sus colores, para dejar abierto el camino á fin de que su obra de organizador y administrador se complementara con la sanción del Código político que había de regular la marcha y los destinos de la República.

Más tarde, la vida pública le absorbe como hasta aquí. Es miembro del Gobierno y por diversas ocasiones lo es también de la Asamblea Nacional, de la cual surge después para desempeñar las funciones anexas al Poder Ejecutivo, como Presidente del Senado de la República; y hénos aquí ante la nueva era, la más grandiosa, sin duda, de su figuración histórica y de influencia más decisiva en el porvenir de la Nación y para el imperio de las instituciones libres de los pueblos del Río de la Plata—la Defensa de Montevideo.

Y en efecto, la Defensa de Montevideo representa en la historia algo más que la simple resistencia de una plaza sitiada y bloqueada; algo más que una lucha obstinada entre sitiados y sitiadores.

Ella representa la eterna lucha existente entre dos fuerzas opuestas, entre dos principios antagónicos, entre dos fórmulas irreconciliables; la lucha entre el progreso y el retroceso,

entre la autonomía humana y la servidumbre, entre la civilización y la barbarie, representada por la sangrienta tiranía de Rosas.

La causa de Montevideo era en realidad la causa de todos los pueblos que aspiran legítimamente á conservar invioladas las bases sobre que se constituyeron como nación libre é independiente, y están dispuestos á todos los sacrificios antes que soportar la afrenta de inmerecidas humillaciones.

Era la defensa de la libertad política, de la integridad territorial, de la soberanía propia; era la salvaguardia de los derechos del hombre y de los principios que rigen el derecho internacional moderno, en virtud del cual están abiertos á la cultura y al comercio de todas las naciones nuestros puertos y nuestros ríos; y abierto el territorio á todos los hombres de buena voluntad, que al amparo de nuestras leyes y de nuestras libres instituciones, quieran venir á habitarlo y hacerlo prosperar con su trabajo, su actividad y su inteligencia.

Tales eran los fundamentos de la defensa de Montevideo, tales los intereses que se buscaba de salvar, tales los principios y las ideas que exaltaban al patriotismo, y que el gobierno de Joaquín Suárez sustentaba con viril energía, no solo para multiplicar la fuerza moral de sus legiones, sino también para testimoniar ante las naciones civilizadas que la causa de la defensa sintetizaba la causa de la libertad y del derecho.

El mérito mayor del gran ciudadano, á cuya memoria la Nación agradecida acaba de levantar este monumento, está en no haber vacilado un solo instante en la fe inquebrantable que siempre tuvo en el triunfo de estos principios; porque el progreso humano, si puede alguna vez, en el curso tempestuoso de las eventualidades, experimentar momentos de forzosa inmovilidad, no puede sustraerse á la ley misteriosa de su constante evolución y perfeccionamiento.

Y fué esta fe inconmovible en la santidad y en el triunfo de la causa por ellos defendida, lo que constituirá siempre el mayor título que al respeto y á la veneración de todos los hombres libres han adquirido los gloriosos defensores de Montevideo, entre los cuales, por la nobleza de su carácter, por la austeridad de sus virtudes, y por su indómita energía, figura el primero el que fué Jefe de la Nación durante aquellos días de agitada é infinita duración—el gran ciudadano Joaquín Suárez!

Tanta fe, tantos sacrificios y tanta abnegación, no podian quedar estériles, porque nunca puede ser estéril la acción de las virtudes cívicas, y el triunfo coronó por fin la obra heróica de aquellos grandes.

Las libertades civiles y políticas fueron salvadas en el Río de la Plata: y el Genio tutelar de la Democracia pudo atestiguar que la civilización, con todos sus progresos sociales, heróicamente defendida dentro de los muros de Montevideo, quedaba definitivamente dueno de esta fértil y rica zona del territorio americano.

Hé aquí, señores, la síntesis de las causas, de la acción y de los efectos de aquella gloriosa epopeya, que evocamos como una tradición nacional, que consagramos en este monumento coronado por la estátua de Joaquín Suárez, como un homenaje á las grandes virtudes del patriotismo, y que traducimos en el granito y el bronce, como expresión de imperecedera memoria y de merecida inmortalidad para sus héroes.

Tal es, sí, el juicio histórico de la interpretación verdadera de aquellos sucesos; y cualesquiera que sean las controversias que se susciten al apreciar las causas y los efectos de la titánica lucha que tuvo por teatro Montevideo, siempre emergerá, irradiada por purísima luz, la austera figura cívica de Joaquín Suárez, y con ella la de los grandes ciudadanos que en el Gobierno civil y en las fatigas

militares, fueron sus compañeros y sus cooperadores; y así los nombres de Santiago Vázquez, de Manuel Herrera y Obes, de José M. Muñoz y Andrés Lamas, se asociarán siempre á las del general Paz, Pacheco y Obes, Marcelino Sosa, Mitre, Garibaldi, Tiebaut, Ansani, y tantos otros; y evocarán recuerdos de hazañas que, en su heróica sencillez, sólo son comparables á las de la homérica leyenda.

Este monumento que inauguramos no es, pues, el testamento de parciales triunfos y de mezquinas preponderancias partidistas, sino la legítima glorificación del patriotismo, del valor, de la abnegación de que es capaz el pueblo oriental, cuando crée que están amenazadas la independencia y las instituciones. Por eso, ante la estátua de Joaquín Suárez pueden congregarse todas las ideas y todas las opiniones, porque ella representa y simboliza la más alta expresión de las virtudes sociales y cívicas, el grado más elevado del amor patrio y del sentimiento nacional.

Prenda de unión, de concordia, de civismo entre todos los ciudadanos, la estátua de Joaquín Suárez, se levanta para servir de ejemplo inspirador y de estímulo perenne de cómo se ha de amar y cómo se ha de servir á la patria.

Enaltecer y rememorar, entónces, estos hechos, es levantar el espíritu bien alto, es interpretar los ideales que han fortalecido constantemente el patriotismo de los orientales, pródigos siempre para sellar con sangre el triunfo de la libertad, cuyos himnos han saludado con sus armas desde Las Piedras á Caseros; y esa rememoración es tanto más justa y legítima, desde que podemos decir que hemos comprendido debidamente aquel pasado, que hemos sabido honrar esa tradición y conservarla como herencia preciosa, empeñados patrióticamente en acrecentar la obra de nuestros mayores, sembrando simiente fecunda de paz y de concordia y haciendo prácticos los principios y las ideas en que están cifrados el bienestar y la grandeza de la República.

Señores:

Dejamos con este acto llenada una deuda de gratitud con nuestro gran patricio Joaquín Suárez. Él cumplió acciones de noble patriotismo, el fué ejemplo de altas virtudes, y ha alcanzado la verdadera gloria, que no falta nunca para las obras dignas.

Prometámonos cumplir igual deuda con otros próceres cuya vida forma las tradiciones más puras de nuestra historia; que con estos actos damos prueba elocuente de saber ejercitar la justicia póstuma y de rendir merecida veneración á los grandes servidores de la Patria.

Discurso de S. E. el señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa:

Es á Montevideo que le corresponde guardar en su seno el recuerdo de don Joaquín Suárez, eternizado por el arte en este monumento, porque Joaquín Suárez y Montevideo son dos entidades inseparables en el fondo del más glorioso de los acontecimientos de nuestra vida nacional.

A don Joaquín Suárez no se le puede considerar en el aislamiento de su propia individualidad.

Es la personificación de una época, y en eso consiste su grandeza en los dominios de la historia.

Separarlo de esa época es mutilar su importancia, es bajarlo del pedestal de sus grandes servicios, es apagar de repente los resplandores de su aureola; es, en una palabra,

desconocer su verdadero rol en el triunfo de nuestra democracia.

Era un gran ciudadano al frente de un gran pueblo, que pactó con él una resolución heróica, y sus virtudes cívicas en el Poder fueron la expresión del sentimiento y de la abnegación que estaba en el corazón de todos; porque el Poder y el Pueblo se fundieron en una sola aspiración, marchando unidos al sacrificio; y unidos triunfaron y unidos recogieron el premio inmarcesible de la inmortalidad.

Sin la firmeza de alma, sin la austeridad espartana, sin el esfuerzo incansable de don Joaquín Suárez, Montevideo habría sucumbido y habría entregado á la barbarie de Rosas todas las libertades que se habían refugiado dentro de sus históricas murallas; y sin la Defensa de Montevideo la figura cívica de don Joaquín Suárez no habría subido á la altura á que lo han levantado aquellos tiempos gigantescos que hicieron de cada hombre un soldado, de cada soldado un héroe y de cada combate una epopeya.

Viven en la tradición indisolublemente unidos; y así como Suárez salvó á Montevideo, Montevideo tiene que guardar la memoria de Suárez velando por su inmortalidad, no como un deber de gratitud sino como una solidaridad de gloria que no debe terminar en los umbrales del sepulcro.

La corporación que presidís representa á Montevideo en su existencia municipal, en su entidad verdadera de ciudad; teniendo á su cargo la conservación de las tradiciones históricas simbolizadas en sus monumentos.—A ella le hago entrega de esta estátua en nombre del Poder Ejecutivo, poniéndola bajo el amparo de su patriotismo para que haga que el tiempo respete su investidura de bronce, como ha respetado el recuerdo del ciudadano inmaculado.

Ahí está el gran ciudadano con la mirada fija en el invasor extranjero, resuelto á perecer en su puesto con su bastón de mando, antes que entregarle las instituciones que e fueron confiadas y que tanto costó conquistar.

Ahí está de pié, con la cabeza altiva y llena de luz, como si estuviera recibiendo las inspiraciones generales de Melchor Pacheco, el entusiasmo sublime de Garibaldi, el consejo valeroso de Santiago Vázquez y de todos los grandes caracteres que rodearon su gobierno.

Ahí está para que el pueblo sepa cómo se defendieron sus libertades y su independencia aquí, en Montevideo, en la ciudad heroica que fijó la admiración del mundo y salvó los destinos del Río de la Plata.

Ahí está, no como una enseña para levantar pasiones y encender odios en el pecho de sus compatriotas, sino como una tradición de gloria que á todos enaltece y á todos reconcilia en la comunión de los grandes recuerdos nacionales; y para que las generaciones presentes y futuras vengan á recoger de sus labios estas palabras hermosas, con que selló el triunfo definitivo de nuestra civilización: *Que no haya entre los orientales vencidos ni vencedores.*

Y ahí está, en fin, para que levantemos nuestros corazones sobre las pequeñeces del momento, y en una inspiración generosa le ofrezcamos al porvenir de la patria la concordia y la fraternidad.

Guardadla, señor Presidente de la Junta, con religioso respeto, porque ella simboliza la gloria más pura de este pueblo desde que nos hicimos en el mundo una nacionalidad, si no poderosa, digna de ser libre con el respeto que merecen el valor y el patriotismo.

Señores: En este día memorable, en que se festeja la Jura de la Constitución y la estátua levantada al prócer de la Defensa de Montevideo, voy á formular un voto que está en el corazón de todos: Que la era de las luchas intestinas quede definitivamente cerrada, y que al entrar en esta época reparadora no pensemos en la patria sino para engrandecerla en la paz, en el trabajo y en la consolidación de las instituciones, estimulando la generosidad y el civismo de sus hijos con las virtudes de nuestros grandes antecesores!

Discurso del Dr. D. Eduardo Chucarro, Presidente del Senado

Señores:

La Cámara de Senadores, que tengo el honor de presidir, me ha designado para representarla en este acto, adhiriéndome en su nombre al homenaje de respeto y gratitud que la Nación Oriental tributa al venerable patriota don Joaquín Suárez.

La Ley de 8 de Julio de 1831 que declaró Gran Ciudadano á don Joaquín Suárez, y ordenó se erigiese esta estátua de bronce, destinada á perpetuar á través del tiempo la memoria del virtuoso patriota; esa ley que hoy se cumple tiene toda la autoridad solemne de un juicio irrevocable de la Historia. La imparcialidad de ese homenaje de admiración y gratitud justiciera, está consagrada en la espontaneidad con que se honraron en tributarlo hombres conspicuos de todos los partidos en que ha estado y se encuentra todavía dividida la República.

Muy grandes tienen que ser los servicios ó las virtudes de un hombre para que su reconocimiento se imponga á todos los espíritus, acallando las pasiones políticas y las animosidades personales de los contemporáneos, para arrancar á la conciencia púb'ica uno de esos fallos uniformes y severos que sólo son, por lo general, el producto laborioso de la acción tranquila y depuradora del tiempo.

Don Joaquín Suárez, como personalidad histórica, con sus austeras virtudes cívicas y sus grandes servicios á la patria, y su vida entera de abnegación y sacrificio, consagrada en absoluto á la realización de sus ideales supremos de libertad y de justicia, es el producto de una época y el

símbolo de una causa, la expresión sintética de una generación escogida de profundos políticos, de grandes militares, de ardientes patriotas, consagrada por el destino á la realización de una misión providencial de Independencia y Libertad.

Generación creada en el temor de Dios, que es fuerza invencible para los combates de la vida, connaturalizada con la práctica de las virtudes domésticas de aquellos hogares patriarcales en que el amor á la patria se inspiraba insensiblemente en el amor á la familia, nutridos en los principios de una filosofía vigorosa y fecunda, que crée en la inmortalidad de la gloria por que crée en la inmortalidad del alma, y en la libertad política por que crée en la libertad moral, y en el bien relativo y en la justicia humana, por que crée en el bien absoluto, y persigue en todas las manifestaciones de la vida la realización de la belleza ideal, reflejo de Dios sobre la tierra, y gérmen fecundo de cuanto el hombre ha producido de grande é imperecedero en la política, en las artes, en las ciencias, en la literatura. Aquella generación de 1810 venía armada de todas las fuerzas morales, sin las cuales no habría podido realizar su obra prodigiosa de emancipar el continente sudamericano y poblarlo de naciones independientes, constituidas bajo auspicios de la democracia, que es igualdad, y de la república, que es libertad.

Don Joaquín Suárez perteneció á esa generación batalladora que, armada en guerra, saltó un día de improviso de la apacibilidad humilde de la vida colonial á los tumultos estrepitosos de la vida pública y de los campos de batalla, y fué don Joaquín Suárez uno de sus ejemplares más selectos, si no por la superioridad de su talento, por la grandeza moral de su alma y la santidad de sus virtudes.

Las luchas azarosas por la Independencia de la América, primero, y por la independencia de la patria después,

lo encontraron desde el primer día alistado en las filas de los que decididos á triunfar ó morir en la contienda, no retrocedieron ante los peligros y sacrificios de una guerra cuya insensatez aparente constituye hoy la sublimidad de su gloria.

Conspirador, militar, hombre de consejo, representante de la autoridad nacional, signatario del acta de la Independencia Oriental, don Joaquín Suárez fué en aquellas luchas patrias, al lado de Artigas, de Lavalleja y de Rivera, uno de los campeones más distinguidos por su perseverancia, su abnegación y patriotismo.

Terminada en 1828 la obra de la Independencia, vino la obra más difícil y penosa de la organización nacional que debía poner á prueba en las luchas civiles despiadadas, el temple de alma y las altas virtudes del patriota de 1811.

Don Joaquín Suárez perseguía, en medio del tumulto de las luchas intestinas de partido, sus ideales generosos de libertad y de justicia, guiado en su acción por su profundo buen sentido y su ardiente patriotismo, que lo alejaba con igual repulsión de la demagogia revolucionaria y del despotismo personal.

En medio de esas resistencias de las luchas de partidos, un ejército extranjero invadió nuestro suelo, pretendiendo sobreponer la voluntad caprichosa de un tirano argentino á la voluntad soberana del pueblo oriental.

El Gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel Rosas, aliado á don Manuel Oribe, declaró la guerra á la República Oriental, y vencedor en campaña del ejército nacional, vino á poner sitio á Montevideo el 16 de Febrero de 1842.

Don Joaquín Suárez, personaje conspícuo del partido lavallejista, que en su mayoría seguía las banderas de don Manuel Oribe, ejercía accidentalmente la Presidencia de la República en su calidad de Presidente del Senado; pero su

amor ardiente á la libertad y su patriotismo abnegado no trepidaron un instante en el cumplimiento del deber, y acallando sus afecciones personales y rompiendo sus vinculaciones de partido, se puso al frente de la resistencia nacional contra la invasión extranjera.

Su perseverancia, su fe, su energía, su abnegación en el cumplimiento de su deber, fueron el centro de unidad de aquella resistencia heróica de Montevideo, durante nueve años, que nadie personifica ni puede personificar mejor en su heroismo y en su gloria que las virtudes de don Joaquín Suárez.

Fortuna particular, nombre, afecciones íntimas, todo cuanto el hombre tiene de más preciado en la vida, los sacrificó impávido en holocausto de su causa con la modestia ingénua y sencilla de un patriarca antiguo.

Vencidos Rosas y Oribe en 1851, don Joaquin Suárez se despojó de las insignias del mando que había ejercido nueve años, y se retiró á la vida privada, sin pedir ni esperar más recompensa que la íntima satisfacción de su recta conciencia.

Cuando se le incitaba para que reclamase del Estado los perjuicios que había sufrido en sus propiedades y el reembolso de las sumas que había suministrado al Tesoro Público, contestaba con altivez, casi indignado: "Yo no cobro á mi madre los dineros que le he dado para vivir".

Y su nombre no figuró nunca entre los de los reclamantes contra el Estado, no obstante la verdadera pobreza en que su generosidad caballeresca hizo concluir su gran fortuna paterna. Su último acto público en el día justiciero del triunfo del Gobierno de Montevideo sobre el ejército de Rosas y Oribe, puso el sello definitivo á sus sentimientos magnánimos y patrióticos.

Aquella lucha legendaria de nueve años, en que rebosó la medida de todos los sufrimientos y se excedió el límite del heroísmo, terminó por un acto grandioso de fraternidad

y olvido: — *No hay vencidos ni vencedores: todos los orientales entran de lleno en el ejercicio de sus derechos políticos con prescindencia del pasado.*

Y el pacto fué cumplido fielmente, para honor de su signatario, y para gloria imperecedera del partido político cuyos principios y tradiciones personificaba en alto grado. Don Joaquín Suárez no es sin duda la personalidad más brillante de nuestra historia por sus talentos políticos, literarios ó militares: pero es la personalidad más pura, y en el culto de la veneración popular la virtud debe primar sobre el genio, porque ejercen acción más benéfica en la humanidad los buenos que los grandes; Washington vale más que Napoleón I.

Esta estátua no tendría razón de ser, ni significación alguna, si no simbolizara la incitación al ejemplo de las virtudes que personifica el venerable patriota don Joaquín Suárez.

La ley ha querido que se levante en esta plaza pública con frente al Palacio de Gobierno para que sirva de lección á gobernantes y gobernados, para que su inmovilidad silenciosa sirva de estímulo al sacrificio abnegado en el cumplimiento del deber, y acusador implacable de los que en su sensualismo escéptico prefieran la satisfacción fugaz de sus ambiciones menguadas de fortuna y de mando, á la recompensa imperecedera de la gratitud y de la admiración de la posteridad.

He dicho.

Discurso del doctor don Antonio M. Rodríguez, en nombre de la Cámara de Diputados.

Excmo. Sr.;—Señores:

Recien ahora, cuando me veo frente al árduo compromiso de hablar yo también al pueblo de este acontecimiento nacional, recien ahora, al verme frente á ese monumento y los recuerdos que él levanta en el espíritu, es cuando siento gravitar sobre mis escasas facultades todos los deberes que apareja el alto honor aceptado, con que se dignaron favorecerme mis colegas de la Cámara de Diputados y el pueblo de Rivera. Y los siento tan grandes, que enmudecería, señores, si la excusa no fuera deserción cuando de deberes cívicos se trata,—si no supiera que aún las frases indóciles, aún las razones incompletas y desnudas de forma, llegan á tocar el corazon del pueblo cuando las inspira la sinceridad; — si no diese bríos á mi palabra y aliento á mi espíritu, el culto á las grandes tradiciones que aprendí á amar desde niño, y la veneración, el respeto filial que inspiran al ciudadano las vidas inmaculadas, las vidas que son modelo y fueron abnegación, que son inmortal ejemplo y fueron continuado holocausto, como la de este patricio, siempre igual á sí mismo, siempre firme en la verdad, sin un vértigo, sin un solo pecado de ambición ó de soberbia, sencillo de corazón, templado de alma, rígido de voluntad, bueno, ingénuo, amigo de los humildes, desinteresado, gran patriota, y en el deber inflexible,—en el deber, tan firme como su estátua sobre su pedestal.

Sobre ese norte supremo de su vida, no hubo para él

influjos ni prestigios preponderantes. No hubo amigos capaces de desviarlo de su rumbo.

Su amigo era el deber como él lo entendía. Soldado de Artigas participa de su desacuerdo con el Directorio de Buenos Aires; pero cuando Artigas levanta su campo y se retira del asedio de Montevideo, Suárez crée que sobre las querellas con el Argentino está la necesidad de seguir combatiendo al enemigo común: crée que el deber es quedarse, y se queda. Cooperador ardiente de la empresa de Lavalleja, Gobernador Delegado de la revolución patriota, resiste á Lavalleja en defensa de los fueros civiles y crea conscientemente un conflicto en que sabe que va á ser vencido. No importa ¡A él no le importa el puesto, le importa el derecho! Y así en todos los incidentes culminantes de su vida pública, en los que, esclavo del deber, llegó hasta el sacrificio de sus más caras afecciones de hombre y de partidario ecuánime y moderado.

Su carácter es entero. Las potencias de ese espíritu se dirigen á un solo objetivo: el bien de la República. Su vida toda de hombre y de político puede ser examinada, día por día, acción por acción, como la armadura de combate del buen caballero antiguo podía ser examinada pieza por pieza.

Todo es del mismo metal. Y todo es metal de ley! Se le llama al principio de la vida y contesta la historia! Soldado de Las Piedras! Se le busca al fin de su gloriosa carrera, y..... qué página, qué hermoso ejemplo, señores! Don Joaquín Suárez, aquella talla, aquel varón, ese prócer que había llegado á los más altos puestos de la República, murió siendo teniente alcalde de su distrito!

Hermoso ejemplo, repito, de sencillez republicana, que hoy nos lo da también el único de sus ministros, sobreviviente, actual senador de la República, presidente de un gran Banco y teniente alcalde de un distrito, el doctor don

José María Muñoz, aquí presente, venerada reliquia que el destino ha querido conservar, y ojalá conserve por muchos años, para mostrarnos con un testimonio vivo cómo eran! cuánto valían! los hombres de aquella época inolvidable, —de los cuales tenemos aquí un grupo distinguido, con cuyos miembros el Gobierno de la República ha tenido el feliz acierto de montar la primer guardia de honor de este monumento, erigido por la gratitud nacional al gran prócer.

Y entre esas dos fechas á que antes he aludido,—entre el soldado de la Independencia y el servidor de la democracia, caben todos los cantos de una Odisea.

Hay toda una eclíptica recorrida, donde los hechos del *gran ciudadano* van señalándose con indelebles signos. El año 1826, en que Joaquín Suárez es nombrado Gobernador Delegado de la Provincia en armas, señala el arranque de su acción como hombre de gobierno. Su previsión, su perfecto equilibrio moral, su patriotismo, su celo republicano, le dan clarovidencias de estadista.

Y cuando aún la provincia no es una patria libre, cuando aún estremece el suelo ensangrentado la carga de Sarandí, él se adelanta á la Constitución para dar libertades y derechos á los habitantes,—para organizar servicios administrativos, cuidándolo todo, decretándolo todo, con una severidad altiva, con una impertérrita confianza en los destinos de la patria naciente.

Aquel memorable Gobierno dió á la ley su prestigio, organizando la justicia;—dió alas al pensamiento, libertando la imprenta;—abrió horizontes á la enseñanza, creando una Dirección de Escuelas, fundando una normal en Canelones y escuelas primarias en varios centros de población;—garantió la seguridad pública, la seguridad individual, y la nviolabilidad parlamentaria;—es de aquella admirable época, que puede ser considerada como el génesis de nuestra vida

institucional, de que data la adopción del sistema de la publicidad para los actos del Gobierno, la facultad legislativa de crear impuestos y disponer la inversión de los dineros públicos; la rendición anual de las cuentas de la administración; la creación de la contaduría, y la primera ley de presupuesto. Se ensayaban en una aplicación previsora y honesta las prácticas de buen gobierno que debían más tarde consagrarse en la Constitución, cuyo texto tuvo también el honor, aquél Gobierno, de someterlo al exámen de la Provincia y de verlo aceptado solemnemente por los pueblos. Todo esto y mucho más, con una actividad ardiente que recuerda la sabia fecundidad de la Convención Francesa; todo esto se hizo, ó se promovió por el Gobierno de Don Joaquín Suárez; todo esto se hizo ó se promovió, por aquel desinteresado y poderoso carácter, sin ofuscarse ante el torbellino de los sucesos, sin detenerse á esperar horas de calma, sabiendo que todo estaba por hacer y que era necesario hacerlo todo.

La representación del Alto Cuerpo Nacional que invisto en este acto solemne, y la de carácter popular con que me han honrado los habitantes de Rivera, me veda la expansión de mis sentimientos de partidario, cuando, recorrida á grandes pasos la historia patricia de don Joaquín Suárez, llego con profunda emoción á poner la mano sobre la página de oro.

Pero no la salteo, no la debo, no puedo saltearla. No puedo pedir tal cosa, no puede exigirme semejante mutilación el patriótico sentimiento de la Cámara de Diputados que me ha honrado con su alta personería.

Abrir ante los ojos del pueblo la historia de don Joaquín Suárez y doblar la hoja de la Defensa, sería como haber fundido esa estátua y colocarla ahí sin pedestal; — sería un convencionalismo hipócrita, casi una cobardía que la historia podría echarnos en cara!

No hablaré, pues, de la Defensa como colorado, pero hablaré de ella como oriental para decir que es una gloria de los orientales! Fué la Defensa, según la frase de un profundo publicista, "la expresión y el triunfo de la Independencia Nacional", y Montevideo, el baluarte donde se salvaron las libertades y civilización del Rio de la Plata! Es en ese concepto, que deben y pueden aceptarla todos los que han tenido la suerte de venir á la vida bajo el espléndido sol de nuestro cielo!

Así, ejercitando un criterio político elevado y generoso, levantando el espíritu en estas solemnidades sobre los apasionamientos partidarios y las intemperancias, así lograremos por siempre "que la nación sea libre y dichosa" como pedía don Joaquín Suárez, cuando desplegaba por primera vez á las caricias del viento la bandera de la patria! Así haremos hogar con venerados recuerdos, con santas tradiciones, y no andaremos como el hijo pródigo, buscando en tierras extrañas lo que no habríamos sabido ver, lo que no habríamos sabido amar en la tierra paterna!

El pueblo, que no se engaña nunca en las supremas sanciones de su justicia, ha consagrado la defensa como un inmortal episodio de su historia propia. Y por eso la glorificación del hombre que podemos considerar como el símbolo, como el alma ardiente de aquella epopeya, debía ser, y ha sido, lo demuestra este espectáculo confortante, esos millares de hombres que me escuchan, — un acto ámplio, común, nacional, — debía ser y ha sido, una obra de concordia, amasada con el afecto y la adhesión de todos, porque para todos ha sido el fruto de aquella grande y obstinada abnegación, — para todos es gala y es ejemplo de la altivez espartana de aquella resistencia, — es un patrimonio nacional, es una gallardía propia de la raza, aquella porfía de nueve años, desigual, desesperada, pero siempre constante y altanera.

Y si del glorioso episodio en si, extendemos la investi-

gación á sus proyecciones y consecuencias, nuevos motivos de admiración nos produce, nuevos y altos elogios justifica. Mitre, el gran argentino, cuyo ilustre espíritu está con nosotros en esta solemnidad, ha dicho en un documento reciente esta gran verdad histórica: "Que sin la Defensa no existiría Caseros en la historia del Plata."

¿Y no es esto un honor, conciudadanos? ¿no es esto un altivo orgullo, orientales, para esta Nación elegida; para este pedazo de tierra heróica, que en 1808 reconquista á Buenos Aires de entre las garras del invasor inglés y más tarde con su resistencia contribuyo á libertarla del tirano de Santos Lugares?

Nos aleja medio siglo de aquella edad heróica. Y mirando atrás en el camino andado por la Nación, nos sentimos confortados y tranquilos.

Porque ni las luchas ni las grandes borrascas que han flagelado rudamente á la República han logrado hacerla abandonar su derrotero. El sufrimiento, ese compañero inmortal de la especie humana, ha hecho con nuestros padres y con nosotros las largas y duras jornadas que hizo con nuestros abuelos. Pero nos alienta la esperanza de que no será tan sañudo con nuestros hijos, y de que será aún menos cruel con los hijos de nuestros hijos! Poseemos una tierra generosa y bendita donde no hay un palmo sin una gloria, regada con la sangre de los héroes pasados, y nosotros la labramos, la sembramos afanosamente para que tampoco quede un palmo donde no pueda granar una espiga regada con el sudor de las generaciones por venir.

Nosotros somos como una transición entre dos grandezas, el ayer prestigioso y el mañana radiante. Pero si hay menos gloria en el presente, no hay menos fatigas ni hay menos deberes. La ciencia ha desmentido las generaciones espontáneas. Nada nace sin semilla. Y de la ciencia de esta generación modesta, de esta generación atareada, sin

brillos, ha de salir la floración espléndida de nuestros futuros é indubitables progresos; ha de salir, acentuándose en el tiempo, una nacionalidad preponderante, sustentada por los bríos de una raza selecta, retemplada por la lucha que desde los años de la Conquista vió librar nuestro país en sus campiñas, y colocada misteriosamente, en la formación geográfica de los pueblos de Sud-América, al frente de toda una cohorte,—como para que de aquí vengan y de aquí vayan, como de un centro nervioso á la periferia continental, las grandes corrientes comerciales, industriales, científicas, todo el caudal creciente de principios, teorías y conocimientos que día á día engrosan y aceleran el sistema circulatorio de las ideas en el complejo organismo de las nacionalidades!

Y nosotros podemos trabajar sin inquietud, señores, llenando nuestro turno histórico, oscuro y vulgar si se quiere, pero indispensable en la formación sedimentaria de los pueblos nuevos;—nosotros podemos trabajar tranquilos, porque la República y la paz, como ese monumento que ahí se levanta desafiando al olvido y al tiempo, están también asentadas en base de granito. Tenemos al servicio del presente, la fuerza de los heroísmos antiguos, porque amamos el pasado; y si la integridad de la patria llegara á correr nuevos peligros, ya no estaríamos solos para sostenerla: saldrían de la historia las grandes sombras; se alzarían en las almas los estóicos ejemplos de todos los que lucharon por darnos patria y libertad; memorias augustas, invisibles, ocuparían su puesto en el recinto, y este que hoy levantamos para que presida nuestra labor pacífica, descendería de su pedestal para organizar una nueva defensa!

Honra al gobierno presente, honra al pueblo entero esta solemnidad auspiciosa y sencilla. Un pueblo noble no podía ser ingrato. Y este acto importa el reconocimiento público de las grandes deudas históricas que ya no podrán ser negadas, afortunadamente para nuestro decoro, porque nada

hay más triste que la insolvencia de un pueblo en deudas de gratitud.

La estatua de don Joaquín Suárez se hallará pronto en noble compañía.

Y mientras plazas y avenidas se van poblando de próceres eternizados en la serenidad olímpica del bronce, Montevideo tomará su sitio de primer fila entre las ciudades que marchan á la cabeza de la civilización de esta parte del mundo; y en día no lejano, oh patricio! que hiciste de Montevideo el paladión y el baluarte de las libertades del Plata, la verás, verás á tu ciudad amada, semejante á aquella gigantesca estatua de la libertad, que desde el puerto de New York ilumina al mundo, avanzada ella también sobre las ondas con un pié en el Plata y otro en el Atlántico, como un guía, como un gigantesco faro, enseñando el puerto de la salud y de la buena suerte á las razas afligidas que busquen pan y refugio, é iluminando con sus irradiaciones potentes la senda por donde las naciones colocadas dentro de nuestro gran triángulo geográfico, avanzan penosamente, incontrastablemente á sus excelsos destinos!

Discurso del Senador don Francisco Bauzá

Señores:

Este es el primero de nuestros hombres históricos que la ley y la opinión levantan de consuno sobre el nivel de la multitud, reconstruída su figura corpórea con el metal que no deforma el tiempo, y asentada sobre el basamento granítico que simboliza la perpetuidad. Por entre los atributos destinados á vincularle con el escenario de la época,

se transparenta la condición civil de su persona, rasgo característico que junto con su edad, constituyen una nota saliente dentro del régimen excepcional que le tocó presidir.

La figura política de don Joaquín Suárez, antes de llegar al apogeo de su gloria, se había elaborado en los combates iniciales por la causa republicana, donde gastó su juventud, su tranquilidad y su fortuna. Cuando en 1809 se reunía un grupo de colonos para trabajar por la Independencia, él formaba entre los miembros de ese grupo. Desde entónces, incorporado á todas las manifestaciones del civismo heróico, su nombre aparece en las listas de los soldados de Artigas,—en los documentos de los congresos y cabildos que luchan contra las dominaciones extrañas, — al pié del Acta de Emancipación de 1825, — y en la promulgación de la ley de 1828 creando la bandera nacional, insignia que le cupo lanzar al viento, como gobernador interino de un nuevo Estado soberano en el mundo.

Inaugurada la vida institucional del país, ocupó cargos ministeriales en el Ejecutivo, y bancas de representante y senador en varias legislaturas. Fué mediador abnegado en los primeros disturbios civiles, y propendió en cuanto pudo á la conservación de la paz, dentro del orden regular. Este período intermediario entre las agitaciones de su juventud y las exigencias políticas que iban á imponérsele rayando en la ancianidad, parece como que hubiese sido una preparación para los grandes acontecimientos donde debía brillar con luz inmortal.

Elegido Presidente del Senado en 1842, la sangrienta jornada de Arroyo Grande le encontró al frente del Gobierno, con el país desarmado, el tesoro exhausto, y un ejército invasor que marchaba victorioso sobre el único centro dondo podía organizarse la resistencia. El momento era supremo, pero el pueblo y el magistrado que debían afrontarlo, eran dignos de la ocasión. Ninguna voz se alzó para atenuar la

derrota, ninguna frase ambigua fué pronunciada para alimentar esperanzas quiméricas. El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo comunicó á la Asamblea General toda la verdad de la situación, y en seguida llamó los ciudadanos á las armas, declarándoles que para salvar la independencia y la gloria de la patria, su acción no reconocía límites ni barrera.

Bajo el comando experto de un puñado de veteranos se echaron los cimientos de las trincheras de Montevideo, organizándose sobre los cuadros existentes en la ciudad un ejército compuesto de vecinos y comerciantes, de estudiantes y libertos, cuya ignorancia de las armas hacía más imponente la prisa con que las empuñaban. Seducidas por la solidaridad austera del sacrificio, adhiriéronse al entusiasmo de la improvisada hueste las madres, las hermanas y las esposas de aquellos hombres; y para que nada faltase en tan solemne manifestación, la Iglesia, mientras imploraba las bendiciones del cielo para la causa nacional, ponía á concurso la caridad pública en favor de los hospitales militares y entregaba al Estado sus propios bienes.

Aquella decisión de un pueblo preparado á morir por su independencia, rompió todas las vallas contagiando á los extranjeros, que con motivo de sus privilegios reconocidos ó á la sombra de sus industrias, podrían prometerse la condición de expectadores en la lucha ó de emigrantes á suelo más propicio. Formaron los proscriptos argentinos una legión, protestando con esa actitud que aceptaban las responsabilidades de la lucha contra el tirano de su país. Llevados de su ingénito ardimiento, empuñaron voluntariamente las armas italianos y franceses para hacer causa común con la República, y se vió á estos últimos extremar el sacrificio, pues compelidos por su representante oficial á elegir entre el desarme ó la pérdida de la protección de Francia, arrancaron llorando la cocarda tricolor de sus morriones, para

sustituirla por la escarapela de una patria, que según la expresión de Melchor Pacheco, no podia darles mas que miseria!

Bloqueadas por mar y tierra las huestes colecticias de Montevideo, empezó la contienda que debía durar nueve años, poniendo á prueba el vigor mental y la resistencia física de los defensores de la ciudad, quienes se convencieron muy luego que sólo podían contar consigo mismos. Los representantes de las naciones extranjeras, aceptando la legitimidad del bloqueo marítimo clasuraron la comunicación fluvial entre la plaza y el resto del país. El ejército de campaña, reorganizado sobre las divisiones de Soriano y Colonia, debía ser deshecho y diezmado en India Muerta, y cuantas veces intentara rehacerse para amagar la espalda del enemigo, otras tantas estaba destinado á señalar con los regueros de su propia sangre las huellas de su marcha en Maldonado, en Minas, en Colonia, en Tacuarembó, en el Salto, en Mercedes, en Paysandú, do quiera que la protesta armada de los orientales necesitase atestiguarse como último recurso impuesto por las exigencias de la dignidad nacional.

Mas la evidencia de aquella situación desesperada fué para los defensores de Montevideo estímulo decisivo. En su propio aislamiento encontraron una fuerza nueva que les alentaba á los más grandes designios, trascendiendo en sus palabras y escritos el pensamiento generador de esa actitud, hasta entónces no presentida por sus adversarios. Miéntras los soldados protegían el último asilo de la civilización uruguaya, los estadistas y diplómatas de la Defensa lanzaban á la publicidad los fundamentos del litigio, provocando la comparecencia de Rosas ante un tribunal, cuyos jueces eran la prensa y los parlamentos de las naciones cristianas. En los estrados de aquel Areópago depositó la República el alegato de sus derechos, oponiendo al tirano por contraprueba la colección de su diario oficial

donde se explicaban en varios idiomas los secretos del famoso *sistema* cuya invención reivindicaba para sí.

Las vistas del mundo civilizado fueron atraídas hácia aquel litigio singular, en que un pueblo cuyas horas parecían contadas, rehusaba expresarse sobre la resistencia material, como si tuviera plena seguridad de la victoria; y en vez de pedir el concurso formado ó exagerar sus propios medios de acción para conseguirlo, solicitaba la sanción moral de sus actos, en la implacable lucha á que la sometían las circunstancias. Semejante apelación, valerosa y sincera, á los sentimientos naturales de la justicia y el derecho, no podía ser desoída.

El veredicto de las naciones fué unánime, y antes que las dos grandes potencias de la Europa occidental desenvainaran sus espadas para incorporarse al combate, Rosas estaba juzgado y sentenciado por las leyes de la conciencia humana.

En pos de tan irrevocable veredicto, las divisas de los contendores adquirieron una significación que nada ni nadie podia ya desnaturalizar. La causa de Montevideo, que era la causa de la independencia nacional, había ultrapasado los límites del localismo, para hacerse causa de la libertad en el Río de la Plata, y ascender de ahí todavía al rango de causa de la civilización sudamericana. Los signatarios de la Convención Preliminar de 1828 pudieron advertir entonces, que no era un esclavo redimido sino un pueblo varonil quien había impuesto la necesidad de aquel pacto, y si el arrepentimiento de una de las partes reabría el debate sobre su validez, sólo importaba ese hecho la eliminación de su firma al pié de un documento histórico.

Así quedó consumado el último acto de nuestra independencia, sellándolo con la punta de sus bayonetas los soldados del asedio. Desde aquel día nuestra existencia política perdió el carácter de avenimiento entre dos ve-

cinos rivales, para ser lo que habían soñado nuestros padres, quienes nunca subordinaron á la contrariedad ó al número el ideal que guiaba sus pasos. Herederos de semejante programa los defensores de Montevideo supieron mantenerlo en toda su integridad, y sobreponiéndose á las angustias de la miseria y el dolor, hicieron práctico, una vez para siempre, el ideal de que eran legatarios.

Pero si fueron magnánimos en el sacrificio también lo fueron en la victoria. Sepultada la tiranía no quedaba otro problema que la reorganización del país sobre la base de las instituciones públicas, y á ellas se sometieron, declarando que de ahí en adelante no había vencedores ni vencidos entre los ciudadanos uruguayos. Entónces la República, más generosa que Roma, abrió sus brazos á todos, sin exceptuar al nuevo Coriolano que había ensangrentado sus lares; y el magistrado integérrimo bajo cuyos auspicios se inició y concluyó aquel sublime episodio de nuestra Historia, pudo descender tranquilo á encerrarse en su hogar otrora opulento, pero ya marcado con los signos de la pobreza, única herencia común á los defensores de la ciudad invicta.

Señores: estamos lejos de los tiempos en que se firmó la paz de 1851. Casi medio siglo nos separa de ellos, y ningún rastro material evoca su recuerdo. La profecía de Rivera Indarte se ha cumplido:—sobre la tierra empapada con sangre de mártires crecen la miés abundante y el árbol frondoso, sin que interrumpa el diálogo de la naturaleza y el trabajo otra nota discordante que el silbido del férreo mensajero, anunciando estar vinculadas por la industria las poblaciones que antes había disociado la guerra. Millares de seres racionales, dueños de tan pingüe patrimonio, lo acrecientan para duplicar la herencia de las próximas generaciones, y la brisa que refresca sus frentes enardecidas por el afán cotidiano divulga el himno de un pueblo entregado á labrarse sus propios destinos.

Las proyectivas de este cuadro fueron vislumbradas por los defensores de Montevideo, entre el humo del combate que oscurecía el sol. Eso era lo que tenía oculto bajo la bravura de su aspecto el espíritu informante de la Defensa, cuyas proyecciones mal contenidas entre las líneas del asedio, rebasaban sobre el escenario político, fundando instituciones científicas y literarias, ú organizando la publicación documentada de nuestros anales, como si quisiera apresurar el reinado de la época bonancible donde la fraternidad del pensamiento impondría la extinción de los ódios. No de otro modo se explica la imperturbable seguridad con que asambleas y ministros, oradores y periodistas, remitían al porvenir en sus actos y discusiones, la solución satisfactoria de los más arduos problemas, contando con que el espíritu nacional, vencida aquella crísis terrible, sabría erguirse más poderoso que nunca para encaminar al país por el sendero de la grandeza.

La ofuscación ó el apasionamiento, habrán intentado desnaturalizar el culto de esta tradición gloriosa, atribuyéndolo á rencores de partido; y tal vez hoy mismo, cavilosidades contemporáneas, querrán ver en el acto que realizamos una provocación á sus antecedentes originarios. Mas el instinto popular, libremente consultado, responderá por nosotros, que ante la estátua del representante más genuino de la Defensa no pueden alzarse enemigos internos; y el progreso de las ideas que ha afirmado para siempre la coexistencia de los partidos políticos en el poder, encauzando las corrientes de nuestra impetuosa democracia por el sendero de la paz, se reconocerá emanación de los principios proclamados y defendidos tras de las trincheras de Montevideo.

Ni la venganza, ni el odio nos congregan al pié de este monumento, pues la República quedó noblemente vengada con la victoria, y el odio se extinguió con el último cañonazo que la consagraba. Es la voz del deber quien nos

llama á gobernantes y gobernados, en el más venturoso de nuestros aniversarios, para fijar sobre el suelo esta piedra militar que oriente el camino de las generaciones venideras. De hoy más se levantará ella, simbolizando con su resistencia á la intemperie, la firmeza del hombre y la abnegación de la época que conmemora, y nosotros habremos legado á nuestros sucesores en el orden de la vida, junto con el ejemplo de una gran sanción histórica, un estímulo que arraigue sus virtudes cívicas!

Discurso del doctor José María Vilaza, Presidente de la Junta Económica A. de Montevideo.

Excmo. señor Presidente de la República;

Excmo. señor Ministro de Gobierno:

La Corporación Municipal que tengo el honor de presidir sabe qué importancia moral tienen los monumentos públicos en los pueblos que los levantan, y haciéndose custodia del de que V. E. le hace entrega hoy, no sólo reconoce el valor artístico del documento que motiva esta solemnidad, sino—y antes que todo—el valor elevado de un testimonio de la conciencia nacional que se ha de trasmitir á las generaciones venideras como la expresión de una justicia filosófica que los presentes legamos para glorificación de la sociedad uruguaya en 1896.

Como decoración noblemente motivada, la Junta no puede menos que expresar en V. E. á los Poderes Legislativo y Ejecutivo la honda satisfacción con que recibe,

consagrada por la mano pesada de la lógica, la manifestación artística que interpreta el sincero sentimiento popular exaltando la dignidad, sentimiento que de hoy en más los resplandores de ese bronce conservarán caliente, porque reverberan la virtud severa de un gran ciudadano, subjetivizado por el estudio que ha presidido á la restitución sensible y óptica del Capitán en las Piedras, mediante el trabajo escultural presente, en que la Junta ve casi sustituída la cuestión de gusto por la cuestión de idea, que sostiene el sentimiento del concepto que lo motiva.

La Junta Municipal, señor Ministro, ha nutrido siempre anhelos que, limitada en sus facultades, no puede demostrar prácticamente por falta de autoridad, y hoy que ella tiene la suerte de hacer oir su palabra con un gran motivo artístico, no puede dejar de expresar al Gobierno el júbilo con que ve subordinada á criterio riguroso esa forma de expresión en la visión que tiene delante, en la que los idealismos comunes han cedido su plaza á la de la evidencia del concepto, tal cual lo quisieran los iniciadores del Joaquín Suárez á la vista, lo que supone una transformación, robustecedora del principio moral, que hace útil el arte en la sociedad. La exageración estética tan acariciada por los que razonan poco, parece haber abierto paso á la caracterización de un ciudadano sereno sin más ambición que la felicidad de la Patria, á que contribuyó más con el haz de sus virtudes personales, de que dió alto ejemplo, que con el haz cruento de los tiempos á que prefirió, el 8 de Octubre de 1851 la generosa doctrina: "No hay vencidos ni vencedores".

Estos son los destellos que la Junta Municipal recibe á la vista de esta estátua.

Señor Ministro: esa es la estética preferida por la escuela criticista, de cuyo alcance debe infiltrarse la sociedad entera para todos sus movimientos, cívicos, políticos, poéticos, artísticos; y como el motivo de esta solemnidad desde

tiempo ha, preocupa á la Junta, ella ha pedido acordarse en el valor racional que espera tuviera el espectáculo óptico que acaba de descubrirse al público.

Ahora que rodeada de él ve en el documento completo la riqueza de su lenguaje, la Junta Municipal se promete sin desconfianza el aplauso de los tiempos venideros.

Esta Corporación, señor Ministro, no desdeña su solidaridad con la idea que germinó en el actual Presidente de la República, cuando en la Cámara de Diputados y secundado por buenos compañeros, proclamó la conveniencia del monumento que ya vemos realizado. Enorgullecida de ser la encargada de su conservación, la Junta hace votos por que esta plaza de tan resonante nombre se decore en breve con otros documentos como éste, que la consagren templo de los altares de nuestra historia, y atestigüen á propios y extraños la cultura de la República Oriental del Uruguay.

Justicia póstuma

*(A la señora Bernardina Suárez de Rodriguez
hija del Gran Ciudadano)*

Siempre llegué sin prevención, sin odios,
á los altares de la Patria mia,
cuando el estruendo popular anuncia
de la justicia el suspirado día.

La voz del patriotismo no me tuerce,
y como el musulmán de la leyenda,
me aligero de todas mis pasiones
para llegar más rápido á mi tienda.

Por eso, cuando miro hácia el pasado,
¡héroes de Paysandú y Montevideo!
mi espíritu se alegra y me parece
que vuestros manes confundidos veo.

Y vengo, descubierto, ante la estátua
que tiene el azul palio por techumbre,
á recibir, como bautismo cívico,
del Sol de Julio la templada lumbre.

¡Cómo llenan el alma los recuerdos
cuando son dignos del mortal que ha sido,
y borran, con su aurora de los trópicos,
la noche triste del ingrato olvido!

Yo tengo el culto de los grandes hombres
pero entiendo la gloria á mi manera.....
Es un héroe el soldado de la Patria
que muere oscuro al pié de su bandera.

Es un héroe y un mártir, el caudillo
que al ser vencido, en desigual pelea,
sembrando ejemplos, sin doblar la frente,
concluye en tierra extraña su odisea.

Es un bravo el que armado de su pluma
fustiga el vicio, si lo vé triunfante,
y si en la lucha se desangra y cae
le dice á los que siguen: "¡Adelante!"

Que la prensa es falanje ciudadana,
foco de luz de colosal potencia
si en su guardia de honor milita el bueno
que busca inspiración en su conciencia.

Y merecen el bronce y el granito,
todos los que la noble caravana
formaron en la marcha fatigosa,
dignificando la existencia humana.

¿Por qué descuella el venerable Suárez?
¿Fué el ídolo del pueblo, fué el caudillo
Hijo mimado de la suerte loca,
Que deslumbra un instante con su brillo?

¿Fué el estadista, de cerebro sólido,
Cuya labor prolija y meditada
Pasó á la historia, en láminas de acero,
Para dejar una época salvada?...

Fué mucho más, sin producir asombros
Ni arrastrar á su paso multitudes...
Fué el ciudadano de la Roma antigua,
Prototipo de todas las virtudes.

Él no lidió como después lidiaron
Otras generaciones que vinieron,
Y en contiendas estériles de hermanos
Sus varoniles fibras consumieron.

Sencillo, probo, de una sola pieza,
Con firme decisión, más sin rencores,
Puso al servicio de su causa todo:
Vida, fortuna, posición y honores.

Y cuando pudo merecer el premio
al terminarse la batalla ruda,
nada quiso, escudado en su modestia,
como el apóstol que en su fé se escuda.

Era feliz en su pobreza honesta,
al cariño de propios y de extraños,
pues si hubo ingrato que olvidó sus méritos,
hoy brillan más, al transcurrir los años.

¿Qué valen, para el justo, las proezas
de aquellos genios de conquista y guerra,
que ante el criterio superior, retratan
los grandes bandoleros de la tierra?...

Lo que vale el poder, lo que el orgullo
en la vida mezquina y transitoria,
si no esclarece la virtud la senda,
que es humo vano la siniestra gloria.

Hoy que el anhelo nacional confunde
pueblo y gobierno, en saludable ejemplo,
diga el presente al porvenir que nace
como de lo inmortal se llega al templo!

18 de Julio de 1896.

Ricardo Sánchez.

Discurso de un militar

El teniente Lapetra había sido nombrado por el 2.º de Cazadores para pronunciar un discurso en la inauguración del monumento á Suárez.

No pudo decirlo, por haberse resuelto suprimir los discursos que no estuvieran incluidos en el progra oficial.

Hélo aquí:

Excmo. señor:

Señores:

En este día de la Patria, de solemnes rememoraciones históricas, en que confundidas las altas dignidades del Estado con el pueblo de la República, vienen al pié de este monumento á consagrar con toda la autoridad que representan, una estátua que es el símbolo del culto de la Patria, sea permitido á un modesto oficial de las armas del Ejército elevar su voz en el concierto de sentidas demos-

traciones de profunda admiración y respeto hácia la memoria veneranda del ilustre patricio y Gran Ciudadano don Joaquín Suárez, elevado sobre el corazón de todos los orientales como la personificación del más austero civismo, celoso guardador del patrimonio de la nacionalidad uruguaya: la tierra legendaria de Artigas.

Y aunque vosotros ya sabeis, porque os lo enseñaron vuestras madres desde la cuna y os lo han repetido en este dia con la elocuencia característica de preclaros varones é insuperables oradores, cual es la significación del Gran Ciudadano Joaquín Suárez, el Batallón 2.º de Cazadores, llevándome á una misión de honor si bien fuera de los alcances de mi inteligencia, dentro de un corazón de soldado, me encarga pronuncie estas breves palabras, que quiere sea la más elocuente demostración del amor y del respeto que hácia esa nueva insignia tributarán de hoy más las armas de la patria, esas que se nos dieron para el sostenimiento de los poderes constituidos y para defender la integridad del territorio nacional, que es el timbre más glorioso, el símbolo más puro que representa la personificación del abnegado patricio.

Por primera vez recibe el bronce el hálito vivificante de la gratitud de este pueblo, y á su contacto surge en la plaza pública la estátua de un prohombre de perdurable memoria, que parodiando la gráfica recompensa espartana parará al caminante para decirle: "¡Pasajero! vé á todos los ámbitos de la República y dí que la abnegación, la probidad y el civismo austero, por virtud de la gratitud nacional me elevan al pedestal de la gloria, para que sea objeto de la admiración del mundo!"

Manifestaciones públicas que representan el carácter de este imponente acto, tan sólo dos se han tributado al venerable patricio don Joaquín Suárez.

La primera, recibióla del ilustre General don Venancio

Flores, quien, siendo Gobernador Provisorio de la República, conmemorando con un solemne Tedeum en la Catedral, la celebración de la paz, el 26 de Marzo de 1865, invitó á que le acompañara á don Joaquín Suárez, y una vez en el templo ante la enorme y distinguida concurrencia que lo llenaba, obligóle á ocupar el sillón presidencial, hecho que agradeció y conmovió intimamente al adalid de las luchas de aquella difícil época.

Esta fué la primera y única manifestación que recibió en vida, retirado ya de la política militante, en la que tan importante y provechoso rol había jugado.

Con ella, el jefe de la revolución que acababa de triunfar, hacía justicia á los méritos ciudadanos del gran hombre y retribuía el honor que le discernió cuando en 12 de Noviembre de 1844 le concedió las extraordinarias, que aquel devolvió cumplida su alta misión el 14 (dos días después) mereciendo el entonces coronel Flores de Suárez la manifestación pública y decretada *que tal mision debía reputarse como uno de los títulos que más realzaban la honrosa carrera del valiente guerrero, el virtuoso ciudadano, que con tanto acierto había correspondido á la confianza del gobierno en el trance más difícil de toda la época del asedio, desde luego que con firmeza, con tino singular había levantado con nuevo brillo sin que se resintieran la humanidad ni las libertudes públicas el imperio de la Constitución y de la Ley*.

Es á un civil, señores, el primero á quien la Patria agradecida le consagra un recuerdo de ésta naturaleza á su memoria: y vale más así; justo es que á los civiles de servicios eminentes y méritos indiscutibles se les ceda la primacía; tiempo queda para que unidas á sus recuerdos imperecederos se erijan monumentos y estátuas que perpetúen la memoria de nuestros próceres militares, próceres que tienen ya levantado un santuario en el corazón de todos y cada uno de los orientales.

¡ Oh, tú, Joaquín Suárez, que fuistes paladín de nuestra independencia, que distes á la Patria, nuestra madre, las energías de tu vida, que pusiste á su servicio toda tu inteligencia, todos los sentimientos de tu corazón, la fuerza de tu brazo, el poder de tus caudales, que llegaste á los dinteles del sepulcro pobre de fortuna, rico de virtudes y sacrificios; à quien pudo doblarte el peso de tus laureles antes que el de tus años; que en este día recibes en gratitud y amor todo lo que dieron tus virtudes ciudadanas! permite que el Batallón 2.º de Cazadores, evocando tus manes le pida á Dios quiera derramar sobre nuestra nación toda la grandeza de las demás naciones, para que así como es tan pequeña en el mapa de América, rica en civilización en nuestro continente, marche en el sitio del peligro á la vanguardia del progreso en el ejército de las naciones civilizadas del mundo !

¡¡ Guerreros de la independencia !!

¡¡ Manes de los héroes de nuestra leyenda patria !!!

¡¡¡ Os invocamos al prosternar nuestra alma reverente ante la estátua del ilustre patricio y Gran Ciudadano don Joaquín Suárez!!!

He dicho.

Terminados los discursos, que fueron uno por uno, aclamados por aplausos que conmovían el ámbito y por vivas á los oradores, al Gobierno del señor Idiarte Borda, al Partido Colorado y á la Defensa de Montevideo, siguió un acto simpático y conmovedor por su sencillez y significación.

El desfile de las escuelas

Unánime ha sido la opinión respecto al desfile de las escuelas; todos están conformes en decir que ha sido irreprochable y de un bello efecto. Los alumnos formaron en el local del Pabellón Nacional, organizándoseles debidamente por el Inspector de Instrucción Primaria, don Julian O. Miranda, el profesor de gimnasia de las escuelas don Angel Baeza, y los miembros que habíanse nombrado de la Comisión de Honor.

Tomó tambien parte en la organización y dirección de las escuelas, el Inspector Nacional don Urbano Chucarro.

Muy poco tiempo estuvieron detenidos los alumnos, y carece de fundamento la crítica que por algunos se ha hecho de que han soportado un largo plantón.

Al frente de la columna se hizo colocar la escuela graduada número 1, que dirije la señorita Aurelia Viera, cuyos alumnos llamaron la atención por la corrección de su marcha. Igual cosa podemos decir de los alumnos de la escuela de 2.º grado número 7, dirijida por la señorita María Manrupe.

El desfile se efectuó sin que ocurriera el menor contratiempo; lo que prueba la buena organización de las escuelas, pues si así no fuera, no sería cosa fácil mover sin peligros en una masa esos diez mil niños.

Cada escuela llevaba al frente la bandera nacional custodiada por un grupo de niños.

Al llegar á la Plaza Independencia, grandes aplausos se hicieron oir saludando las escuelas, y en medio de ella se disgregaron los alumnos de la graduada número 1,

yendo á colocarse frente al monumento para cantar el himno á Suárez.

Es éste letra de don Manuel Bernárdez y música del maestro Miraglia.

Es de mucho efecto y fué muy bien cantado por los niños dirigidos por la señorita Emelina Viera.

Merecen un aplauso tanto los alumnos como la señorita Viera.

Terminado el canto, cada escuela se dirigió á los trenes que estaban ya preparados., marchando para sus respectivos locales.

Es digno de notarse que no ha ocurrido un solo incidente durante todo el desfile.

Himno á Suárez

CANTADO POR 300 NIÑOS EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

(El profesor Miraglia, cuyas distinguidas dotes de compositor han levantado en nuestro público más de una salva de aplausos, nos comprometió á escribirle unos versos para un himno á Joaquín Suárez. Lo hicimos con gusto, pero sin suerte, y se lo dimos anónimo. Pero él le plantó el nombre al imprimir la música; y ya que la cosa se sabe, públicamos los versos, esperando que los salve, la intención que los inspira.)

Orientales: alzad la cabeza!
Ciudadanos: alzad la mirada!
Saludad una santa memoria!
Venerad una gloria sin mancha!

Joaquín Suárez le llama la Historia;
Gran patricio le nombra la Fama;
La luz pierde su brillo á lo lejos:

El se aleja, y su brillo se agranda!
El peligro probó su energía,
La Defensa probó su constancia,
Su templada virtud de patriota
Que no tuvo otro amor que la patria!

Hoy el pueblo Oriental lo recuerda
Y rodeando su efigie lo aclama.
Oh Justicia! bendita tú eres
Porque llegas al fin, aunque tardas!
Y bendito de Dios es el pueblo
Que conoce su deuda y la paga,
Venerando al austero patricio
Que no tuvo otro amor que la patria!

Levantad, levantad la cabeza!
Levantad, levantad la mirada!
Venerad esa santa memoria!
Saludad esa gloria sin mancha!

Manuel Bernárdez

Desfile de las tropas

A una señal del clarín de órdenes, las tropas presentaron armas y se dejó oír el Himno Nacional.

S. E. el Presidente de la República con toda la Comitiva oficial abandonó el palco y pasó á ocupar los balcones de la Casa de Gobierno para presenciar el desfile de la tropa.

Presentáronse éstas muy correctas en sus marchas y muy lucidas por sus trajes.

Una vez terminado el desfile los señores militares y ciudadanos presentes en el Palacio de Gobierno pasaron á

saludar y despedirse del señor Presidente de la República, quien dirigióse luego en un landó descubierto á su casa particular.

Festejos Populares

En las Tres Cruces los festejos populares han alcanzado éxito completo. Habíanse adornado tres cuadras con farolitos venecianos y banderolitas, los que presentaban de noche un espectáculo atrayente.

Durante el día el pueblo se entretuvo en los diversos juegos de la piñata, sortijas y palo enjabonado.

Durante la noche se encendieron lindas piezas artificiales, confeccionadas por el pirotécnico señor Paoness.

Fueron elevados dos grandes globos de 5 metros con estas inscripciones: "Joaquín Suárez" y "Gloria á Montevideo".

En las calles Durazno, Yaguarón y Egido se quemaron también lindos fuegos, se lanzaron bombas y cohetes y terminóse el espectáculo con la quemazón de un judas que hizo gran efecto entre la muchachada.

Iguales festejos se hicieron en la calle Piedad y Cerro Largo.

El Casino Italiano se adhirió también á la fiesta, ofreciendo á sus asociados un gran baile que estuvo animadísimo, bailándose hasta la madrugada.

Reparto de carne y pan

Los pobres han tenido también participación en los festejos. La benemérita sociedad "Cristóbal Colón" se asoció á ellos de una manera digna de todo elogio.

Se hizo reparto de carne y pan á los pobres, que en número considerable se reunieron á las 7 de la mañana en la cuadra de la calle Mercedes entre Vázquez y Tacuarembó.

Presidía el acto del reparto el doctor Gregorio L. Rodríguez acompañado de sus compañeros de Comisión los señores Pedro C. Rodríguez, Garzón, Cháporcs, Canabal, Cazaux, Britos y algunas otras personas, que con toda galantería se prestaron al desempeño de tan filantrópica tarea.

Se le entregó á cada pobre un kilo de carne, uno de harina, porotos, verdura y cinco panes. A los hombres se les facilitó también una regular cantidad de tabaco.

Poco después de las doce quedó terminado el reparto, no sin antes haber llevado la nombrada sociedad su filantropía hasta distribuir ropas á los menesterosos que la solicitaban.

Con esta conducta la Sociedad "Cristóbal Colón" ha aumentado el número de sus obras filantrópicas, que ya no son pocas; y que generalmente se llevan á cabo en los aniversarios patrios, honrándolos de esa manera. Felicitamos á la digna Comisión Directiva.

Las medallas conmemorativas

Además de las medallas distribuídas á S. E. el señor Presidente de la República y sus Ministros y repartidas al pueblo en el día de la inauguración del Monumento, se distribuyeron luego otras á los miembros de ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Estas últimas son de plata, de un tamaño algo mayor que las que se dieron el día 18 de Julio.

En el anverso de ellas figura el monumento erigido á don Joaquín Suárez, fundido en bien aparente bajo relieve. En la orla se lée: "Monumento al Gran Ciudadano Joaquín Suárez. 1811-1852."

El reverso está ocupado por la leyenda siguiente: "Erigido é inaugurado bajo la Presidencia del ciudadano don Juan Idiarte Borda. 1896."

El trabajo artístico está perfectamente ejecutado y constituye un bello recuerdo del apoteósis tributado al gran patriota en el aniversario de la Jura de la Constitución de la República.

Las nuevas estampillas

La Dirección de Correos y Telégrafos se ha asociado á estas fiestas de manera digna, haciendo imprimir una emisión especial de sellos de diez, cinco y un centésimo; los primeros con un facsímile del monumento erigido á la memoria del gran patricio, los segundos con la estátua del mismo y los últimos con el retrato de don Joaquín Suárez.

Las estampillas de un centésimos son de color violáceo claro; las de á cinco, celeste y las de á diez, carmín orcuro.

El señor Eduardo V. Fernández, Sub-Director de la repartición expresada, ha hecho distribución de una emisión especial de tarjetas postales, que llevan al dorso una completa biografía del ciudadano don Joaquín Suárez.

La participación que ha tomado el Correo es digna de todo encomio.

Ella llevará al extranjero el éco simpático de estos festejos patrióticos.

El servicio policial

A pesar de la inmensa muchedumbre que asistió á las fiestas, no se produjo accidente alguno.

Tanto las policías de la capital, que por su organización y comportamiento llaman la atención del extranjero, como el Escuadrón de Seguridad y las policías de extramuros, todas vestidas de gala, merecen un sincero aplauso.

Y así lo tributamos al señor Jefe Político de la Capital don Gregorio S. Sanchez, que tiene talento organizador y sabe hacerse respetar y querer por sus subalternos.

Puede enorgullecerse la policía de Montevideo y decir con justicia, que en una aglomeración de cincuenta mil personas ha mantenido, con sus disposiciones acertadas, el orden más perfecto, á punto de que no se haya constatado el más pequeño incidente.

A ello han concurrido igualmente el bien montado Escuadrón de Seguridad y las policías de extramuros, á quienes se estiende ésta felicitación.

Esas policías son dignas de la cultura de Montevideo.

No llaman la atención solamente por su propio y bien llevado traje, sino tambien por su disciplina en el estricto cumplimiento de sus deberes y por su respeto al pueblo.

Ecos de la prensa argentina

EN NUESTRO DÍA PATRIO

Con sentimientos de cordial agradecimiento reproducimos algunas de las notas que nos han consagrado los principales órganos de publicidad de nuestra hermana mayor la República Argentina, en el aniversario que celebramos el día 18 de Julio y con motivo de la inauguración de la estátua de don Joaquín Suárez.

18 DE JULIO—JOAQUÍN SUÁREZ

Hoy, en uno de los grandes aniversarios patrios de la República Oriental, se inaugurará en Montevideo la estátua votada por la gratitud del pueblo uruguayo á la memoria de Joaquín Suárez.

Esa estátua es la de un grande hombre, cuya gloria no es puramente local, ni es el patriotismo exclusivo de un pueblo, por que la causa de la libertad y del derecho que sostuvo Joaquín Suárez durante diez años dentro de los muros de la Nueva Troya, no tenía por frontera las fronteras políticas de su patria y por que su bandera fué la bandera de otros pueblos hermanos y porque su triunfo fué el triunfo de los principios y de la legalidad en ambas márgenes del Plata.

La historia de su gobierno es una historia de guerra. La historia de esa guera es la narración de una epopeya heróica. Esa epopeya reseña las virtudes de los buenos, de los grandes, de los fuertes.

Presidente del Uruguay, pero Presidente de un pais que estaba en poder del adversario, don Joaquin Suárez

defendió durante el largo sitio de Montevideo con varonil entereza y santa abnegación, la bandera que más tarde resurgía victoriosa en los levantamientos de Entre Ríos y Corrientes, la bandera cuyo triunfo representaba con la caida del tirano, la eterna proscripción de la tiranía en esta región de América.

Este fue don Joaquín Suárez. Este fué el hombre, que vivió esa vida de sacrificio y que murió pobre, después de haber gastado en el bien de todos la gran fortuna que heredara de sus padres y que él habia aumentado con su propio trabajo.

La fiesta que se celebra hoy en Montevideo es, pues, en parte, una fiesta nuestra también.

La personalidad de Joaquin Suárez está vinculada á nuestra historia, á nuestras glorias. Sus ideales fueron los nuestros y nuestros soldados fueron los soldados de la heróica defensa.

¡Honrémosle como si nos perteneciera!

(La Nación).

LA CONSTITUCIÓN ORIENTAL

Lleva ya sesenta y seis años de existencia constitucional la República Oriental del Uruguay, nacida en uno de los periodos más difíciles de la historia del Rio de la Plata, en sus complicaciones con la política del Imperio del Brasil, que tan hondas raices tienen en los anales de la colonización española y portuguesa.

No tendría objeto ahora rememorar esos antecedentes, ni los inmediatos orígenes del desprendimiento de la Provincia Oriental, del seno de las Provincias Unidas, hijas de la revolución de Mayo.

Basta que recordemos hoy el íntimo parentesco que une á la jóven República con la Argentina, para que todos nuestros compatriotas acompañen á los de la vecina orilla, en los justos regocijos con que hoy conmemoran la definitiva organización política.

Aunque combatida y muchas veces puesta en peligro la obra común por las discordias internas y las bruscas alternativas de toda sociedad naciente, han prevalecido al fin, según puede ya creerse, los elementos de órden, y las luchas cívicas, y la práctica de las instituciones, parece encaminarse á una era más pacífica y ordenada.

Hoy se siente allí el trabajo orgánico, la labor del progreso industrial, el crecimiento de todas las fuerzas sociales y todo el aspecto de un pueblo que se sociega, y se dispone á andar por caminos derechos, que no por ser tales, suelen hallarse excentos de estorbos, y á la vez de peligrosos abismos. Pero cuando se entra por esos caminos todas las soluciones felices son de esperar.

Verdad es que pocos pueblos de la América del Sud, donde los ejemplos sangrientos abundan en el sentido de combatir por la libertad y el órden, pueden presentar anales más azarosos que nuestros hermanos del Uruguay. Por eso los votos que hoy se formulen en sentido de su prosperidad ya en las instituciones, ya en la riqueza y bienestar económico, serán justísimos, y un premio merecido, de parte de los demás pueblos de la gran familia que el año 1810 relaciona desde su infancia, á la constancia el valor y el trabajo.

Con estos votos y sentimientos, y los de una comunidad inquebrantable de intereses, de orígenes y de ambiente, saludamos al pueblo oriental, y á sus hijos residentes en esta República, en el 60° aniversario de su Constitución.

(La Prensa).

LA ESTATUA DE JOAQUÍN SUÁREZ

EL ANIVERSARIO ORIENTAL

No deja de tener sus faces pintorescas, la inauguración de una estatua levantada á don Joaquín Suárez en Montevideo, bajo los auspicios del gobierno de don Juan Idiarte Borda.

El contraste entre los dos Presidentes, aquél á quien tocó organizar el sitio de nueve años, y el sucesor del doctor Herrera, es sin duda, de una fuerza más que sugestiva.

Prescindamos, sin embargo, de todo término enojoso de comparación, para concretarnos al hecho solemne que se realizará en la vecina ciudad, en la misma fecha en que se conmemora la Jura de la Constitución.

Ninguna personalidad más meritoria en los anales políticos del país hermano, para ser inmortalizada en el bronce, que la del eminente patricio que presidió la Defensa de Montevideo.

Inútilmente irá el historiador á buscar en su figura las grandes líneas del estadista ó del militar, los caracteres saltantes del pensador y del filósofo. Don Joaquín Suárez era un varón recto y patriota, modesto y sencillo, vaciado en el molde de aquellos hombres que nos ha pintado Plutarco. Los acontecimientos lo llamaron al más preclaro puesto de su época, cuando las libertades del Río de la Plata amenazaban desaparecer en la sangrienta tiranía de Rosas, y entonces, — al lado de una generación ilustre que tiene, después de la que fundó la independencia, el mayor mérito político de nuestra historia,—supo corresponder largamente á la designación efectuada.

La depresión de los caractéres, la desmoralización de los

ideales del gobierno, la sustitución de las grandes ambiciones públicas por las ventajas personales, que son hoy casi en general la síntesis de propósitos de nuestros políticos, ha tenido forzosamente que agigantar aquel presidente que ennobleció la lucha, por la práctica de todas las virtudes ciudadanas.

Terminada la guerra, concluida la paz, la Asamblea Nacional se limitó á darle las gracias, declarándole cesante en la magistratura que ocupaba provisoriamente como Presidente del Senado.

El ilustre anciano, aún creyendo que esta medida era inconstitucional, acató la resolución del Congreso y entregó el mando á un adversario, á don Bernardo Berro, á la misma política que representaba los intereses sostenidos por Oribe en el Cerrito. Y lo hacía en estos elocuentes términos que bien merecen recomendarse á la consideración de nuestros hombres públicos actuales:

“ Consecuente con los principios de órden y desinterés que jamás han dejado de ser los únicos reguladores de mis acciones en mi larga carrera pública, acato y obedesco el mandato de V. H.

“ Es ese un deber que impone el amor que profeso al país que me vió nacer y las conveniencia de la delicada situación actual.

“ Sin embargo, no menos celoso de las prerrogativas y derechos del alto puesto que me cupo la honra de desempeñar, durante esa época tan desgraciada como gloriosa que acaba de terminar, juzgo de mi deber manifestar á V. H. que no considero aplicable al caso que nos ocupa el artículo constitucional que sirve de base á la resolución adoptada.

Así, en aquellos tiempos, el vencedor cedía á la imposición de las leyes, colocándolas por encima de la fuerza y de las conveniencias partidistas.

La estátua á don Joaquín Suárez es un alto homenaje á la virtud política llevada al más estricto cumplimiento.

Consolémonos ante esos tributos de admiración al patriotismo, ya que no es dado hacerlo con la imitación de los grandes ejemplos legados por el ilustre patricio oriental.

(*El Diario*).

---

18 DE JULIO DE 1830

La República Uruguaya ha ido surgiendo de la lucha y de los estragos, más ó ménos mutilada, pero los intérvalos de calma de que ha gozado han bastado siempre para devolverle sus fuerzas y multiplicarlas. Entre tanto, su Constitución ha permanecido inmutable, como si sus acontecimientos felices ó adversos nada tuvieran que ver con ella.

Por qué no se ha reformado? Muchas causas lo explicarían. La Constitución de 1830 se distingue de todas las demás por los obstáculos que ella misma opone contra la reforma, obstáculos casi invencibles, en una sociedad incesantemente conmovida. Así, la idea de la reforma debe pasar por varias legislaturas sucesivas, y ésta era la gran dificultad dentro de la misma Constitución, cerrada así con triple llave por sus autores, que solo se preocuparon de sustraerla al peligroso exámen de los partidos y de las facciones.

Pero la principal razón de la inmobilidad de la Constitución está, sin duda, en las constantes agitaciones, revoluciones y guerras que han asolado al país, que solo ha gozado de breves intérvalos de paz.

Por otra parte, debe decirse tambien que, no obstante su antigüedad, la Contitución uruguaya es una de las más adelantadas, y que no se hallará en ella vicio alguno que sea causa de trastornos ó dificultades en la organización del Estado.

¿Será por eso solo que celebran los uruguayos el aniversario de la jura de la Constitución? No. Esa conmemoración se liga visiblemente con los acontecimientos históricos á cuya época se remonta la sanción de aquella ley suprema.

La jura de la Constitución, parece extrictamente unida á la declaración de la independencia, es como la confirmación de ésta última. Para comprenderlo sería preciso también recordar los sucesos que precedieron á la Constitución.

El 25 de Enero de 1825, la asamblea uruguaya hizo sus declaraciones memorables. Por la primera declaró que el Estado Oriental era libre é independiente de todo poder extranjero. Por la segunda declaró que la aspiración de ese Estado era incorporarse, como se declaraba incorporado, á las provincias unidas del Río de la Plata.

La guerra continuó, habiendo aceptado la incorporación y saliendo á la defensa del Uruguay el gobierno de las Provincias Unidas, hasta que en 1828 se hizo la paz bajo la base de la independencia del Uruguay. De aquí la Constitución de 1830, que vino á ser de ese modo, como antes lo decíamos, una confirmación de la independencia, declarada en 1825.

Bajo ese doble aspecto se considera el aniversario de hoy, y es por eso que viene celebrándose por los uruguayos uniformemente.

Nuestras simpatías los acompañan.

(*Tribuna*)

Ecos de la Prensa Uruguaya

EL APOTEÓSIS

Con motivo de las fiestas que se celebran hoy, hemos vuelto á leer las diferentes biografías de don Joaquín Suárez, muchos documentos que se relacionan con su larga vida pública y una série de cartas íntimas, datadas de 1836 á 1852, que se publicaron hace algún tiempo en los *Anales de la Universidad* — Una vez más hemos podido confirmarnos en esta impresión personal: sólo teniendo ofuscada la inteligencia y perturbado el corazón por rencorosas preocupaciones de partido, es posible dejar de sentir una emoción profunda, una admiración sin límites, al seguir paso á paso la carrera del varon virtuoso que desde hoy, y por los siglos de los siglos, tendrá un monumento en la Plaza Independencia de Montevideo.

El patriotismo, en su más pura, abnegada y sublime concepción, es el rasgo eminente de su grande alma. Todo lo que pudiera, á juicio de un observador superficial, empequeñecer la figura histórica de Joaquín Suárez, es precisamente lo que más la engrandece. El buen sentido era la única facultad descollante de su inteligencia. Su educación era apenas la que por lo común recibían los hijos de familias pudientes en el profundo atraso de los tiempos coloniales. Así, para levantar su voluntad al nivel de las grandes resoluciones patrióticas, no había en aquel hombre ni los vuelos ardientes de la imaginación que embellece el sacrificio y lo convierte en supremo goce intelectual, ni las sujestiones seductoras con que el vasto conocimiento de las glorias humanas, en el trascurso de la historia, sacude la fibra de las almas ambiciosas. Tenía el coraje innato de

los hijos de raza española; pero tampoco le distinguian los instintos guerreros que mueven á buscar las grandes satisfacciones de la vida en las sangrientas victorias de las armas.

Sencillo, modesto, despreocupado, amigo del trabajo y de la vida de familia, rico por su linaje, incapaz de un pensamiento sórdido,—no podia encontrar ningun halago personal en el ejercicio del poder, y cuando lo desempeñó, durante largos años, léjos de envanecerse con sus ceremonias aparatosas, desafiaba las frivolidades de la crítica de sus contemporáneos con actos de popular simplicidad, tanto más meritoria, cuanto que no era resultado de un cálculo político, sinó expresión sincera de sentimientos ingénuos y hábitos irresistibles. Entretanto, la vida de ese hombre, así definido y entendido como realmente era, fué una sucesión contínua de nobilísimos servicios á la tierra donde había nacido. Conspira desde 1809 por la emancipación de la América. En 1811, es de los que toman por asalto á San José, y de los que salen vencedores en las Piedras. En ese mismo año, acompaña al general Artigas en el éxodo heróico de los orientales insurrectos, y con él vuelve en 1812 para continuar el asedio de Montevideo; pero no sigue sus pasos cuando el formidable caudillo, profundamente agraviado, niega su concurso al esfuerzo común de las Provincias Unidas. En 1814, vencidas ya las armas españolas, acepta la independencia de la Provincia Oriental, y como cabildante de Montevideo prepara la resistencia contra la invasión portuguesa de 1816. Cuando la capital no puede ya resistir, sale á campaña para proseguir la lucha y es uno de los pocos personajes civiles que rodean al general Artigas en aquella guerra desesperada de cuatro años contra las mejores tropas de Portugal y las más bravas milicias del Brasil. Al fin, quedó triunfante la conquista; hubo para la patria de los orientales un cautiverio de cinco años, y entonces

el nombre de Joaquín Suárez se oscurece, se eclipsa; pero así que el general Lavalleja lanza el grito de redención surge de nuevo el patriota de 1811, y ya su nombre comienza á brillar con los resplandores de la gloria.

Es de los que el 25 de Agosto de 1825 suscribieron el acta de la Independencia Oriental! Las atenciones de la guerra impiden ejercer el gobierno al jefe ilustre de los Treinta y Tres. Suárez lo sustituye. Llevan su firma todas las leyes y decretos que elaboraron la existencia autonómica de esta tierra, antes de 1828. Después, consagrada ya nuestra nacionalidad, toma asiento en nuestra primera Asamblea Legislativa. En 1811, renaciendo el funesto antagonismo entre el vencedor del Rincón y el vencedor del Sarandí; se le llama á un Ministerio como prenda de conciliación, y ante aquel nombramiento la oposición al general Rivera se desarma; pero su estadía en el poder fué breve y la guerra civil estalló bien pronto. Esos años iniciales de la devastadora contienda, ponen de relieve el juicio sereno y la probidad política de nuestro gran ciudadano. En 1832, en 1833 y en 1834, condena severamente las tentativas revolucionarias del general Lavalleja contra el Gobierno del general Rivera, de quien se había separado, sin embargo, con justos agravios. En 1836 y 1837 condena con igual severidad los movimientos revolucionarios del general Rivera contra el Gobierno del general Oribe.

Es el hombre de la legalidad, de las instituciones, de la patria; y si más tarde vá á colocarse en la mismas filas del caudillo triunfante, es sólo por que su antagonista ha cometido el crímen de ir á buscar la alianza del tirano de Buenos Aires para restaurar cuatro meses de presidencia, años despues de vencido el término constitucional! Entónces, sí, contra el poder de Rosas, contra aquella alianza nefanda, reaparece el hombre de 1811, el hombre de 1817, el hombre de 1825, con toda su abnegación, con toda su

fortuna, con todo su caudal de tradiciones venerables; y durante diez años, desde Febrero de 1842 hasta Febrero de 1852, su figura se hiergue sobre la roca de Montevideo como protesta santa, invicta, contra la tiranía brutal que martirizaba á los pueblos argentinos, hasta dejarla destruida y deshonrada, en los campos de Caseros... Buscad en toda esa larga carrera de servicios públicos el móvil que podia impulsar la conducta del hombre, y no hallaréis sino uno, el más sublime de todos, el más sagrado en la esfera de los sentimientos humanos: EL PATRIOTISMO!

Sólo él podrá tener en América, acaso en el mundo, ese raro monumento que va á perpetuar su memoria: una figura civil sobre una fortaleza de granito. Esta fortaleza será el símbolo imperecedero de la Defensa de Montevideo. Muchas resistencias encontró en su paso la horrible tiranía de Rosas, y todas las ahogó en sangre de gloriosos mártires. Corrientes alza dos veces el estandarte de la libertad, y dos veces cae vencida, despues de librar cruentas batallas. La cabeza de Castelli, colocada en una pica, en el centro de la plaza de Dolores es el siniestro anuncio del trájico fin que tuvo la insurrección popular al Sur de la Provincia de Buenos Aires. Desde Entre Rios hasta Jujuy, Lavalle va dejando en los caminos argentinos los cadáveres de sus infortunados compañeros, y él mismo sucumbe en una sorpresa desgraciada, dejando á los sobrevivientes la tarea de sustraer sus restos á la profanación de un vencedor implacable. Avellaneda y Acha, en Tucumán y Catamarca, tienen el mismo destino que Castelli. Y las legiones de Rosas desde las faldas de los Andes, descienden hasta las márgenes del Uruguay, siempre victoriosas, exterminadoras é invencibles. Ya marchan seguras del triunfo, sobre los muros de Montevideo, y ante esos muros se detienen.

En los campos orientales, el general Rivera mantiene durante dos años una resistencia heróica, pero el general

Urquiza consigue destruirla en la feróz jornada de India Muerta.—Al año siguiente, con fuerzas salidas del recinto de Montevideo, se vuelve á disputar al invasor algunos puntos del territorio nacional; pero no pasa mucho tiempo sin que todo, nuevamente, quede bajo la dominación del tirano.—Corrientes se alza por tercera vez, y por tercera vez se ahoga en un abismo de sangre.—Llega un momento en que Rosas puede verse vencedor, acatado y aclamado en todo el territorio argentino y en la codiciada extensión del territorio oriental, sin más limitación que la poca donde Bruno Mauricio Zavala echó los cimientos de Montevideo. Han pasado ocho años y Montevideo resiste todavía, invencible—primero por el coraje indomable de sus defensores, y más tarde por el concurso que ha logrado atraer, de poderosas naciones europeas, que han visto en ella representada la causa de la libertad y de la civilización en pugna con la tiranía y la barbarie de Rosas. Hombres de todas las razas hay detrás de las trincheras de Montevideo, y en ellas están fijas las miradas, en ellas se cifran las esperanzas patrióticas, de millares y millares de proscriptos argentinos que esperan la hora de la rendención, refugiados en Chile, en Bolivia, en el Brasil. Montevideo está siempre en pié, y sobre su roca inconmovible, como sobre la fortaleza que ahora la representa, se hiergue la figura civil del anciano que cuarenta años ántes tuvo la intuición de la patria independiente y libre!

Todo es instable y movedizo en la Defensa de Montevideo, menos el magistrado que la personificaba.—¿Era por ventura el general Rivera quien luchaba contra Rosas por rivalidades con el general Oribe?—No, puesto que Rivera se halla ya en el ostracismo, alejado y condenado por sus propios compañeros de causa.—¿Era la táctica magistral del general Paz, el verdadero paladión de la Defensa?—No, puesto que el general Paz abandonó á Montevideo al

año ó poco más de haber comenzado el asedio. ¿Era por la inspiración general de Melchor Pacheco que se mantenía la plaza en incontrastable resistencia? No, porque Pacheco ha vivido lejos de Montevideo, en el Brasil ó en Europa, durante la mayor parte de la duración de la Defensa. ¿Perseveraba el temple heroico porque Garibaldi, héroe legendario guiaba con su ejemplo á los soldados de Montevideo? No! - puesto que Garibaldi también se alejaba de la ciudad sitiada, para llegar en Italia á la más altas cimas de la gloria. — Todos ellos, y otros más, han sido los defensores leales de la causa y han hecho posible la Defensa por su concurso más ó menos decisivo en circunstancias dadas de la lucha; pero la personificación de la causa misma, — ninguno de ellos pudo disputarla nunca al que la dirigía desde el primer asiento del poder, ageno á todas las ambiciones, inaccesible á todos los intereses mezquinos, — sin más objetivo que cerrar el paso á la dominación ó la influencia de Rosas en el recinto fortificado de Montevideo.

La historia ha de explicar un día, que don Joaquín Suárez fué algo así como el *rey constitucional* de la Defensa, y que por haber desempeñado esas funciones pudo haber una resistencia que duró nueve años y que al fin dorrocó al coloso de la tirania argentina. Todos los círculos, todas las personalidades, ocuparon alternativamente el gobierno, según las conveniencias del momento, bajo la dirección empleada de un anciano venerable, sin romperse la unidad y la estabilidad del poder. Su posición, en muchas circunstancias, fué por demás amarga, y más de una vez, el caliz que apuraba hasta las heces no era el que le ofrecían sus implacables enemigos: pero él sobrellevaba todas las miserias, todas las humillaciones, con el pensamiento capital de que, fuese como fuese, era necesario impedir que Rosas triunfara en Montevideo como había triunfado en el resto del Río de la Plata, y á este pensamiento capital sacrificaba

su fortuna y la de sus hijos, el sosiego de sus últimos años, el orgullo de sus canas y hasta la respetabilidad de su nombre, más de una vez ultrajado en las crueles disputas de los círculos. Y Rosas no triunfó. Sobre la base del poder establecido en Montevideo y de la alianza concertada con el gobierno del Brasil, el general Urquiza se aparta de las filas del tirano, y en pocos meses, después de haber sometido á los batallones del Cerrito, como general en jefe de los ejércitos aliados liberta á Buenos Aires del mónstruo que durante veinte años había sido su verdugo y su ignominia.

Entre tanto, el jefe de la Defensa, en una carta íntima dirigida á uno de sus hijos políticos, escribía estas palabras admirables de virtud republicana: "Estoy esperando la reunión de las Cámaras para entregar al Presidente electo el gobierno que por más de diez años ha pesado sobre mí. La chacra del Arroyo Seco, como todas, quedó destruida; la estoy haciendo reponer para meterme en ella y concluir con tranquilidad el resto de días que la Providencia quiera conceder á tu afectísimo padre y amigo.—*Joaquín Suárez.*"

Es el vencedor, y no tiene un solo movimiento de soberbia. — Está arruinado y el peso de los años lo privará de rehacer el caudal hereditario; pero vá á esconderse en oscuro asilo sin un solo reproche para nadie. — Solo ha pronunciado, al terminar la lucha, palabras de olvido y de concordia. — Podemos llamarle como llamaba Bolivar á Sucre: EL INMACULADO. — Y todos los que pasen delante de su estátua, sea cual sea su nacionalidad, sus tradiciones, sus opiniones históricas, ó su partido político, deben saludarla con respeto, porque en ella se saluda al desinterés, la abnegación, la probidad, la modestia, el amor inestinguible de la patria, — todas las virtudes que dignifican y engrandecen á los pueblos!

(*La Razón*, 18 de Julio).

ANTES DE LA INAUGURACIÓN

La patriótica ceremonia que se está preparando para la inauguración de la estátua erigida á la memoria de Joaquín Suárez, el virtuoso y abnegado ciudadano que el voto nacional declaró el benemérito entre los beneméritos, ha venido á evocar el épico recuerdo de la defensa de Montevideo, y á darle toda la significación política y social que tiene en los fastos de la historia sud-americana.

No son ya antiguas rivalidades partidistas, ni son los acentos irritados por el odio ó la pasión política los que se hacen oir como precursores de la gran fiesta cívica que se está por celebrar: la mano poderosa del tiempo ha suavizado mucho las asperezas; la voz del patriotismo ha aplacado todas las cóleras, ha dominado todas las resistencias; y del gran período de lucha que caracterizó el sitio legendario de esta Nueva Troya, queda purificada y glorificada la memoria del hecho grandioso de las libertades civiles y políticas del Río de la Plata, salvadas en Montevideo y restauradas en Caseros.

Nadie ha llegado á personificar, á encarnar de una manera más tangible, más eficaz el conjunto de virtudes cívicas, el admirable heroímo, la sencillez espartana de los paladines de la Defensa, como Joaquín Suárez, ante el cual se han descubierto siempre con respeto y veneración amigos y enemigos, adictos y adversarios.

Ya en los postrimeros años del Gran Ciudadano, habían resonado en el Parlamento Nacional palabras que parecen proféticas afirmando que, si algún día la República agradecida llegaba á decretar la erección de estátuas á sus hombres eminentes, la primera que se levantase tendría que ser necesariamente la estátua de don Joaquín Suárez.

Y en efecto, no transcurrían quince años, sin que la

Asamblea expidiese el decreto que ordenaba se erigiese á espensas de la Nación una estátua al defensor de Montevideo·

Cupo al señor Idiarte Borda el honor de iniciar como miembro de la Asamblea Nacional el proyecto de ley que rendía al virtuoso y abnegado ciudadano justo tributo de admiración y de gloria, presentándolo como ejemplo de alta energía cívica á las generaciones presentes y venideras, y cabe al mismo iniciador de la idea, hoy Presidente de la República, la suerte de descorrer el velo del monumento que la gratitud de los Orientales ha levantado al que afirmó las conquistas preciosas de la independencia nacional, al que presidió y dirigió la defensa de la civilización desde los baluartes inexpugnados de Montevideo.

La alta significación de este monumento no ha podido escapar ni ha escapado á nadie; y de todos los Departamentos de la República llegan á la Capital ecos inequívocos del alto sentimiento patriótico en que se inspira el Pueblo Oriental.

Y no son solamente los pechos orientales los que vibran al recuerdo de la homérica epopeya, encarnada en Joaquín Suárez.

Allá va una nota vibrante del juvenil patriotismo, dedicada por Bartolomé Mitre; y va otra no menos vigorosa enviada por Gelly y Obes, nombres que están vinculados á la historia del Río de la Plata, y pertenecen á la gloriosa falange de los denodados defensores de las libertades y de las instituciones republicanas.

Dentro de pocos días Montevideo asistirá á una ceremonia sencilla, pero grande en su misma sencillez, cual será la inauguración de la estátua á Suárez, testimonio póstumo de gratitud nacional á las virtudes y á los méritos cívicos de uno entre los más grandes de todos sus hijos, y recuerdo perenne de una época que constituirá siempre una gloria para la República.

Cedemos el puesto de honor á las notas con que los dos ilustres soldados de la Defensa, el General don Bartolomé Mitre y el General Gelly y Obes han contestado á la invitación que les dirigió el Gobierno para asistir á la ceremonia del 18 de Julio. (Siguen las notas).

(La Nación, 14 de Julio).

RECUERDO HISTÓRICO

El doctor Gregorio Pérez Gomar, uno de los hombres más ilustrados y más probos que ha tenido el país, fué enviado á Italia en misión diplomática en 1872 para el arreglo de las reclamaciones italianas por perjuicios de la guerra que terminó en 1851.

Al tratar esa cuestión ante el Gobierno Italiano, quiso establecer en un extenso y brillante *Memorandum* el carácter de aquella guerra para determinar las responsabilidades del Gobierno y hasta donde podría exigírsele la indemnización de perjuicios ocasionados por una lucha que él calificó con razón, de verdaderamente nacional.

En los momentos en que va á inaugurarse la estátua de don Joaquin Suárez, y que se ha discutido en la Asamblea el significado y los altos y patrióticos sacrificios de la Defensa de Montevideo, conviene traer á la memoria las palabras del doctor Pérez Gomar poniendo de relieve aquella epopeya gloriosa de nuestra historia patria.

El Gobierno Italiano pretende que no pueden ser aplicables á los reclamos de perjuicios sufridos por residentes italianos, las leyes que se dictaron para reglamentar la forma de su justificación y pago, y el Gobierno Oriental ha sostenido hasta ahora lo contrario.

Afortunadamente, estoy autorizado para aceptar la cuestión bajo cualquiera de esas faces; pero como es natural, en la primera de ellas no se estará ni á lo favorable ni á lo desfavorable de aquellas leyes, y en la segunda se estará á todas y á cada una de sus prescripciones.

Como se trata de perjuicios ocasionados por una guerra, no es una cuestión sin importancia el carácter que ella tuvo, pues ese carácter es lo único que puede fijar el límite de estos perjuicios considerándolos con prescindencia de las Leyes que los reconoció.

El Gobierno Italiano clasifica en su *Memorandum* como guerra civil la que terminó en 1851. Este es un error que no puedo dejar subsistente al considerar la cuestión en ésta de las faces propuestas.

Por la convención de paz celebrada en 1828 entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, la antigua provincia Oriental disputada por ambos beligerantes y que había pertenecido á uno y otro, quedó libre é independiente, asumió representación propia y entró en el rango de las Naciones, quedando hasta ahora mismo garantida su independencia por las partes contratantes y por la Inglaterra como potencia mediadora. Desde esa época el Derecho de Gentes protegió los actos de la nueva República, así como determinó su responsabilidad ante las demás naciones.

Fué con mucha posterioridad que el Gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, declaró la guerra á la República Oriental, pretendiendo intervenir en sus destinos y colocar en la presidencia al General don Manuel Oribe que había sido derrocado de ella por la voluntad del pueblo, que había perdido todo su derecho á ese puesto por haber abandonado el país, caso previsto por la Constitución, artículo 83, con arreglo á la cual fué electo aquel General jurando su cumplimiento y por la cual rigió sus actos hasta que fué derrocado.

La guerra traída al territorio Oriental no tenía más objeto que destruír la convención de la cual surgió su independencia. El General Oribe, despojado de la presidencia, no ya solamente por la voluntad del pueblo, sino por el hecho de haberse puesto bajo las órdenes de un poder extranjero, no era un ciudadano oriental que pretendiese reaccionar contra la revolución que lo arrojó del poder. Era un General argentíno al frente de un ejército argentino, un teniente del General Rosas, y que, favorecido por la suerte de las armas, vino delante de Montevideo á poner el asedio que le hizo célebre durante nueve años de heróicos sacrificios.

Esta era, pues, una verdadera guerra nacional, declarada y sostenida por el Gobierno Argentino y rechazada por el Gobierno Oriental, que defendió palmo á palmo su territorio hasta que esa guerra concluyó con el derrocamiento del General Rosas por el esfuerzo de las armas aliadas del Imperio del Brasil y de varias provincias de la misma Confederación Argentina.

El Gobierno Oriental no provocó esta guerra, y á la declaración que de ella hizo el General Rosas, contestó con un documento que siempre brillará en la historia de aquellos pueblos, protestando que la República no aceptaba las causas de la guerra y que se defendía del ataque injusto, rechazando la fuerza con la fuerza, porque ese era su deber imprescindible.

Todo el mundo conoce cual era el sistema de tiranía, de ódio y persecución al extranjero que desarrollaba sin piedad alguna el Gobernador Rosas.

La República Oriental no defendía solamente su independencia, defendía también ideas nobles y generosas comunes á todos los pueblos civilizados; era el refugio de todos los extranjeros del Río de la Plata perseguidos por el tirano, entre los cuáles los italianos, agrupados al rede-

der de Garibaldi, renunciaron á su derecho de abstención y se armaron para confundir su sangre con la nuestra, y defender como nosotros, no solo el hogar y la familia, sinó también el honor y la libertad.

Gracias al triunfo de la República Oriental, obtenida con la ruina de nuestras fortunas, con la pérdida de nuestros mejores ciudadanos, la libertad fué un hecho en el Río de la Plata; los derechos del extranjero antes hollados, se equipararon á los derechos de los nacionales; la vida, la propiedad y el honor fueron garantidos á todos; la libre navegación de los ríos interdictos por el tirano fué establecida para todas las naciones amigas; el comercio se declaró libre y ambas Repúblicas son hoy el paraíso donde los inmigrantes europeos encuentran trabajo, bienestar y fortuna.

He ahí los resultados de la guerra que se califica de civil en el *Memorandum* que contesto. Los efectos de la guerra civil por fecunda que sea, no pasan de la Nación en que tienen lugar. La guerra del Uruguay dió libertad á dos Repúblicas, y á la Europa entera grandes mercados, grandes franquicias, grandes vías de comunicación.

Si fué pues, una guerra nacional la que terminó en 1851; si el Gobierno Oriental no la provocó; si los mismos extranjeros tuvieron que defenderse en ella, no puede exigirse que la República responda de la devastación y de las depredaciones practicadas por su enemigo: tal obligación no existe por el derecho de gentes, ni hay ejemplo en parte alguna del mundo.

(La Nación, 15 de Julio).

---

18 DE JULIO DE 1896

LA GLORIFICACIÓN DE JOAQUÍN SUÁREZ

El día de hoy, consagrado al recuerdo de la ley fundamental que ha venido á dar organización y existencia á la República, adquiere este año especial significación y excepcional lucimiento por la solemne ceremonia de la inauguración del monumento erigido á la memoria del ilustre prócer oriental, el virtuoso ciudadano Joaquín Suárez.

La erección de este monumento es un acto justiciero de gratitud nacional hácia el hombre que enseñó con la palabra y la acción la manera con que deben los austeros ciudadanos amar á la Patria y sacrificarse por su libertad y su bienestar.

Con razón, pues, la Asamblea General, interpretando el voto y el deseo del Pueblo Oriental, declaró solemnemente que Joaquín Suárez había merecido el título de Benemérito de la Patria; y " considerando que enaltecer por medio de homenajes públicos á las personalidades políticas que más han descollado por el patriotismo y las grandes virtudes cívicas es un deber ineludible de las naciones civilizadas, para demostrar su gratitud y estimular á la pueblos por el ejemplo á la práctica de las nobles acciones, cuyo ejercicio tanto necesitan para alcanzar la felicidad y el engrandecimiento á que aspiran, y considerando, además, que toda la vida del ciudadano Joaquín Suárez está vinculada á la Historia Nacional desde las primeras épocas de la Independencia de la República con marcadas y admirables pruebas de patriotismo y de virtud cívica, que le merecieron la estimación y el respeto de propios y extraños, conquistando en la conciencia pública el dictado de " Gran Ciudadano ", decretó le fuese levantada en la plaza de la Independencia, á expensas de la Nación, la estátua cuya inauguración efec-

tuará hoy con toda solemnidad el Presidente de la República, á quien cabe el honor de haber sido uno de los legisladores que en 1881 iniciaron el proyecto de este merecido tributo nacional.

Hombres ilustrados de todas las opiniones políticas se han siempre descubierto con reverencia ante Joaquín Suárez, á quien el General Batlle declaraba:—Benemérito entre los Beneméritos; á quien Juan Cárlos Gómez calificaba de "nuestro Rivadavia, de nuestro tipo del buen ciudadano, de dechado de la virtud patriótica, de ejemplo del cívico sacrificio"; respecto del cual Bartolomé Mitre decía que "el molde en que Joaquín Suárez fué vaciado se ha roto y hoy más que nunca necesitan ambos pueblos rehacer su tipo y buscar inspiraciones en su espíritu".

Son los grandes carácteres de la talla del de Joaquín Suárez los que se han de ofrecer como ejemplo de grandes virtudes patrióticas á las generaciones actuales, atormentadas por dudas disolventes que enervan la fibra cívica hasta el punto de que se vaya discutiendo el cumplimiento de los deberes políticos más elementales.

Ningún monumento habrá sido levantado á la memoria de un hombre con mayor oportunidad y mayor merecimiento que el que hoy se inaugura á Suárez, el cual como hombre, como ciudadano, como militar, como legislador, como gobernante, ha encarnado el tipo más elevado de la virtud hasta la abnegación, del valor hasta el sacrificio.

Bien puede el Partido Colorado ostentar ufano la gran personalidad de Joaquín Suárez, porque es una personalidad que no honra solamente á un Partido, sino que honra á toda una Nación, á toda una época.

Y la época en que actuó Joaquín Suárez, es una de aquellas en que sólo pueden descollar los que tienen talla de héroes.

La figura de este Gran Ciudadano, á quien Garibaldi

saludaba como Padre y Maestro, se revela ya jigante en los primeros albores de la independencia, y viene luego á brillar con viva luz cuando los acontecimientos la llevan á dar la primera organización al naciente Estado Oriental del Uruguay.

Pero donde se manifestó en toda su grandeza el valor cívico y moral de Joaquín Suárez, fué cuando, encerrado dentro de la invicta Montevideo, comprendió que de su resistencia iba á depender en esta parte del suelo americano el triunfo ó la derrota de las libertades civiles y políticas, el predominio ó el avasallamiento de las instituciones republicanas.

Fué allí, durante la memorable Defensa de Montevideo, inmortalizada en verso y en prosa como uno de los actos más heróicos, llevados á cabo por la constancia humana, que vino á ser puesto á prueba el temple viril de este austero ciudadano, y la nobleza de su gran corazón, que, en la resistencia opuesta á la prepotencia de Rosas, vió comprendida la defensa del territorio y de la independencia de la República.

De ahí que el monumento que hoy se inaugura venga á tener esta doble significación: la de la glorificación del patriotismo y de las virtudes más elevadas del ciudadano; y la de una resistencia heróica que ha salvado en el Río de la Plata la causa de la libertad y de la civilización.

Es así como en la estátua levantada á la memoria de Joaquín Suárez, se viene á glorificar también la memoria de todos los grandes que fueron sus compañeros en el gobierno civil y en la lucha militar; de todos los que de cualquier modo tuvieron el honor de participar de aquella Defensa gloriosa.

En el monumento de Suárez saludará hoy el Pueblo Oriental á los venerandos sobrevivientes de aquellas heróicas hazañas, felices de poder ostentar con orgullo á las ge-

neraciones presentes su inapreciable título de compañeros de Joaquín Suárez, de soldados de la Defensa de Montevideo.

La Nación al asociarse llena de respeto y de veneración por tantos imperecederos recuerdos á la solemne ceremonia con que hoy se celebra la fiesta de la Constitución, se inclina ante la estátua del Gran Ciudadano; y, al presentar sus cordiales felicitaciones al Presidente de la República por haber llevado á efecto este grande acto de justicia póstuma y de homenaje nacional, envía calurosos y cordiales saludos á todos los sobrevivientes de la Defensa, Orientales y Argentinos, Legionarios de Garibaldi y compañeros de armas de Thiebaut, y hace votos porque el ejemplo saludable de tantas virtudes civiles y militares, de tanto patriotismo, de tanta abnegación cunda en todos los pechos y sea augurio de glorioso porvenir para la República.

(La Nación).

DESPUES DE LAS FIESTAS

No son necesarias grandes fraces ni rebuscados artificios de retórica para poner de relieve toda la solemnidad de la sencilla ceremonia con que el sábado quedó inaugurado el monumento erigido á la memoria de Joaquín Suárez.

Para dar idea de la importancia y grandiosidad de esta fiesta, basta á nuestro juicio una reseña verídica de los hechos y la reproducción textual de los discursos pronunciados por los oradores designados de antemano, á fin de no perjudicar á la unidad y á la seriedad de este acto.

Los que temían que esta fiesta inaugural pudiera revestir estrecho carácter de partidismo, han debido convencerse de una cosa: y es que el Partido Colorado representa verdaderamente las aspiraciones, las tendencias y la tradición de la gran mayoría del Pueblo Oriental.

Joaquín Suárez, que es el tipo más elevado del patriotismo, de la abnegación y de todas las virtudes del ciudadano, es al mismo tiempo una de las figuras más descollantes de nuestra colectividad.

Al glorificar á uno de sus prohombres, el Partido Colorado glorifica á la Patria; y á la ceremonia de esta glorificación podían, sin inconveniente, asociarse todas las opiniones, porque ella se levantaba más alto que rodos los apasionamientos.

Y así fué en efecto.

Para que el pueblo acudiese á la Plaza Independencia en las primeras horas de la tarde del sábado, no fué necesario sinó un solo llamativo: el de asistir á la inauguración del Monumento, que, según la expresión feliz del Presidente de la República, se levanta como prenda de unión, de concordia, de civismo entre todos los ciudadanos; y para servir de ejemplo inspirador y de estímulo perenne de como se ha de amar y como se ha de servir á la Patria.

Las crónicas menos benevolentes confiesan que solo en la Plaza Independencia no menos de treinta mil personas asistieron al acto de la inauguración; pero, las calles adyacentes, y en especial modo la calle 18 de Julio estaban atestadas de gente: de manera que no puede parecer exagerado cifrar en cincuenta mil almas las que tomaron participación en esta simpática fiesta, que á pesar de tanta aglomeración de pueblo se ha verificado con un orden y una tranquilidad ejemplares.

Los que, por motivos de filiación partidista, ó de oposición intransigente hecha al Gobierno, pretendieron contrariar las expansiones populares, ya con ridículos simulácros de una contramanifestación organizada la víspera, ya con torpes amenazas, misteriosamente propagadas entre las filas del pueblo, han podido darse cuenta de la ninguna autoridad moral que se les acuerda por la opinión.

El diminuto grupo, que en la noche del 17 recorrió la

calle 18 de Julio, vivando á voces al partido oribista, pudo explayarse á sus anchas, pues pasó inadvertido, sin encontrar á su paso el menor estorbo, sin poder quejarse de la menor irregularidad.

Esto ha venido á dar una vez más la prueba de que bajo la sólida y segura salvaguardia de las instituciones nacionales, fielmente observadas, por parte del actual Gobierno, todas las opiniones, todas las tendencias pueden libremente manifestarse dentro del terreno de la legalidad, y que todos los ciudadanos sin excepción hallarán siempre la más amplia y eficaz garantía, en el ejercicio de sus derechos.

En cuanto á las amenazas anónimas, de que algunos de nuestros colegas se hicieron eco, poco hábil y poco feliz; ellas no produjeron otro efecto que un general encogimiento de hombros.

La fiesta resultó verdaderamente espléndida: espléndida por el sol que brilló con intensidad de luz y de calor poco frecuentes en invierno; espléndida por la afluencia del pueblo, el desfile de las escuelas públicas, la presencia del ejército, reunidos todos en nombre de una idea común: la de rendir tributo solemne de póstuma veneración á la memoria de un ciudadano que hace honor á la República, y quedará como uno de los caracteres más grandes y más ejemplares en la historia de América.

A continuación publicamos todos los detalles de la fiesta, que ha resultado magnífica desde todo punto de vista.

(La Nación, 21 de Julio).

PARA LAS FIESTAS DEL 18 DE JULIO

EL SENADOR DON FRANCISCO BAUZÁ

Noticias que acabamos de recibir de varios Clubs Colorados de los departamentos de campaña designan al Senador de la República, nuestro distinguido correligionario don

Francisco Bauzá, su representante en los festejos del 18 del corriente, con motivo de la inauguración del monumento á Joaquin Suárez, á fin de que pronuncie en nombre de ellos un discurso rememorando las virtudes del prócer.

En las notas recibidas se confirma el nombramiento de delegados; respondiendo á la invitación del Club "General César Díaz".

Oportunamente publicaremos los documentos relativos á las actas de que hoy damos simplemente noticia.

Oiremos pues, también, en las fiestas de don Joaquin Suárez á nuestro gran orador el Senador don Francisco Bauzá, cuya palabra elocuente se eleva en esas ocasiones al entusiasmo patriótico.

LA ESTÁTUA DE JOAQUÍN SUÁREZ

Mañana se inaugurará en la capital vecina la estátua de Joaquin Suárez, el patriota abnegado que presidió el Gobierno de la homérica Defensa de Montevideo.

Los liberales del Río de la Plata, y aplacadas ya las pasiones de entonces, todos los hombres que rinden culto á la probidad y al desinterés en las contiendas de la vida política, se asociarán de corazón á este justísimo homenaje.

El Gobierno Uruguayo se ha dirigido á los argentinos que guerrearon en el famoso Sitio Grande invitándoles á presenciar el acto de mañana.

Los Tenientes Generales Mitre y Gelly y Obes han recibido con tal objeto notas del Gobierno Oriental, habiendo hecho las demás invitaciones personalmente el Ministro del Uruguay, doctor Ernesto Frías, á los Generales José María Bustillos y Donato Alvarez, Coroneles Federico Mitre, Benito Machado, Ramón Ruiz, Manuel Fernández, Teniente Coronel Cándido Galván y señores Ventura Martínez, Juan U. Fernández, Agustin Silveira, Luis Andrade, Luis Laporte y Baldomero Martínez.

tes un nombre que será venerado por la posteridad, como lo es hoy por todos los buenos.

Pedro Bustamante.

Conozco que la fortuna de usted ha dejado de existir, y conozco que si eso ha sido, si el ilustre y virtuoso don Joaquín Suárez conoce apuros y escaseces, es porque puso su fortuna, como su porvenir, como su existencia, en aras de la Patria.

.... Veo en esa posición misma un nuevo motivo de testificar á usted mi respeto y de decir bien alto que no veo nadie, ni en el presente, ni en el pasado, que merezca más que usted el título de *Gran Ciudadano.*

Melchor Pacheco y Obes.

Fué un hombre sujeto al vaivén de las pasiones, personaje que ejercía el poder, al que había ascendido rico y que más tarde, despues de nueve años, septuagenario ya cargado de méritos, sin un lamento, sin una recriminación, sellando un pacto que afianzaba la concordia de la familia oriental, dejábalo sintiendo que la miseria golpeaba las puertas de su hogar, que no ostentaba de la opulencia de otros tiempos más que la austeridad catoniana de su dueño!

Julio Magariños Rocca.

El molde en que fué vaciado Joaquín Suárez, se ha roto, y hoy más que nunca necesitan ambos pueblos rehacer su tipo y buscar inspiraciones en su espíritu.

Bartolomé Mitre.

